

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno **Dr. Federico Salvai**

Sr. Subsecretario  
de Coordinación Gubernamental **Lic. Juan Pablo Becerra**

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial **Lic. Claudio Rodolfo Priou**

Sra. Directora de Boletín Oficial **Dra. Selene López de la Fuente**

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado **Dra. Silvia Noemí López**

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@gob.gba.gov.ar](mailto:diebo@gob.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor Nº 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	5434
Compras (Ley Nº 14.815)	_____	5439
Licitaciones	_____	5441
Varios	_____	5449
Transferencias	_____	5457
Convocatorias	_____	5459
Colegiaciones	_____	5460
Sociedades	_____	5461

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	5469
Varios	_____	5470
Sucesorios	_____	5482

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	5487
---	-------	------



# Sección Oficial

## Resoluciones

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**  
**Resolución N° 475**

La Plata, 12 de julio de 2016.

VISTO el expediente N° 2400-910/10 relacionado con el Decreto N° 2.508/10 referente al Régimen de Redeterminación de Precios de los Contratos de Obra a ejecutarse en el marco de la Ley N° 6.021 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO: Que por el artículo 1° de la Ley N° 12.727 se declaró en estado de emergencia administrativa, económica y financiera al Estado Provincial, la prestación de los servicios y la ejecución de los contratos a cargo del sector público provincial, habiéndose prorrogado dicha declaración por un año, a partir del 23 de julio de 2002 por Decreto N° 1.465 del 24 de junio de 2002;

Que por Ley Nacional N° 25.561 se declaró la emergencia pública en materia social, económica, administrativa, financiera y cambiaria del Estado Nacional y se introdujeron modificaciones sustanciales a la Ley de Convertibilidad, norma ésta complementada por el Decreto Nacional N° 214 del 3 de febrero de 2002 de reordenamiento del Sistema Financiero y sus modificatorios;

Que por Ley N° 12.858 la Provincia de Buenos Aires se adhirió a los términos de los artículos 8°, 9° y 10 de la citada Ley N° 25.561;

Que la normativa precedentemente mencionada produjo profundas modificaciones en el desarrollo de las actividades económicas de todo orden, afectando especialmente los contratos celebrados por el sector público provincial y en particular, aquéllos sometidos al régimen de la Ley N° 6.021 y modificatorias o normativa similar de aplicación a las obras públicas provinciales y municipales;

Que los significativos incrementos de precios en el rubro de la construcción, materiales, equipos, generados en función de los cambios señalados, provocaron desajustes en los valores previamente pactados y por lo tanto, desequilibrios en los contratos impidiendo el acabado cumplimiento a los compromisos pactados;

Que tal situación condujo a que en el orden nacional, mediante Decreto N° 1295/02, se estableciera un régimen de redeterminación de precios de contratos de obra pública tendiente a reactivar la actividad económica de los sectores involucrados y permitir la continuidad de las obras en curso de ejecución y la concreción de nuevas obras;

Que por Decreto N° 2.113/02, en virtud de la invitación efectuada por el artículo 14 del Decreto Nacional N° 1.295/02, se establece la posibilidad de redeterminar precios en los contratos de obra pública regidos por la Ley N° 6.021, sus modificatorias y complementarias, y/o regímenes provinciales similares, a fin de restablecer el equilibrio económico financiero de los contratos en curso de ejecución;

Que por el Decreto N° 2.508/10 se aprobó un nuevo Régimen de Redeterminación de Precios de los Contratos de Obra Pública regidos por la Ley N° 6.021, sus modificatorias y complementarias, en sustitución del creado oportunamente por Decreto N° 2.113/02;

Que por Resolución N° 45/11 se dispuso la suspensión del Decreto N° 2.508/10 desde su entrada en vigencia y hasta tanto se aprobara la Metodología de Redeterminación de Precios de Contratos de Obra Pública, y se dictaran las normas interpretativas, aclaratorias y complementarias necesarias para su instrumentación definitiva;

Que el artículo 3° del Decreto N° 2.113/02 se facultó al entonces Ministerio de

Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos a establecer la Metodología de Redeterminación de Precios de contratos de obra pública a implementar en el marco del mismo, así como al dictado de normas interpretativas, aclaratorias y complementarias;

Que en dicho marco se dictó la Resolución N° 404/07;

Que por Resolución N° 878/11 se modificó el artículo 7° de la Resolución N° 404/07, estableciendo que los precios de referencia a confeccionar por la Dirección Provincial de Estadística del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires se elaborarán a partir de los publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC);

Que siendo indispensable a los efectos de llevar a cabo el mecanismo de redeterminación de precios en el contrato de obra pública contar la mayor información técnica posible que refleje la realidad socioeconómica Provincial y Nacional bajo los criterios de veracidad y transparencia, resulta conveniente establecer un orden de consulta de bases de datos estadísticos oficiales de otras jurisdicciones tales como la Nación y/o la Ciudad de Buenos Aires;

Que de conformidad a lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno (fojas 11), la intervención de Contaduría General de la Provincia (fojas 12) y la vista de Fiscalía de Estado (fojas 13), procede dictar el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 2508/10 y artículo 21 de la Ley N° 14.803;

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Modificar el artículo 7° de la Resolución N° 404/7, modificado por artículo 4° de la Resolución N° 878/11 que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 7°. La Tabla de Valores de Referencia para cada mes será aprobada por Resolución Ministerial. Dicha tabla contendrá los valores específicos que servirán de base para las Redeterminaciones de Precios de las obras, en función de los Precios de Referencia confeccionados por la Dirección Provincial de Estadística del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires a partir de los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

En el caso de ausencia total o parcial de los niveles e índices que deberían ser publicados por el INDEC, la Dirección Provincial de Estadística del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires deberá utilizar los índices publicados por la Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (DGEyC-GCABA)”.

**ARTÍCULO 2°.** Establecer que para el caso de los contratos de obra pública en curso de ejecución en la Provincia a la entrada en vigencia de la presente, deberán los contratistas expedirse en un plazo de diez (10) días hábiles a contarse a partir de la publicación del presente, acerca de la decisión de mantener el régimen de formación de Precios de Referencia previsto en el contrato firmado. En caso de guardar silencio, se entenderá que optan por someterse a los términos de esta Resolución.

**ARTÍCULO 3°.** Aprobar la Tabla de Índices Asociados (INDEC – DGEyC/CABA) para cada uno de los componentes del Anexo III de la Resolución N° 404/7, que como Anexo I que consta de tres (3) fojas, se agrega y forma parte integrante del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Estadística, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA y pasar a la Subsecretaría de Obras Públicas. Cumplido, archivar.

**Edgardo David Cenzón**  
 Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos

VR	Materiales	Insumo INDEC Informa	Código Indec	ICC Bs AS	Código IIC Bs AS
1	Acero inoxidable	Mesadas de acero inoxidable lisa	42999-62	Chapa acero inoxidable 304, hoja de 2,00 x 1,00 m, espesor 2 mm, esmerilada	41412141
2	Aceros	Hierros redondos	2710 41242-1	PNI N° 12 perfil normal doble T N°12, 6,00 m de largo	42412511
2 bis	Aceros en barra	Acero aletado conformado en barra	41242-11	Hierro aletado Fe Ø 8 tipo 2.400 kg/cm3	12412421
3	Agregados pétreos cuarcíticos	Piedras	1410 15320-1	Piedra partida, por camión	12153201
4	Agregados pétreos graníticos	Piedras	1410 15320-1	Piedra partida, por camión	12153201
5	Aislador orgánico	Resinas plásticas	2413 34740-1	Membrana geotextil, rollo 10 m2	13379302
6	Aislante hidráulico	Membrana asfáltica c/ folio de aluminio	37930-11	Membrana asfáltica 36/40 kg, rollo de 10 m2	13379301
7	Alfombra	Alfombra de pelo cortado de material sintético	27230-11	Alfombra de nylon antiestático, alto tránsito	14272301
8	Arcilla expandida	Arcilla expandida	15400-11	Arcilla expandida, por camión	12154001
9	Arena argentina	Arena fina	15310-11	Arena limpia, por camión	12153101
10	Artefactos de losa para baño	Artefactos sanitarios	2691 37210-1	Loza blanca juego de baño estándar, lavatorio tres agujeros chico con columna, inodoro corto, depósito para inodoro de colgar, bidet tres agujeros	72372101

11	Asfaltos	Asfaltos, combustibles y lubricantes	Dec.1295/02 inc. k)	Cemento asfáltico 50/60 (IRAM 6604)	130379402
12	Asfaltos con polímeros	Asfaltos, combustibles y lubricantes	Dec.1295/02 inc. k)	Asfaltos modificados 50/60 con polímeros (IRAM 6596)	130379404
13	Baldosas calcáreas	Loseta calcárea para vereda	37540-32	Loseta para vereda de cemento, granítica 60 x 40 x 4cm	14375402
14	Baldosas graníticas	Mosaico granítico	37540-11	Mosaico granítico verde alpes 40 x 40 cm, para pulir	14375403
15	Baldosas de goma	Polímeros del cloruro de vinilo	2413 34730-1	Alfombra de nylon antiestático, alto tránsito	14272301
16	Baldosas y tejas cerámicas	Baldosas cerámicas	2693 37370-1	Baldosa para azotea monococción roja, 20 x20 a 40 x40 cm	14373703
17	Baranda flex bean	Chapas metálicas	2899 42999-2	Chapa ondulada aluminizada/ galvanizada N° 25	13412311
18	Baterías de acumulación	Acumuladores eléctricos	3140 46420-1	Equipo de aire acondicionado tipo "splits" 6.000 frigorías/hora, frío solo	170439121
19	Bentonita	Arcillas	1410 15400-1	Arcilla expandida, por camión	12154001
20	Bloque de medición	Motores eléctricos y Equip. A°A°	Dec.1295/02 inc. i)	Equipo de aire acondicionado tipo "splits" 6.000 frigorías/hora, frío solo	170439121
21	Cables de acero	Alambres de acero	2710 41263-1	PNI N° 12 perfil normal doble T N°12, 6,00 m de largo	42412511
22	Caños de H° A°	Artículos pretensados	2695 37540-2	Vigueta pretensada largo 4,00 a 4,20 m	12375501
23	Caños de H° F°	Caño de H° F° de 0,100 m	41273-12	Caño de hierro fundido Ø 0,100, tira de 2,00 m	71412731
24	Bloques de H° S°	Hormigón	2695 37510-1	Hormigón elaborado tipo 215/30 con piedra partida	11545401
24 bis	Caños de H° S°	Hormigón	2695 37510-1	Hormigón elaborado tipo 215/30 con piedra partida	11545401
25	Caños de PVC	Caños y tubos de PVC	2520 36320-1	Caño de PVC Ø 0,110 m, esp., pared 3,2 mm, tira de 4,00 m	71363203

26	Caños de polietileno	Caños y tubos de polietileno	2520 36320-3	Caño polietileno agua fría o caliente, de Ø 1", para termofusión, tira de 6,00 m	71363202
27	Caños de acero	Caño de Hierro negro c/ revestimiento epoxi	41277-31	Caño hierro negro con revestimiento epoxi Ø 1", tira de 6,40 m	91412771
28	Chapa de fibrocemento	Fibras minerales	2699 37129-1	Cemento para albañilería, bolsa x 40 kg	12374402
29	Caños de PRFV	Bañera de plástico reforzado con fibra de vidrio	37129-11	Caño (PEX) de polietileno reticulado, de 20 x 2 mm, rollo de 300m	91363204
30	Cemento a granel	Cemento portland	2694 37440-1	Cemento para albañilería, bolsa x 40 kg	12374402
31	Cemento en bolsa	Cemento portland normal, en bolsa	37440-11	Cemento Portland, bolsa x 50 kg	12374401
31bis	Cal hidráulica hidratada	Cal hidráulica hidratada	37420-12	Cal hidratada común, bolsa x 20 a 30 kg	12374201
32	Cerámica para piso y revestimiento esmaltado	Baldosa cerámica esmaltada	37370-11	Cerámica esmaltada alto tránsito piso/pared de 20 x 20 cm, color blanco, caja de 1 m2	14373702
33	Chapas de aluminio	Productos básicos de aluminio	2720 41530-1	Chapa ondulada aluminizada/ galvanizada N° 25	13412311
34	Chapas galvanizadas	Chapas metálicas	2899 42999-2	Chapa ondulada aluminizada/ galvanizada N° 25	13412311
35	Chapas metálicas	Chapas metálicas	2899 42999-2	Chapa ondulada aluminizada/ galvanizada N° 25	13412311

VR Materiales

36	Chapas y conductores de cobre	Conductores eléctricos	3130 46340-1	Cable unipolar antiflama 2,5 mm2 , por rollo de 100 m	110463401
37	Conductor de aluminio - acero	Conductores eléctricos	3130 46340-1	Chapa ondulada aluminizada/ galvanizada N° 25	13412311
38	Conjunto terminal	Conductores eléctricos	3130 46340-1	Llave termomagnética para 20 amper bipolar	110462121
39	Contador de descarga	Interruptores eléctricos	3120 46212-1	Llave termomagnética para 20 amper bipolar	110462121
40	Dólar	Cotización U\$S vendedor al día 20 del mes a encuestar del Banco Nación			
41	Equipo de teleprotección	Cable telefónico de 101 pares	46340-12	Cable unipolar antiflama 2,5 mm2 , por rollo de 100 m	110463401
42	Equipo rectificador para protección catódica	Accesorios y repuestos para máquinas de uso especial	2929 94920-1	Llave termomagnética para 20 amper bipolar	110462121
43	Celdas p/transformadores de potencia de 33 Kw.	Motores eléctricos y Equip. A°A°	Dec.1295/02 inc. i)	Equipo de A°A° tipo "splits" 6.000 frigorías/hora, frío solo	170439121
44	Gaviones	Canto rodado natural	15320-11	Piedra partida por camión	12153201
45	Generador eólico	Acumuladores eléctricos	3140 46420-1	Equipo de A°A° tipo "splits" 6.000 frigorías/hora, frío solo	170439121
46	Geotextiles	Fibras minerales	2699 37129-1	Membrana geotextil, rollo 10 m2	13379302
47	Iluminación	Artefacto de iluminación	46531-11	Artefacto de iluminación fluorescente blanco estándar externo sin louvre, para 2 tubos fluorescentes de 36 watts c/u, completo: tubos, arrancadores y balastos	110465311

48	Caño prolipropileno c/termofusión	Caños y tubos de polipropileno	2520 36320-2	Caño (PPN) polipropileno agua fría o caliente, de Ø 1", para roscar, tira de 6,00 m	71363201
49	INDEC - Nivel general IPIM	Nivel general	Cuadro 7.1.1 Nivel general	IPCBA. Cuadro 8 Nivel General	Nivel General
50	Interruptores	Interruptores eléctricos	3120 46212-1	Llave termomagnética para 20 amper bipolar	110462121
51	Inversores de carga	Interruptores eléctricos	3120 46212-1	Llave termomagnética para 20 amper bipolar	110462121
52	Juego de grifería	Grifería	2899 42911-1	Grifería juego para baño, tipo cromo "Y", lavatorio, bidet y ducha con transferencia	72429111
53	Ladrillo cerámico	Ladrillo cerámico hueco	37350-11	Ladrillo hueco 8 x 18 x 33 cm	12373503
54	Ladrillo común	Ladrillo común	37350-21	Ladrillo común	12373502
55	Maderas de cedro	Maderas terciadas fenólicas	2021 31420-1	Tabla 1" x 4"a 6" importada cepillada, 2 caras de 2,00 a 2,40 m	61312104
56	Maderas para encofrado	Madera para encofrado	31210-11	Tabla 1" x 4"a 6" nacional cepillada, 2 caras de 2,00 a 2,40 m	61312102
57	Mármoles y granitos	Mesada de granito	37610-11	Granito nacional gris mara o rosa de salto, en placa de 20 mm espesor	20376102
58	Material dieléctrico	Resinas plásticas	2413 34740-1	Caño (PPN) polipropileno agua fría o caliente, de Ø 1", para roscar, tira de 6,00 m	71363201
59	Metales no ferrosos	Productos básicos de cobre y latón	2720 41510-1	Caño de cobre o latón (estandar) para agua fría/caliente o calefacción, de Ø1/2", tira de 5,00 m	71415161
60	Morsetería	Barras de hierro y acero	2710 41261-1	Caño de cobre o latón (estandar) para agua fría/caliente o calefacción, de Ø1/2", tira de 5,00 m	71415161
61	Panel solar fotovoltaico	Acumuladores eléctricos	3140 46420-1	Equipo de A*A° tipo "splits" 6.000 frigorías/hora, frío solo	170439121
62	Pino paraná nacional	Tirante cepillado	31210-22	Viga 3" x 8" nacional cepillada, 4 caras de 4,00 a 4,40 m	61312101
63	Pinturas	Pinturas al látex para interiores	35110-31	Látex para interior mate lata de 20 lts.	120351105
64	Policarbonato	Polímeros del etileno	2413 34710-1	Caño de polietileno agua fría o caliente, de Ø1", para termofusión, tira de 6,00m	71363202
65	Poste de alambrado	Tirante cepillado	31210-22	Viga 3" x 8" nacional cepillada, 4 caras de 4,00 a 4,40 m	61312101
66	Poste de eucalipto creosotado	Tirante cepillado	31210-22	Viga 3" x 8" nacional cepillada, 4 caras de 4,00 a 4,40 m	61312101
67	Regulador de carga	Acumuladores eléctricos	3140 46420-1	Equipo de A*A° tipo "splits" 6.000 frigorías/hora, frío solo	170439121
68	Revestimiento para cañería de gas	Poliétileno	2413 84710-1	Caño de cobre o latón (estandar) para agua fría/caliente o calefacción, de Ø1/2", tira de 5,00 m	120351103
69	Seccionadores	Interruptores eléctricos	3120 46212-1	Llave termomagnética para 20 amper bipolar	110462121
70	Transporte automotor de asfalto	Transportes	Dec. 1295/02 inc. I)	Camioneta Tipo F-100, hasta 1.000kg de carga, mínimo 2 hs	156643501
71	Suelo seleccionado	Tosca	15400-21	Césped en paños tipo gramillón de campo	181611122
72	Material cementicio símil piedra para frente	Cemento portland normal, en bolsa	37440-11	Pintura epoxi 2 componentes, lata de 4 lts. COMPLETO (3L + 1L)	120351103
73	Tableros de roca de yeso	Yeso blanco	37410-11	Placa roca de yeso 2,40, 1,20 m x 12,5mm de espesor	13375301
74	Transformadores	Transformadores	3110 46121-1	Llave termomagnética para 20 amper bipolar	110462121

75	Tubos y válvulas de acero	Válvulas de bronce	Dec. 1295/02 inc. u)	PNI N° 12 perfil normal doble T N°12, 6,00 m de largo	42412511
76	Poliestireno expandido	Poliestireno expandido en placas	34720-11	Ladrillón de poliestireno para techo, 12 x 42 x 100 cm, 2 u/m2	12347201
77	Vidrios	Vidrio plano	2610 37113-1	Cristal float transparente, 4mm de espesor	50371121

<b>VR</b>	<b>Transporte</b>				
82	Transporte automotor de carga general	Transporte automotor	Dec. 1295/02 inc. I)	Camión playo caja de 4 a 7 m de largo, mínimo 4hs	156643502
83	Transporte ferroviario	Transporte ferroviario	Dec. 1295/02 inc. I)	IPCBA. Cuadro 8. Transporte público	Servicio transporte por ferrocarril
<b>VR</b>	<b>Equipos</b>				
84	Amortización equipo importado	Equipo - Amortización de equipo	Dec. 1295/02 inc. j)	Cargador frontal tipo "bobcat"	164444251
85	Amortización equipo nacional	Equipo - Amortización de equipo	Dec. 1295/02 inc. j)	Hormigonera de volteo, 300 lts., de capacidad nominal, motor trifásico	163444401
85 bis	Amortización equipo nacional combinado	Equipo - Amortización de equipo	Dec. 1295/02 inc. j)	Hormigonera de volteo, 300 lts., de capacidad nominal, motor trifásico	163444401

VR	<b>Energía, combustibles y lubricantes</b>				
86	Aceites lubricantes y grasas	Asfaltos, combustibles y lubricantes	Dec. 1295/02 inc. k)	Gasoil x litro	140333601
87	Costo Kw/Hora	Energía eléctrica	4010 17100-1	IPCBA. Cuadro 8. Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles	Electricidad
88	Gas oil	Gas-Oil	2320 33360-1	Gasoil x litro	140333601
89	Mezcla 70/30	Fueil-oil	2320 33370-1	Gasoil x litro	140333601
90	Naftas	Naftas	2320 33310-1	Nafta especial 95 octanos x litro	140333101
VR	<b>Otros</b>				
91	Gastos generales	Gastos Generales	Dec. 1295/02 inc. p)	IPCBA. Cuadro 8. Bienes y servicios varios	Otros servicios
92	(*) Gasto financiero	Gasto Financiero	Tasa de descuento de certif. mensual p/ Obra Pública por un periodo de 60 días	IPCBA. Cuadro 8. Bienes y servicios varios	Servicios financieros
93	(*) Gastos impositivos - IVA	IVA 21,00%			
	(*) Gastos impositivos - Ingresos Brutos, Construcción de Obra	Ingresos Brutos construcción de Obra 4,00%			
	(*) Gastos impositivos - Ingresos Brutos, Servicios de Ingeniería	Ingresos Brutos Servicios de Ingeniería 3,5% (*)			
VR	<b>Nuevos materiales</b>				
94	Arena de trituración	Arenas	1410 15310-1	Arena limpia, por camión	12153101
95	Agregado pétreo 6-20mm	Piedras	1410 15320-1	Piedra partida, por camión	12153201
96	Material termoplástico	Productos químicos	Dec. 1295/02 inc. e)	Caño de PVC Ø 0,110m, esp., pared de 3,2 mm, tira de 4,00 m	71363203
97	IPIB. Productos agrícolas	IPIB. Productos agrícolas	Cuadro 7.3.2 IPIB A011	Fertilizante nitrógeno, fósforo y potasio (NPK)	181346191
98	IPIB. Productos ganaderos	IPIB. Productos ganaderos	Cuadro 7.3.2 IPIB A012	Fertilizante nitrógeno, fósforo y potasio (NPK)	181346191
99	IPP. Productos agrícolas	IPP. Productos agrícolas	Cuadro 7.3.3 IPP A011	Fertilizante nitrógeno, fósforo y potasio (NPK)	181346191
100	IPP. Productos ganaderos	IPP. Productos ganaderos	Cuadro 7.3.3 IPP A012	Fertilizante nitrógeno, fósforo y potasio (NPK)	181346191
VR	<b>Insumo de Agua y Cloacas</b>				
101	Caño de PVC Cloacal Clase 4	Caños de PVC para instalaciones varias	Dec. 1295/02 inc. h)	Caño de PVC Ø 0,110m, esp., pared de 3,2 mm, tira de 4,00 m	71363203
102	Ramal PVC 45º	Ramal de PVC	36320-33	Caño de PVC Ø 0,110m, esp., pared de 3,2 mm, tira de 4,00 m	71363203
103	Cañería de PVC Clase 6	Caños de PVC para instalaciones varias	Dec. 1295/02 inc. h)	Caño de PVC Ø 0,110m, esp., pared de 3,2 mm, tira de 4,00 m	71363203
104	Cañería de PVC Clase 10	Caños de PVC para instalaciones varias	Dec. 1295/02 inc. h)	Caño de PVC Ø 0,110m, esp., pared de 3,2 mm, tira de 4,00 m	71363203
105	Tubos de encamisados	Caño de hierro galvanizado	41277-41	Caño de hierro fundido Ø 0,100, tira de 2,00 m	71412731
106	Válvulas esclusas	Llave esclusa de bronce	43240-41	Caño (PPN) polipropileno agua fría o caliente, de Ø 1", para roscar, tira de 6,00 m	71363201
107	Válvulas mariposas	Válvulas de bronce	Dec. 1295/02 inc. u)	Caño (PPN) polipropileno agua fría o caliente, de Ø 1", para roscar, tira de 6,00 m	71363201
108	Hidrante a bola con base	Hidrante completo, con manguera y gabinete	43923-21	Hidrante juego completo para caño de Ø 0,045 m, compuesto por: gabinete de chapa con puerta para vidrio, lanza fija y manguera de 20 m	100439231
109	Hidrante a resorte con base	Hidrante completo, con manguera y gabinete	43923-21	Hidrante juego completo para caño de Ø 0,045 m, compuesto por: gabinete de chapa con puerta para vidrio, lanza fija y manguera de 20 m	100439231
110	Tubo de polietileno	Caños y tubos de polietileno	2520 36320-3	Caño de polietileno agua fría o caliente, de Ø1", para termofusión, tira de 6,00m	71363202
111	Llave de paso con válvula de retención	Llave de paso para agua	43240-32	Caño (PPN) polipropileno agua fría o caliente, de Ø 1", para roscar, tira de 6,00 m	71363201
112	Racord para caño de PEAD	Válvulas de bronce	Dec. 1295/02 inc. u)	Caño (PPN) polipropileno agua fría o caliente, de Ø 1", para roscar, tira de 6,00 m	71363201
113	Tapa de brasero	Pileta de piso de PVC	36950-21	Caño de PVC Ø 0,110m, esp., pared de 3,2 mm, tira de 4,00 m	71363203
114	Bombas sumergibles (80 m3/h-45 mts.)	Electrobombas	2912 43220-1	Bomba centrífuga 1 HP, columna de agua 20 m, caudal 4.000 l/h Monofásica	170432201
115	Bombas sumergibles (50 m3/h-47 mts.)	Electrobombas	2912 43220-1	Bomba centrífuga 1 HP, columna de agua 20 m, caudal 4.000 l/h Monofásica	170432201
116	Bombas cloacales (40 l/s -20 m.)	Electrobombas	2912 43220-1	Bomba centrífuga 1 HP, columna de agua 20 m, caudal 4.000 l/h Monofásica	170432201
117	Bombas cloacales (510 l/s - 100 m.)	Electrobombas	2912 43220-1	Bomba centrífuga 1 HP, columna de agua 20 m, caudal 4.000 l/h Monofásica	170432201
118	Marco y tapa de Hº Fº	Tapa de chapa para cámara de inspección	37560-21	Caño de hierro fundido Ø 0,100, tira de 2,00 m	71412731

REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA					
Valores de referencia					
VR	Insumo de Agua y Cloacas				
119	Caños de hierro ductil	Caño de Hº Fº de 0,100 m	41273-12	Caño de hierro fundido Ø 0,100, tira de 2,00 m	71412731
120	Caños de polietileno corrugado diam. 500 mm	Caños y tubos de polietileno	2520 36320-3	Caño de polietileno agua fría o caliente, de Ø1", para termofusión, tira de 6,00m	71363202
121	Caños de polietileno corrugado diam. 800 mm	Caños y tubos de polietileno	2520 36320-3	Caño de polietileno agua fría o caliente, de Ø1", para termofusión, tira de 6,00m	71363202
122	Cañerías de PRFV clase 6 de 500 mm	Bañera de plástico reforzado con fibra de vidrio	37129-11	Caño (PEX) de polietileno reticulado, de 20 x 2 mm, rollo de 300m	91363204
123	Cañerías de PRFV clase 6 de 800 mm	Bañera de plástico reforzado con fibra de vidrio	37129-11	Caño (PEX) de polietileno reticulado, de 20 x 2 mm, rollo de 300m	91363204
124	Cañerías de PRFV clase 10 de 500 mm	Bañera de plástico reforzado con fibra de vidrio	37129-11	Caño (PEX) de polietileno reticulado, de 20 x 2 mm, rollo de 300m	91363204
125	Cañerías de PRFV clase 10 de 800 mm	Bañera de plástico reforzado con fibra de vidrio	37129-11	Caño (PEX) de polietileno reticulado, de 20 x 2 mm, rollo de 300m	91363204
126	Euro. Base dic 01=1,000	Cotización Euro vendedor al día 20 del mes a encuestar Banco Nación			
VR	Mano de obra - Res. MIVSP N° 553				
178	Ayudante	Ayudante (**)	Según Res MIVSP N°553/6.	UOCRA - CCT	
179	Oficial	Oficial (**)	Según Res MIVSP N°553/6.	UOCRA - CCT	
180	Oficial especializado	Oficial especializado (**)	Según Res MIVSP N°553/6.	UOCRA - CCT	
181	Medio oficial	Medio oficial (**)	Según Res MIVSP N°553/6.	UOCRA - CCT	

(\*) Estos valores se expresan en porcentaje, y no en forma de índice.

C.C. 8.774

**Provincia de Buenos Aires**  
**AGENCIA DE RECAUDACIÓN**  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA**  
**Resolución Normativa N° 21**

La Plata, 7 de julio de 2016.

VISTO el expediente N° 22700-2045/16 por el que se propicia regular aspectos concernientes al cómputo de los plazos procedimentales en materia tributaria y catastral, en el ámbito de esta Agencia de Recaudación; y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 3º del Código Fiscal –Ley N° 10.397 (T.O. 2011) y modificatorias- dispone que, salvo disposición normativa expresa en contrario, en los plazos administrativos se computarán únicamente los días hábiles; en concordancia con el artículo 68 del Decreto-Ley N° 7.647/70;

Que diversas entidades profesionales que actúan en representación de contribuyentes y responsables en el ámbito de esta Agencia de Recaudación han solicitado que se establezcan determinados períodos de feria fiscal administrativa y que, durante ellos, no se computen los plazos fijados en los procedimientos establecidos en el Código Fiscal - Ley N° 10.397 (T.O. 2011) y modificatorias-, la Ley N° 10.707 y sus modificatorias, y demás normas complementarias, tal como se ha establecido por distintas administraciones tributarias de otras jurisdicciones;

Que el Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia, conforme lo dispuesto en el artículo 19 de su Ley Orgánica –Ley N° 7.603 y modificatorias- tiene su período de feria durante el mes de enero de cada año;

Que, conforme lo previsto en el artículo 1º del Decreto-Ley N° 7.951/72 -texto según Ley N° 11.765-, la feria en la Administración de Justicia de la Provincia tiene lugar entre el 1º y el 31 de enero de cada año y durante un período de diez (10) días hábiles a partir de la fecha que, en cada caso, fije la Suprema Corte de Justicia, habitualmente en el mes de julio de cada año;

Que, a fin de propender a una relación armónica entre esta Agencia de Recaudación, las demás Administraciones Tributarias del País, los contribuyentes y responsables, facilitando el cumplimiento de los requerimientos y demás presentaciones por parte de los sujetos obligados y consolidando el ejercicio de su derecho de defensa así como la mayor transparencia en la gestión, corresponde establecer en el ámbito de esta Autoridad de Aplicación, como períodos de feria fiscal administrativa, la primera quincena del mes de enero de cada año y la primera semana de la feria judicial de invierno que se establezca cada año para el Poder Judicial de la Provincia y que, para el cómputo de los plazos procedimentales en materia tributaria y catastral, no deberán considerarse los días hábiles administrativos comprendidos dentro de tales períodos de feria;

Que la suspensión propiciada resultará aplicable a los fines del cómputo de los plazos procedimentales mencionados, con comienzo o en curso durante los días dispuestos, que involucren diligencias, presentaciones, recursos u otras mandas o defensas a cumplir por los administrados;

Que lo dispuesto en la presente en ningún caso implicará una suspensión o reducción de las tareas que realiza este Organismo, ni un menoscabo en el desarrollo de las facultades de contralor e intereses de esta Agencia o en el derecho de los administrados de efectuar peticiones ante esta Autoridad de Aplicación;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES; RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Establecer en el ámbito de esta Autoridad de Aplicación, como feria fiscal administrativa, y con el alcance dispuesto en la presente, los siguientes períodos:

- La primera quincena del mes de enero de cada año, y
- La primera semana de la feria judicial de invierno que se establezca cada año para el Poder Judicial de la Provincia.

Disponer que, en el cómputo de los plazos procedimentales previstos en el Código Fiscal, la Ley N° 10.707, sus modificatorias y demás normas complementarias, no se considerarán los días hábiles administrativos comprendidos dentro de los períodos de feria mencionados.

Esta Agencia de Recaudación reglamentará anualmente, conforme lo dispuesto en la presente Resolución, las fechas de inicio y fin del período indicado en el inciso b).

ARTÍCULO 2º. Los plazos para la contestación de requerimientos, citaciones y/o actuaciones administrativas notificados durante los períodos indicados en el artículo precedente comenzarán a correr a partir del primer día hábil administrativo inmediato siguiente a la finalización de los mismos.

Lo indicado en el párrafo anterior no resultará de aplicación para los vencimientos fijados en los calendarios fiscales de esta Agencia de Recaudación para el cumplimiento de los deberes formales y materiales de los contribuyentes, agentes de recaudación y agentes de información que en los mismos se regulan.

Los Jueces Administrativos podrán, mediante resolución fundada, habilitar días y horas para la realización de determinados trámites, en los que la demora afecte los intereses del Fisco.

ARTÍCULO 3º. Dejar expresamente establecido que las disposiciones de la presente no modifican ni son oponibles, a los plazos de la prescripción, su interrupción y/o suspensión, establecidos en el Libro Primero, Título XIV del Código Fiscal.

ARTÍCULO 4º. Lo dispuesto en la presente Resolución no implica una limitación para el ejercicio del derecho de peticionar ante las autoridades por parte de los administrados. Tampoco impide el ejercicio de las facultades de verificación y fiscalización de esta Agencia de Recaudación durante los períodos mencionados, ni afecta la validez de los actos o trámites que se realicen en el transcurso de los mismos.

ARTÍCULO 5º. Para el ejercicio fiscal corriente, el período al que hace referencia el inciso b) del artículo 1º de la presente se fija entre los días 18 y 24 de julio de 2016, ambas fechas inclusive, en concordancia con el Acuerdo N° 3.797/16 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 6º. Registrar, comunicar al Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Gastón Fossati**  
 Director Ejecutivo  
 C.C. 8.635

# Compras (Ley N° 14.815)

LA PLATA, 14 de julio de 2016.-

Secretaría de Medios  
Sr. Mariano Mohadeb  
S / D

Solicito a Ud. se sirva disponer la publicación del llamado a Compra Superior N° 3/2016 en el BOLETIN OFICIAL por el término de un (1) día INDEFECTIBLEMENTE POR RAZONES OPERATIVAS, el día 15 de Julio del corriente acompañándose al efecto el tenor que deberá contener la citada publicación.-

Sin otro motivo saludo a Ud muy atentamente.

## COMPRA SUPERIOR

**ORGANISMO:** MINISTERIO DE JUSTICIA

**COMPRA SUPERIOR N°:** 3/16

**PUBLICACION POR:** UN (1) DIA.-

**EXPEDIENTE N°:** 21200-93422/2016

**REPARTICION:** Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración.

**OBJETO:** Servicio de Racionamiento Cocido y Catering.

**MONTO PRESUPUESTO ESTIMADO:** Pesos noventa y siete millones ciento treinta y nueve mil ochenta y cinco con 33/100 (\$ 97.139.085,33) .-

**VALOR DE LAS BASES:** Pesos cuarenta y ocho mil quinientos sesenta con 00/100 (\$48.560,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones—COMPRA SUPERIOR N°3/16".-

**LUGAR DE CONSULTA DE BASES:** Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.-

**LUGAR Y FECHA DE VENTA DE BASES:** En la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, hasta veinticuatro (24) horas antes de la apertura en el horario de 09:00 a 16:00 horas.-

**LUGAR DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS:** En la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.-

**FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS:** Hasta las 14 hs. del 21 de Julio de 2016.

**FECHA DE APERTURA DE OFERTAS:** 21 de julio de 2016 a las 14 hs.

## DIRECCION DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y GESTION

LA PLATA,

**VISTO** el expediente N° 21200-93422/16, por el cual se gestiona la Compra Superior N° 3/16, tendiente a la prestación del servicio de racionamiento en cocido y catering por día compuesto por: desayuno, almuerzo, merienda y cena, y

## CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 14.815 se declaró la Emergencia Administrativa y Tecnológica en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, reglamentada mediante el Decreto N° 592/16;

Que la Compra Superior citada en el exordio de la presente se gestiona en el marco de la mencionada Ley, con destino a distintas Unidades Penitenciarias, Alcaldías Departamentales y Alcaldía Penitenciaria Malvinas Argentinas y Centro de Recepción y Detención de Menores de Virrey del Pino - La Matanza;

Que sobre la base de dicha regulación, la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión procedió a confeccionar la Planilla de Cotización, Bases de Contratación, Especificaciones Técnicas, Tablas de Ajuste de Precios de Raciones, Población General e Internos con Dietas, los que resultan aplicables a la presente compra;

Que se propició fijar el valor de venta de las mencionadas Bases de Contratación en la suma de pesos cuarenta y ocho mil quinientos sesenta (\$48.560), con arreglo a lo establecido en el Anexo B, apartado 14 del Decreto N° 592/16;

Que la citada Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión ha estimado un presupuesto oficial de pesos noventa y siete millones ciento treinta y nueve mil ochenta y cinco con treinta y tres centavos (\$97.139.085,33), informando que el plazo prestación será de ciento sesenta y cuatro días, a partir del 21 de julio de 2016, con entregas diarias de acuerdo a sus necesidades;

Que a fojas 78 la Dirección de Presupuesto y Finanzas tomó debida nota de la erogación que se pretende realizar, y al efecto a fojas 81 la Dirección de Administración Contable fijó la imputación presupuestaria preventiva con la que se atenderá el gasto en cuestión;

Que la apertura de las ofertas tendrá lugar el día 21 de julio de 2016 a las 14 horas en la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de esta Cartera Ministerial, pudiéndose consultar las Bases de Contratación en la página web: [www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones);

Que la presente medida encuadra en la Ley N° 14.815 y el Decreto N° 592/16 y se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 del Anexo

-Procedimiento de Contrataciones de Bienes y Servicios- y por el Anexo II -Cuadro de Competencias, Compra Superior del Decreto N° 592/16-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Autorízase el procedimiento para la Compra Superior N° 3/16, encuadrado en el marco de la Declaración de la Emergencia Administrativa y Tecnológica, Ley N° 14.815 y su Decreto Reglamentario N° 592/16, gestionado para la prestación del servicio de racionamiento en cocido y catering por día compuesto por: desayuno, almuerzo, merienda y cena, con destino a distintas Unidades Penitenciarias, Alcaldías Departamentales y Alcaldía Penitenciaria Malvinas Argentinas y Centro de Recepción y Detención de Menores de Virrey del Pino - La Matanza, con un plazo de prestación de ciento sesenta y cuatro días, a partir del 21 de julio de 2016, con entregas diarias de acuerdo a sus necesidades, con un presupuesto oficial de pesos noventa y siete millones ciento treinta y nueve mil ochenta y cinco con treinta y tres centavos (\$97.139.085,33), de conformidad con los fundamentos expuestos en la presente.

**ARTÍCULO 2°.** Aprobar la Planilla de Cotización, Bases de Contratación, Especificaciones Técnicas, Tablas de Ajuste de Precios de Raciones, Población General e Internos con Dietas, documentos que resultan aplicables a la presente Compra Superior N° 3/16, que forman parte integrante de la presente Resolución, las que podrán ser consultadas en la página web: [www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones).

**ARTÍCULO 3°.** Fijar el precio de las Bases de Contratación en la suma de pesos cuarenta y ocho mil quinientos sesenta (\$48.560), el que deberá ser depositado en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición de las Bases de Contratación" - Compra Superior N° 3/16 - Expediente N° 21200-93422/16".

**ARTÍCULO 4°.** Fijar como fecha de apertura de las ofertas correspondientes a la Compra Superior N° 3/16, el día 21 de julio de 2016 a las 14 horas en la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de esta Cartera Ministerial.

**ARTÍCULO 5°.** Establecer que la Comisión Asesora de Preadjudicaciones que intervendrá en la presente Compra Superior N° 3/16, estará integrada por Betiana COLOTTO (D.N.I. N° 28.052.886), Guillermina GERMAIN (D.N.I. N° 24.294.320) y Esteban MARCORI (D.N.I. N° 30.728.112).

**ARTÍCULO 6°.** Determinar que el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero será atendido con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General Ejercicio 2016 - Ley N° 14.807 - Categoría de Programa: Programa 6 - Subprogramas 46, 47, 48, 53, 55 - AES 4, 11 - Finalidad 2 - Función 2 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 3 - Subprincipal 5 - Parcial 6.

**ARTÍCULO 7°.** Establecer que la Dirección General de Administración será la unidad orgánica que actuará como contraparte y administrará la relación contractual que se establezca con el adjudicatario.

**ARTÍCULO 8°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial, pasar a la Dirección General de Administración. Cumplido, archivar.

## RESOLUCIÓN N°

C.C. 8.756

## COMPRA SUPERIOR

**Organismo:** Ministerio de Gobierno

**Compra Superior N° 4**

**Expediente:** 2206-4084/16

**Repartición:** Ministerio de Gobierno

**Objeto:** Adquisición de computadoras

**Monto Presupuestado Estimado:** \$6.965.620

**Valor del pliego:** sin costo.

**Lugar de Consulta de Pliegos:** Dto de Compras-Casa de Gobierno-2do piso. La Plata

**E-Mail:** [dpocompras@jg.gba.gov.ar](mailto:dpocompras@jg.gba.gov.ar)

**Lugar y fecha de venta de Pliegos:** Dto de Compras-Casa de Gobierno-2do piso. La Plata. Hasta 24 hs antes de la apertura.

**Lugar de Presentación de Ofertas:** Dto de Compras-Casa de Gobierno-2do piso. La Plata

**Fecha de Presentación de Ofertas:** Hasta el día y hora fijados para la apertura.

**Lugar de Apertura de Ofertas:** Dto de Compras-Casa de Gobierno-2do piso. La Plata

**Fecha de Apertura de Ofertas:** 22 de Julio del 2016. Hora: 15:00 hs.

C.C. 8.775

LA PLATA, 14 JUL 2016

ANEXO UNICO

**VISTO** el expediente N° 24000-351/16 por el cual la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares gestiona el llamado a Compra Superior N° 2/16, tendiente a la adquisición de mobiliario con destino a diferentes dependencias pertenecientes a este Ministerio, contemplando una ampliación del 100% del contrato, y

**CONSIDERANDO:**

Que motiva el presente llamado las solicitudes obrantes a fojas 2/5, para la adquisición de mobiliario con destino a diferentes dependencias pertenecientes a este Ministerio, encuadrando dicha contratación en el marco de la Ley N° 14.815 -de Emergencia Administrativa y Tecnológica- con un presupuesto oficial estimado en pesos tres millones setecientos diez mil cuatrocientos (\$ 3.710.400,00);

Que el presente llamado se regirá por las Bases de Contratación y por los Anexos de Especificaciones Técnicas que lucen agregados a fojas 6/10 y 11/16 respectivamente, conforme lo previsto en el Decreto N° 592/16;

Que asimismo deviene necesario designar la Comisión de Preadjudicación, la que será conformada como mínimo por tres (3) miembros

Que a fojas 17 se adjunta la minuta contable reservando el compromiso provisorio del gasto;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.815 -de Emergencia Administrativa y Tecnológica- y el artículo 7 y Anexo II del Decreto N° 592/16;

Por ello,

**EL SUBSECRETARIO DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares a efectuar el llamado a Compra Superior N° 2/16 encuadrada en las previsiones de la Ley N° 14.815 -de Emergencia Administrativa y Tecnológica- y su Decreto Reglamentario N° 592/16 y Anexos, tendiente a la adquisición de mobiliario con destino a diferentes dependencias pertenecientes a este Ministerio, con un presupuesto oficial estimado en pesos tres millones setecientos diez mil cuatrocientos (\$ 3.710.400,00), contemplando una ampliación del 100% del contrato y aprobar las Bases de Contratación y las Especificaciones Técnicas que regirán la presente contratación que, como Anexo Único compuesto de once (11) fojas, forman parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.** Crear, de conformidad con el artículo 7º del Decreto N° 592/16, la Comisión Asesora de Preadjudicación que estará conformada por los agentes: María Celina Fores (DNI N° 25.190.383, Clase 1976), Natalia Ullua (DNI N° 26.457.932, Clase 1978) ambas por la Dirección General de Administración y Matías Mendizabal (DNI N° 35.973.840, Clase 1991) por la Dirección Provincial de Gestión y Seguimiento Presupuestario.

**ARTÍCULO 3º.** La presente deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial y simultáneamente en el Sitio Web de la Jurisdicción, con una anticipación no inferior a cinco (5) días corridos de la fecha de apertura conforme lo establece el artículo 10 del Anexo I del Decreto N° 592/16. Asimismo se cursará, en igual plazo, notificación a las cámaras empresariales que hayan adherido al presente régimen.

**ARTÍCULO 4º.** La erogación autorizada precedentemente será atendida con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General Ejercicio 2016 -Ley 14.807- Sector Publico Provincial No Financiero -Administración Provincial- Administración Central-Jurisdicción 11124, conforme al siguiente detalle:

ACE 2, Finalidad 1, Función 3, Fuente de Financiamiento 11, Partida Principal 4, Subprincipal 3, Parcial 6 \$ 920.231,00.

ACO 1, Finalidad 1, Función 3, Fuente de Financiamiento 11, Partida Principal 4, Subprincipal 3, Parcial 6 \$ 2.596.834,00.

ACO 2, Finalidad 1, Función 3, Fuente de Financiamiento 11, Partida Principal 4, Subprincipal 3, Parcial 6 \$ 93.200,00.

ACO 3, Finalidad 1, Función 4, Fuente de Financiamiento 11, Partida Principal 4, Subprincipal 3, Parcial 6 \$ 100.135,00.

**ARTÍCULO 5º.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar a la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares. Cumplido, archivar.

**RESOLUCION N° 22**

**Cdor. ARIEL FERNANDO SALVADOR**  
Subsecretaría Coord. Administrativa  
Ministerio de Coordinación y  
Gestión Pública

Organismo: Ministerio de Coordinación y Gestión Pública  
Compra Superior 2/2016

Publicación por un día  
Expediente 24000-351/16

Objeto: Adquisición de Mobiliario  
Presupuesto estimado: \$ 3.710.400

Valor del pliego: 0

Lugar de consulta del pliego: Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares – Torre 1 Calle 12 e/50 y 51 Piso 16

Email: celinafores@hotmail.com

Lugar de venta de pliegos: Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares – Torre 1 Calle 12 e/50 y 51 Piso 16 hasta 24 hs antes de la apertura, de 9 a 15 hs.

Lugar de presentación de ofertas: Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares – Torre 1 Calle 12 e/50 y 51 Piso 16, de 9 a 15 hs.

Fecha de presentación de ofertas: hasta el miércoles 20 de Julio de 2016 hasta las 12.30 hs

Lugar de apertura de ofertas: Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares – Torre 1 Calle 12 e/50 y 51

Fecha de apertura de ofertas: 20 de julio de 2016 13 hs.

C.C. 8.776

**COMPRA MENOR  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Organismo:** Ministerio de Desarrollo Social. **Compra Menor:** INVITACION A COTIZAR Nro. 01/2016, **Publicación Por:** 1 Día. **Expediente:** 21705-41527/16. **Repartición:** Dirección Provincial de Abordaje Territorial Área Dirección de Asistencia Crítica. **Objeto:** Servicio de Transporte, Logística y Distribución de cargas, tipo "Semiremolque", para cargas que superen los 10 pallets de mercadería o diez mil kg, y para cargas inferiores los 10 pallets de mercadería o diez mil kg. Recorrido a convenir con la Dirección de Asistencia Crítica. **Monto Presupuesto Estimado:** Pesos Dos millones cuarenta mil (\$ 2.040.000.-). **Valor del Pliego:** Sin costo. **Lugar de Consulta de Pliegos:** Dirección de Compras y Contrataciones – Ministerio de Desarrollo Social, sito en la Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° piso La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 horas y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>). Email: pliegoscompras@mds.gba.gov.ar. **Lugar de Presentación de Ofertas:** Dirección de Compras y Contrataciones – Ministerio de Desarrollo Social, sito en la Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° piso La Plata, Provincia de Buenos Aires. **Fecha de Presentación de Ofertas:** Hasta 13:00 hs del 20 de Julio del 2016. **Lugar de Apertura de Ofertas:** Dirección de Compras y Contrataciones – Ministerio de Desarrollo Social, sito en la Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° piso La Plata, Provincia de Buenos Aires. **Fecha de Apertura de Ofertas:** 20 de Julio del 2016 13 Hs.

INVITACION A COTIZAR COMPRA MENOR (Ley 14.815)							
<b>Datos de la Compra Menor según Ley 14.815, y Decreto Reglamentario 592/16.-</b>							
Número:	01/16						
Ejercicio:	2016						
Expediente n°:	21705-41527/16						
<b>Datos del Organismo Contratante</b>							
Denominación:	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL						
Domicilio:	Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4to. Piso - La Plata						
Fecha y hora de Apertura:	20 de Julio de 2016 a las 13.00 hs.						
Presentación de Ofertas:	Dir. de Compras y Contrataciones: Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4to. Piso-La Plata						
<b>Datos del Oferente</b>							
Nombre o Razón Social:							
C.U.I.T.:							
N° Proveedor del Estado:							
Domicilio Comercial:							
Domicilio Legal:							
Renglón	Cantidad	Unidad	Descripción - Objeto de la Contratación	Código Nomenclador Bienes y Servicios	Item	Precio Unitario (\$)	Precio Total (\$)
1	35.000	Hms	Servicio de Transporte, logística y distribución de cargas, tipo "Semiremolque", para cargas que superen los 10 pallets de mercadería o diez mil kg. Recorrido a convenir con la Dirección de Asistencia Crítica.				
2	25.000	Hms	Servicio de Transporte, logística y distribución de cargas, tipo "Chasis", para cargas que sean inferiores a los 10 pallets de mercadería o diez mil kg. Recorrido a convenir con la Dirección de Asistencia Crítica.				
<b>TOTAL de la OFERTA (\$)</b>							
<b>IMPORTANTE:</b> Se podrá prever la cotización de algunos y/o todos los renglones, no por parte del renglón. Las cotizaciones deben especificar un solo precio unitario por una misma marca ofertada y por un mismo Renglón. Se establece que el plazo de inicio de la presente contratación será a partir del perfeccionamiento del contrato. Importe Total de la Propuesta, son PESOS  (en números y letras)							
<b>Especificaciones Técnica y documentación exigida:</b> Según Anexo Único Adjunto							
<b>Firma y Sello del Oferente</b>							

**Organismo:** Secretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires  
Dirección General de Administración

**Compra Superior N° 1/16**

**Objeto:** Servicio de limpieza integral incluyendo la limpieza exterior e interior de superficies vidriadas de las distintas dependencias de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires con sede en la ciudad de La Plata y servicio de limpieza para el Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino de la ciudad de La Plata conforme se describe en la Especificaciones Técnicas Básicas por el termino de cinco meses a partir del 1° de agosto al 31 de diciembre de 2016.

**Expediente:** N° 2160/7249/2016.

**Retiro de Pliego:** Departamento Compras y Licitaciones, Dirección General de Administración Auxiliares. Calle 53 N° 680 4° A entre 8 y 9 de la Ciudad de La Plata, en el horario de 10 a 16hs, o en [www.gba.gov.ar/contrataciones/index.php](http://www.gba.gov.ar/contrataciones/index.php).

**Fecha de Apertura:** miércoles 20 de julio de 2016.

**Hora de Apertura:** 11:00 horas.

**Lugar de Presentación de Ofertas:** Departamento Compras y Licitaciones Dirección General de Administración. Calle 53 N° 680 4° A entre 8 y 9 de la Ciudad de La Plata.

**Lugar de Apertura:** Departamento Compras y Licitaciones, Dirección General de Administración. Calle 53 N° 680 4° A entre 8 y 9 de la Ciudad de La Plata.

**Publicación:** por un (1) día.

C.C. 8.778

## Licitaciones

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

#### Licitación Pública N° 3/16

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación pública la siguiente obra:

**Objeto:** "Completamiento Laboratorio LEICI - Terraza del Dto. de Electrotecnia". Facultad de Ingeniería.

**Apertura:** Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata, el día 9 de agosto de 2016 a las 9:00 horas.

**Ubicación:** Calle 116 e/ 48 y 49 - La Plata.

**Presupuesto Oficial:** Pesos cuatro millones seiscientos diecisiete mil seiscientos noventa y cinco con 00/100 (\$ 4.617.695,00).

**Plazo de Ejecución:** Ciento veinte (120) días corridos.

**Consulta y Compra de Legajos:** Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. Hasta el 20 de julio de 2016.

**Precio del Legajo:** Pesos cuatro mil seiscientos con 00/100 (\$ 4.600,00).

C.C. 7.593 / jun. 27 v. jul. 18

### MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ

#### Licitación Pública N° 63/15 Cuarto Llamado

POR 10 DÍAS - La Municipalidad de Benito Juárez llama a Licitación Pública para la construcción del Jardín Maternal - Barrio Pro.Cre.Ar. Localidad de Barker, Provincia de Buenos Aires.

**Presupuesto Oficial:** \$9.003.036,90.

**Garantía de oferta exigida:** 1 % P.O.

**Fecha de apertura:** 23/08/2016 - Hora: 12.

**Lugar:** Salón Dorado - Palacio Municipal - Benito Juárez

**Plazo de entrega de ofertas:** Hasta las 11 hs. del 23/08/2016.

**Valor del pliego \$ 4.500.**

**Lugar de adquisición del Pliego:** Oficina de Compras Municipal

**Financiamiento:** Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

C.C. 8.172 / jul. 4 v. jul. 18

### FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

#### Licitación Pública N° 1/16

POR 10 DÍAS - Objeto: "Reparación edificio 4 Nave 1 - Área Logística Palomar"

**Apertura:** martes 09 de agosto de 2016 - 10:00 horas.

**Presupuesto Oficial:** \$ 5.491.495.

**Plazo de ejecución:** 100 días corridos.

**Valor Pliego:** \$ 5.400.

**Lugar de la apertura:** Dirección de Infraestructura - Av. Rosales 597, esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires - Te.: 4751 - 9568.

**Consulta y Venta Pliegos:** Hasta el viernes 29 de julio de 2016 a las 12:00 hs. - Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones - de 9:00 a 13:00 horas.

**Consulta en internet:** [www.argeatinacompra.gov.ar](http://www.argeatinacompra.gov.ar)

C.C. 8.223 / jul. 5 v. jul. 19

### MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN SARMIENTO

#### Licitación Pública N° 5/15 Tercer Llamado

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal en la localidad de Capitán Sarmiento.

**Presupuesto Oficial** \$ 9.854.432,96.

**Garantía de oferta exigida** % \$ 985.443,29.

**Fecha de apertura:** 5/08/2016 - Hora: 11:00.

**Lugar:** Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499, Oficina de Compras y Contrataciones.

**Plazo de entrega:** 300 días corridos.

**Valor del pliego** \$ 20.000,00.

**Lugar de adquisición del Pliego:** Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499, Oficina de Compras y Contrataciones.

**Financiamiento:** Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

C.C. 8.260 / jul. 6 v. jul. 20

### MUNICIPALIDAD DE SALTO

#### Licitación Pública N° 1/16 Segundo Llamado

POR 10 DÍAS - Expediente N° 4099-29954/13- Alc. IV- Segundo Llamado - Decreto N° 0669/16 - Licitación Pública N° 1/16. Objeto: "Construcción del Jardín Maternal" en Barrio Molino de la Ciudad de Salto (B) ubicado en Calle R. Belmartino y F. Marzano.

**Presupuesto Oficial:** \$ 9.493.298,79.

**Garantía de Oferta Exigida:** 1% del Presupuesto Oficial.

**Valor del Pliego:** Pesos nueve mil cuatrocientos noventa y tres con 30/100 (\$ 9.493,30).

**Fecha de Apertura:** 19 de agosto de 2016.

**Hora:** 11:00 horas.

**Plazo de Ejecución de la obra:** 300 días corridos.

Para consultas dirigirse a Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos, sita en calle M y M Charras N° 93 de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 horas.

**Adquisición del Pliego:** Dirigirse a la Dirección de Compras, en calle Buenos Aires N° 369 planta baja de 7:00 a 12:00 horas Municipalidad de Salto.

C.C. 8.311 / jul. 7 v. jul. 21

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

#### Licitación Pública N° 52/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: "Climatización Edificio Central Departamento Judicial San Martín".

**Localidad:** San Martín.

**Partido:** San Martín.

**Apertura:** Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 3 de agosto del 2016 a las 12.00 hs.

**Presupuesto Oficial:** (\$ 59.321.545,26). Con un anticipo del quince por ciento (15%).

**Plazo:** 420 días corridos.

**N° de expediente:** N° 2402-598/12.

**Propuestas:** Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso. Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

**Valor de Pliego:** Depósito de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

**Consultas:** Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 8.390 / jul. 11 v. jul. 15

### República Argentina MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

#### Licitación Pública Nacional N° 17/16

POR 15 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardines de Infantes con provisión de materiales, maquinarias, mobiliario y mano de obra. Zona de ejecución Centro-Norte: Provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires.

**Expediente número:** 5793/16.

**Clase:** Etapa única internacional.

**Modalidad:** Sin modalidad.

**Presupuesto Oficial:** \$ 345.670.218,05.

**Retiro de Pliegos:** La documentación licitatoria podrá retirarse sin costo, en formato digital, en la Dirección de Contrataciones, sita en Av. Santa Fe 1548, 4° Piso (frente), Capital Federal-, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 13:00 y 13:30 a 15:00. Plazo y Horario: Hasta el día 12/08/2016. Valor de los Pliegos: Sin costo.

**Consultas al Pliego:** Por nota presentada en la Dirección de Contrataciones - Av. Santa Fe 1548, 4° Piso, frente, Capital Federal, CP (C1060ABO), vía Fax al teléfono 4129-1844, en el horario de 10:00 a 18:00 o por correo electrónico a [contrata@me.gov.ar](mailto:contrata@me.gov.ar). Sólo podrán realizar consultas quienes hubieran retirado pliego. Plazo: Hasta quince (15) días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura de ofertas. Las empresas que adquieran la documentación licitatoria vencido este plazo no tendrán derecho a formular consultas.

Presentación de Ofertas: Dirección de Contrataciones - Av. Santa Fe 1548, 4° Piso (frente), Capital Federal. Plazo: Hasta las 18:00 hs. del día 29/8/2016.

Valor de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Los oferentes deberán asegurar el mantenimiento de la Oferta que presentan mediante la constitución de una Garantía de Mantenimiento de Oferta a favor de este Ministerio, que deberá ser por la suma de pesos equivalente al 1% del monto del Presupuesto Oficial total de los renglones cotizados.

Acto de Apertura: Dirección de Contrataciones - Av. Santa Fe 1548, 4° Piso (frente), Capital Federal. Plazo y horario: El día 30/8/2016, a las 14:30 hs.

C.C. 8.391 / jul. 11 v. jul. 29

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**Y GESTIÓN FINANCIERA**

**Licitación Pública N° 19/16**

POR 15 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardines de Infantes con provisión de materiales, maquinarias, mobiliario y mano de obra. Zona de ejecución Centro - Sur: Buenos Aires, La Pampa y Río Negro.

Licitación Pública N° 19/2016.

Expediente número: 5829/16.

Clase: Etapa única internacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Presupuesto Oficial: \$ 218.747.894,51.

Retiro de Pliegos: La documentación licitatoria podrá retirarse sin costo, en formato digital, en la Dirección de Contrataciones, sita en Av. Santa Fe 1548, 4° Piso (frente), Capital Federal-, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 13:00 y 13:30 a 15:00. Plazo y Horario: Hasta el día 16/08/2016. Valor de los Pliegos: Sin costo.

Consultas al Pliego: Por nota presentada en la Dirección de Contrataciones - Av. Santa Fe 1548, 4° Piso, frente, Capital Federal, CP (C1060ABO), vía fax al teléfono 4129-1844, en el horario de 10:00 a 18:00, por correo electrónico a contrata@me.gov.ar. Sólo podrán realizar consultas quienes hubieran retirado pliego. Plazo: Hasta quince (15) días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura de ofertas. Las empresas que adquieran la documentación licitatoria vencido este plazo no tendrán derecho a formular consultas.

Presentación de Ofertas: Dirección de Contrataciones - Av. Santa Fe 1548, 4° Piso (frente), Capital Federal. Plazo: Hasta las 18:00 hs. del día 30/8/2016.

Valor de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Los oferentes deberán asegurar el mantenimiento de la Oferta que presentan mediante la constitución de una Garantía de Mantenimiento de Oferta a favor de este Ministerio, que deberá ser por la suma de pesos equivalente al 1% del monto del Presupuesto Oficial total de los renglones cotizados.

Acto de Apertura: Dirección de Contrataciones - Av. Santa Fe 1548, 4° Piso (frente), Capital Federal. Plazo y Horario: El día 31/8/2016, a las 12:30 hs.

C.C. 8.392 / jul. 11 v. jul. 29

**Provincia de Buenos Aires**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Licitación Pública N° 32/16**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar el servicio de vigilancia física privada para el Predio Judicial ubicado entre las calles Juan B. Justo, Solís, Gaboto y Pehuajó de la ciudad de Mar del Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Mar del Plata, calle Almirante Brown N° 2046 - 1° Subsuelo-, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 8 de agosto de 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)

Expte. 3003-00964-16. Secretaría de Administración. Área Compras y Contrataciones.

C.C. 8.470 / jul. 13 v. jul. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública N° 6/16**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 06/16 - Autorizada por Resolución N° 334/16 del Ministerio de Desarrollo Social - Expte. N° 2171-17046/16 y agregado, tendiente a lograr la Provisión de Pañales Descartables con destino al Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, y a la Dirección Provincial de Emergencia Social dependientes de este Ministerio, con un presupuesto estimado de pesos dos millones quinientos ocho mil con 00/100 (\$ 2.508.000,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 14:00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Muestras: Deberá presentar, en la Dirección Provincial de Emergencia Social, calle 55 N° 570, 3° Piso, Oficina 301, de la ciudad de La Plata, hasta veinticuatro (24) horas hábiles anteriores al acto de apertura (19 de julio de 2016), dos (2) paquetes de cada producto y marca ofertada. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 20 de julio de 2016 a las 11:00 horas - Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 14:00 - Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Anexo-I-		
Convocatoria.xls	Anexo-I-Convocatoria.zip	e91346257523e123535bbe3073c72ebf
Anexo-II-		
particulares.xls	Anexo-II-particulares.zip	10d6c658bc2d7f6a687aca3d348bfd04
Anexo-III-		
renglones.xls	Anexo-III-renglones.zip	a5f1e4e153dac21038ca1fb0465590a8
Anexo-IV-Esp		
Tecnicas.doc	Anexo-IV-EspTecnicas.zip	44069d7a25513f4c1b68a9ac9fc5f9c6
Anexo-V -		
cotizacion.xls	Anexo-V-cotizacion.zip	a1742a1df339c72c8a4d8ac4aa4f2ca9

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429- 5620).

C.C. 8.490 / jul. 13 v. jul. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 5/16**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.A. N° 1

Localidad: Pellegrini.

Distrito: Pellegrini.

Presupuesto Oficial: \$ 12.945.909,60.

Fecha Apertura: 11/08/2016 - 10:00 hs.

Recepción de Ofertas: 11/08/2016 - 09:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 13.000,00.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274)

C.C. 8.491 / jul. 13 v. jul. 26

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 6/16**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 4.

Localidad: San Justo.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 18.205.086,69.

Fecha Apertura: 11/08/2016 - 10:30 hs.

Recepción de Ofertas: 11/08/2016 -10:00 hs.

Plazo de Obra: 540 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 18.300,00.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274)

C.C. 8.492 / jul. 13 v. jul. 26

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 7/16**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Grand Bourg.  
 Distrito: Malvinas Argentinas.  
 Presupuesto Oficial: \$ 20.218.984,43.  
 Fecha Apertura: 11/08/2016 – 11:00 hs.  
 Recepción de Ofertas: 11/08/2016 – 10:30 hs.  
 Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:  
 U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /  
 Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 20.300,00.- La  
 Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la  
 Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 –  
 sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 8.493 / jul. 13 v. jul. 26

**Provincia de Buenos Aires  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 8/16**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios  
 de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Escobar.

Distrito: Escobar.

Presupuesto Oficial: \$ 14.451.715,02.

Fecha Apertura: 11/08/2016 – 11:30 hs.

Recepción de Ofertas: 11/08/2016 – 11:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:  
 U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /  
 Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 14.500,00.- La  
 Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la  
 Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 –  
 sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 8.494 / jul. 13 v. jul. 26

**Provincia de Buenos Aires  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 9/16**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios  
 de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: C.F.P. N° 401.

Localidad: Veinticinco de Mayo.

Distrito: Veinticinco de Mayo.

Presupuesto Oficial: \$ 14.561.877,73.

Fecha Apertura: 11/08/2016 – 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 11/08/2016 – 11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:  
 U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /  
 Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 14.600,00.- La  
 Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la  
 Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 –  
 sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 8.495 / jul. 13 v. jul. 26

**Provincia de Buenos Aires  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 10/16**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios  
 de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Moreno.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 11.085.723,12.

Fecha Apertura: 11/08/2016 – 12:30 hs.

Recepción de Ofertas: 11/08/2016 – 12:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:  
 U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /  
 Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 11.100,00.- La  
 Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la  
 Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 –  
 sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 8.496 / jul. 13 v. jul. 26

**MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA**

**Licitación Pública N° 3/16  
 Desistimiento**

POR 2 DÍAS - Desistimiento de Llamado a Licitación Pública N° 3/2016, 1er. Llamado

Objeto: Construcción de Punto Seguro en Barrio Luján del partido.

Apertura: 14/07/2016.- hora: 11:00.

Expediente administrativo: 4037-2308-S-2016

Declarado desistido mediante decreto N° 1269/2016 del 04/07/2016

Motivo: Reformulación y ampliación del proyecto.

**Licitación Pública N° 4/16  
 Desistimiento**

Desistimiento de Llamado a Licitación Pública N° 4/2016, 1er. Llamado

Objeto: Construcción de Punto Seguro en Barrio Santa Rosa del partido.

Apertura: 15/07/2016.- hora: 11:00.

Expediente administrativo: 4037-2305-S-2016

Declarado desistido mediante decreto N° 1270/2016 del 04/07/2016

Motivo: Reformulación y ampliación del proyecto.

**Licitación Pública N° 5/16  
 Desistimiento**

Desistimiento de Llamado a Licitación Pública N° 5/2016, 1er. Llamado

Objeto: “Construcción de Punto Seguro para Barrio Pico de Oro”.

Apertura: 19/07/2016.- hora: 11,00

Expediente administrativo: 4037-2287-S-2016

Declarado desistido mediante decreto N° 1271/2016 del 04/07/2016

Motivo: Reformulación y ampliación del proyecto.

**Licitación Pública N° 6/16  
 Desistimiento**

Desistimiento de Llamado a Licitación Pública N° 6/2016, 1er. Llamado

Objeto: “Construcción de Punto Seguro en Barrio Agustín Ramírez”.

Apertura: 29/07/2016.- hora: 11,00

Expediente administrativo: 4037-2527-S-2016

Declarado desistido mediante decreto N° 1268/2016 del 04/07/2016

Motivo: Reformulación y ampliación del proyecto.

C.C. 8.523 / jul. 14 v. jul. 15

**MUNICIPALIDAD DE LANÚS**

**Licitación Pública N° 34/16  
 Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1409/2016.

Segundo Llamado a Licitación Pública N° 34/ 2016

Apertura: 21/07/2016, a las 12,00 hs.

Solicitud de Pedido N° 3-301-87

Para: “Servicio de Conectividad para las Sedes del Municipio de Lanús”, con un presupuesto oficial de Pesos: Trece Millones Cincuenta y Un Mil Ciento Cuatro (\$ 13.051.104,00)

Pliegos e informes:

Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir los Pliegos de Bases y Condiciones en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la Apertura, previo pago de la suma de Pesos: Trece mil Cincuenta y uno (\$ 13.051,00) en la Dirección de Tesorería General.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 – Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados.

C.C. 8.502 / jul. 14 v. jul. 15

**MUNICIPALIDAD DE LANÚS**

**Licitación Pública N° 35/16  
 Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1406/2016.

Segundo Llamado a Licitación Pública N° 35/ 2016

Apertura: 21/07/2016, a las 13,00 hs.

Solicitud de Pedido N° 3-301-89

Para: “Contratación del Servicio de Comunicación Unificadas del Municipio”, con un presupuesto oficial de Pesos: Tres Millones Ochocientos Dieciséis Mil (\$ 3.816.000,00)

Pliegos e informes:

Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir los Pliegos de bases y condiciones en la Dirección General de Compras, hasta el momento de la apertura, previo pago de la suma de Pesos: Tres mil Ochocientos Dieciséis (\$ 3.816,00) en la Dirección de Tesorería General.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 – Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados.

C.C. 8.503 / jul. 14 v. jul. 15

**MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN****Licitación Pública Nº 4/16  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 497 - Licitación Pública Nº 4/ 16  
LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN,  
DECRETA:

Artículo 1: Se desestiman todas las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nº 4/16, por los motivos expuestos en el considerando del presente Decreto.

Artículo 2: Se llama a Licitación Pública Nº 4/16 (segundo llamado), para la Adquisición de Pinturas al Látex en base acuosa, Sintéticas y Tipo Vial, hasta la suma del Presupuesto Oficial para la ejecución de trabajos de Mantenimiento y Embellecimiento de los Espacios Públicos, Plazas, Demarcación de Cordones y Mantenimiento de Edificios Municipales entre otros, a ejecutarse por administración, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 6.327.184,00 (pesos seis millones trescientos veintisiete mil ciento ochenta y cuatro) en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones- Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

Artículo 3: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales Nº 1312- 3 Piso, de Adrogué -Partido de Almirante Brown, hasta el día 15 de Julio de 2016 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia mencionada el día 20 de Julio de 2016 a las 10:00 horas siendo el valor del pliego \$ 6.327,18 (pesos seis mil trescientos veintisiete con dieciocho centavos).

Artículos 4 y 5: de forma.

**Mariano Cascallares**  
Intendente  
C.C. 8.506 / jul. 14 v. jul. 15

**MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN****Licitación Pública Nº 6/16  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 499 - Licitación Pública Nº 6/ 16  
LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN,  
DECRETA:

Artículo 1: Se declara desierto el llamado a Licitación Pública Nº 6/16, por los motivos expuestos en el considerando del presente decreto.

Artículo 2: Se llama a Licitación Pública Nº 6/ 16 (segundo llamado), para la realización de la Obra: "Intervención Inicial en Dependencias Municipales del Partido de Almirante Brown", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 3.254.400,00 (pesos tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos), en un todo de acuerdo con el pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

Artículo 3: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales Nº 1312- 3 Piso, de Adrogué- Partido de Almirante Brown, hasta el día 15 de Julio de 2016 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 20 de Julio a las 12:00 horas siendo el valor del pliego \$ 3.254,40 (pesos tres mil doscientos cincuenta y cuatro con cuarenta centavos).

Artículos 4 y 5: de forma.

**Mariano Cascallares**  
Intendente  
C.C. 8.507 / jul. 14 v. jul. 15

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA****Licitación Pública Nº 50/16**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación para la adquisición cincuenta y siete (57) sistemas informáticos profesionales, ciento catorce (114) sistemas de notebook con procesador quad core WI FI bluetooth - sensores GPS, setenta y tres (73) equipos multifunción laser jet, cuarenta y dos (42) impresoras laser jet, treinta y ocho (38) proyectores lúmenes con pantalla retráctil, cincuenta y cinco (55) filmadoras HD con memoria flash línea digital y pro zoom óptico 50, catorce (14) sistemas de sonido potenciado completo, cuarenta y ocho (48) reproductores de DVD, cuarenta y ocho (48) televisores de 32", cuarenta y dos (42) cartuchos tóner laser Jet para impresora y setenta y tres (73) cartuchos tóner laser para multifunción, requeridos para ser entregados a instituciones educativas del Partido de Lomas de Zamora, solicitadas por la Jefatura de Gabinete.

Presupuesto Oficial: \$ 4.354.364,00.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y Hora de Apertura: 1º de agosto de 2016 a las 10:00 hs.

Retiro de pliegos: Dirección Municipal de Compras, 3er Piso, Oficina 303, Manuel Castro 220, Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8.30 a 13.30.

Valor del pliego: \$ 6.000.

Venta de pliegos: los días 20 al 22 de julio de 2016 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 8.508 / jul. 14 v. jul. 15

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA****Licitación Pública Nº 51/16**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación para la adquisición de treinta y cinco (35) parlantes, treinta y siete (37) consolas, treinta y siete (37) potencias, ciento catorce (114) micrófonos, cuarenta y un (41) pie de micrófono, treinta (30) cajones peruanos, treinta (30) guitarras, veinticinco (25) teclados, seis (6) triángulos, seis (6) panderetas, tres (3) cascabeles, tres (3) castañuelas, tres (3) platillos de 14 puntos, tres (3) tambores, tres (3) redoblantes, tres (3)

cajas chinas, tres (3) huevitos rítmicos, tres (3) maracas, tres (3) flautas dulces, tres (3) chinchines, tres (3) güiritos y tres (3) toc toc, requeridos para ser entregados a instituciones educativas del Partido de Lomas de Zamora, solicitadas por la Jefatura de Gabinete.

Presupuesto Oficial: \$ 1.318.535,00.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y Hora de Apertura: 1º de agosto de 2016 a las 11:30 hs.

Retiro de pliegos: Dirección Municipal de Compras, 3er Piso, Oficina 303, Manuel Castro 220, Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8.30 a 13.30.

Valor del pliego: \$ 4.000.

Venta de pliegos: los días 20 al 22 de julio de 2016 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 8.509 / jul. 14 v. jul. 15

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA****Licitación Pública Nº 52/16**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación para la adquisición de: (143) ciento cuarenta y tres estufas de tiro balanceado de 2000 kcal.; (430) cuatrocientos treinta ventiladores 20" de pared; (16) dieciséis hornos pizzero de 6 moldes; (33) treinta y tres hornos microondas de 20 lts.; (36) treinta y seis pavas eléctricas; (14) catorce cocinas industriales cuatro hornallas; (16) dieciséis freezer de 220 lt.; (16) dieciséis heladeras con freezer de 300 lt.; (1200) mil doscientos cuchillos; (1200) mil doscientos tenedores; (1200) mil doscientos cucharas de mesa; (1200) mil doscientos cucharas de te; (1200) mil doscientos vasos de plástico apilables; (1200) mil doscientos platos plásticos hondos; (480) cuatrocientos ochenta jarras plásticas de 2 lts., requeridos para ser entregados a Instituciones Educativas del Partido de Lomas de Zamora, solicitado por la Jefatura de Gabinete.

Presupuesto Oficial: \$ 2.321.246,00.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y Hora de Apertura: 1º de agosto de 2016 a las 13:30 hs.

Retiro de pliegos: Dirección Municipal de Compras, 3er Piso, Oficina 303, Manuel Castro 220, Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8.30 a 13.30.

Valor del pliego: \$ 4.000,00.

Venta de pliegos: los días 20 al 22 de julio de 2016 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 8.510 / jul. 14 v. jul. 15

**MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE****Licitación Pública Nº 10/16**

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal Nº 455/16. Expte. 4121-2022/2016 - para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de las obras de "Obra: Avenida 2 - Lima".

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Pcia. Bs. As.

Fecha de Apertura: 27-07-2016. 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000.

Valores de los pliegos: \$ 2.000.

Fecha de Adquisición del pliego hasta 48 hs., antes de la apertura.

Consulta y venta de pliegos en Secretaría de Hábitat, Planificación e Infraestructura, sita en la calle Rivadavia Nº 751, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs., Tel.: 03487-443767/68.

C.C. 8.518 / jul. 14 v. jul. 15

**MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE****Licitación Pública Nº 11/16**

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal Nº 456/16. Expte. 4121-2023/2016 - para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de las obras de "Obra: Parque Urbano Sector Sur Lima".

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Pcia. Bs. As.

Fecha de Apertura: 28-07-2016. 10:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 2.500.000.

Valores de los pliegos: \$ 2.500.

Fecha de Adquisición del pliego hasta 48 hs., antes de la apertura.

Consulta y venta de pliegos en Secretaría de Hábitat, Planificación e Infraestructura, sita en la calle Rivadavia Nº 751, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs., Tel.: 03487-443767/68.

C.C. 8.519 / jul. 14 v. jul. 15

**MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE****Licitación Pública Nº 13/16**

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal Nº 457/16. Expte. 4121-2025/2016 - para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de las obras de Mejoramiento Avenida 11 - Lima".

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Pcia. Bs. As.

Fecha de Apertura: 28-07-2016. 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 3.000.000,50.

Valores de los pliegos: \$ 3.000.

Fecha de Adquisición del pliego hasta 48 hs., antes de la apertura.

Consulta y venta de pliegos en Secretaría de Hábitat, Planificación e Infraestructura, sita en la calle Rivadavia Nº 751, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs., Te.: 03487-443767/68.

C.C. 8.520 / jul. 14 v. jul. 15

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA FACULTAD DE INFORMÁTICA

### Licitación Pública Nacional N° 1/16

POR 2 DÍAS - Circular aclaratoria N° 1 - Cambio fecha apertura (18-08-2016). Expediente N°: 3300-004791/2016-000. Objeto: Contratación del Servicio de Traslados para los profesores del laboratorio LIFIA correspondiente a la Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata.

Lugar de consulta pliegos: Oficina de Compras e Inventarios de la Facultad de Informática, sita en Calle 50 y 120 Planta Baja de la Ciudad de La Plata.

Plazos: desde el día 28 de junio al 11 de agosto de 2016, en el horario de 9:00 a 12:00.

Lugar donde pueden retirarse los pliegos: Oficina de Compras e Inventarios de la Facultad de Informática, sita en Calle 50 y 120 Planta Baja de la Ciudad de La Plata.

Plazos: desde el día 28 de junio al 11 de agosto de 2016, en el horario de 9:00 a 12:00.

Valor del pliego: Sin costo.

Lugar de presentación de las ofertas: Oficina de Compras e Inventarios de la Facultad de Informática, sita en Calle 50 y 120 Planta Baja de la Ciudad de La Plata.

Plazos: desde el día 28 de junio al 11 de agosto de 2016, en el horario de 9:00 a 12:00.

Apertura: Oficina de Compras e Inventarios de la Facultad de Informática, sita en Calle 50 y 120 Planta Baja de la Ciudad de La Plata, el día 18 de agosto de 2016 a las 10:00 horas.

C.C. 8.522 / jul. 14 v. jul. 15

## Provincia de Buenos Aires H. CÁMARA DE DIPUTADOS DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

### Licitación Pública N° 3/16

POR 3 DÍAS - Expediente 1102-4024/2016. Objeto: Alquiler de impresora color (capacidad 50.000 copias mensuales) e impresora blanco y negro (capacidad 100.000 copias mensuales).

Período de la contratación: desde el 1° de agosto de 2016 hasta el 31 de julio de 2017.

Consultas y retiro de pliegos: Dirección de Compras y Suministros de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sita en calle 53 N° 636 de la ciudad de La Plata de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs.

Presentación de la propuesta: hasta el 19 de julio a las 12:00 hs. en la Dirección de Compras y Suministros de la Honorable Cámara de Diputados sita en calle 53 N° 636 de la ciudad de La Plata.

Fecha de Apertura: 19 de julio 2016, a las 12,00 horas

Lugar: Dirección de Compras y Suministros de la Honorable Cámara de Diputados sita en calle 53 N° 636 de la ciudad de La Plata.

C.C. 8.525 / jul. 14 v. jul. 18

## MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

### Licitación Pública N° 25/16 Prórroga

POR 2 DÍAS - Prórroga Apertura Licitación Pública N° 25/16. Solicita la "Prestación de servicios de recolección de residuos domiciliarios, levantamiento del producido de contenedores y cestos papeleros, plan de racionalización y aprovechamiento de residuos domiciliarios, barrido manual y mecánico, limpieza de calzada y vía pública, limpieza y desobstrucción de sumideros y levantamiento del producido de barrido, montículos de tierra y escombros" - Período de Ejecución de Contrato: 60 meses a partir del inicio de prestación de Servicios. Subsecretaría Agencia para el Desarrollo Sostenible

Presupuesto oficial: \$ 630.000.000,00.

Valor del pliego: \$ 500.000,00.

Fecha de apertura: 16 de agosto de 2016 a las 10.00 hs.

Venta y consulta de pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 1° P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 8.527 / jul. 14 v. jul. 15

## MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

### Licitación Pública N° 31/16 Prórroga

POR 2 DÍAS - Prórroga Apertura Licitación Pública N° 31/16. Solicita la "Provisión y Retiro de 14 Contenedores tipo Roll-Off, con disposición de los Residuos recolectados, con destino a la Limpieza de Arroyos Medrano, Ortega, Rossi, Santa Catalina, Canal Huergo y Rectificación del Río Matanza - Período: Septiembre a diciembre 2016 - Subsecretaría Agencia para el Desarrollo Sostenible.

Presupuesto oficial: \$ 4.620.672,00.

Valor del pliego: \$ 4.600,00.

Fecha de apertura: 16 de agosto de 2016 a las 12.00 hs.

Venta y consulta de pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 1° P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 8.526 / jul. 14 v. jul. 15

## OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

### Licitación Pública N° 4/16 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Segundo Llamado a Licitación Pública N° 4/16.

Referencia: Adquisición materiales p/reparación de cañerías de agua.

Expediente: 456-C-2016.

Presupuesto Oficial: \$ 1.279.191,31.

Fecha de apertura: 18 de julio de 2016 -11:00 hs.

Informes y venta del pliego: en Mar del Plata: French 6737, 1° piso - Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata: Av. Callao N° 237 (1085) Capital Federal. Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hs.

e-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web-site: www.osmgp.gov.ar.

Lugar de apertura: Oficina de Compras - French 6737.

Valor del pliego: \$ 300.

C.C. 8.598 / jul. 14 v. jul. 15

## MUNICIPALIDAD DE MORÓN

### Licitación Pública Nacional N° 4/16 Prórroga

POR 2 DÍAS - Prorrógase el llamado a Licitación Pública para la Ejecución de la "Construcción de la Central de Monitoreo y Secretaría de Seguridad Ciudadana (nueva sede)" dentro del Partido de Morón.

Expediente N° 4079-14.647/16.

2073/16

Presupuesto Oficial: \$ 17.948.000.

Valor del Pliego: \$ 8.974

Apertura de Ofertas: el día 8 de agosto de 2016, en Alte. Brown N° 946 Morón, Buenos Aires, a las 10 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y Consulta de Pliegos: hasta el día 3 de agosto de 2016, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946 1° Piso - Morón (tele/fax: 4489-7715).

Recepción de Ofertas hasta el día 8 de agosto de 2016 a las 10 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

Visita de Obra: 4 de agosto de 2016 10:00.

C.C. 8.557 / jul. 15 v. jul. 18

## MUNICIPALIDAD DE MORÓN

### Licitación Pública Nacional N° 5/16 Prórroga

POR 2 DÍAS - Prorrógase el llamado a Licitación Pública para la Ejecución de la "Construcción de Reservoirio y Adecuación Cuenca Barrio Seré" de la Localidad de Castelar, dentro del Partido de Morón.

Expediente N° 4079-13.573/16.

1805/16.

Presupuesto Oficial: \$ 9.985.689.

Valor del Pliego: \$ 4.992,85.

Apertura de Ofertas: el día 8 de agosto de 2016, en Alte. Brown N° 946 Morón, Buenos Aires, a las 14 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y Consulta de Pliegos: hasta el día 3 de agosto de 2016, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946 1° Piso - Morón (tele/fax: 4489-7715).

Recepción de Ofertas hasta el día 8 de agosto de 2016 a las 14 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

Visita de Obra: 4 de agosto de 2016 11:00.

C.C. 8.558 / jul. 15 v. jul. 18

## MUNICIPALIDAD DE ADOLFO ALSINA

### Licitación Pública N° 1

POR 2 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 4001- 1155/16 por Decreto N° 789, llamado a Licitación Pública N° 1, para llevar a cabo la ejecución de las Obras: "Vial Urbano Carhué 2016 - Pavimento y Vial Urbano Rivera 2016 - Pavimento", en el marco del "Plan de Obras de Infraestructura Municipal 2016" - Expediente N° 4001-0911/16, de conformidad al Pliego de Condiciones y Especificaciones obrante en el Expediente N° 4001-1155/16.

Las ofertas podrán ser presentadas bajo sobre cerrado y/o lacrado hasta el día 12 de agosto de 2016 a las 10:00 hs., en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Adolfo Alsina, fecha y hora en que se procederá a la apertura en presencia de los interesados que concurran.

Establécese el valor del pliego en la suma de pesos once mil ochocientos treinta y nueve con setenta y nueve centavos (\$ 11.839,79).

C.C. 8.559 / jul. 15 v. jul. 18

## MUNICIPALIDAD DE ALDOFO ALSINA

### Licitación Pública N° 2

POR 2 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 4001- 1153/16 por Decreto N° 790, llamado a Licitación Pública N° 002, para la adquisición de cámaras de seguridad, de conformidad al Pliego de Condiciones y Especificaciones obrante en el Expediente N° 4001-1153/16.

Las ofertas podrán ser presentadas bajo sobre cerrado y/o lacrado hasta el día 23 de agosto de 2016 a las 10:00 hs., en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Adolfo Alsina, fecha y hora en que se procederá a la apertura en presencia de los interesados que concurran.

Establécese el valor del pliego en la suma de pesos dos mil setecientos (\$ 2.700,00).

C.C. 8.560 / jul. 15 v. jul. 18

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS**

**Licitación Privada N° 12/16**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 12/2016, expediente N° 12/2016, por Refacción - en la EES 306.

Fecha de Apertura: Día 03/08/2016 - a las 11:30 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 400.888,39.

Venta del Pliego: 25/26 de julio de 2016 en el Consejo Escolar (2 piso)

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar - Dirección: Araóz 2549 - Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 8.561

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS**

**Licitación Privada N° 13/16**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 13/2016, expediente N° 13/2016, por Refacción - en la EES 340.

Fecha de Apertura: Día 3/08/2016 - a las 12:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 342.052,97.

Venta del Pliego: 25/26 de julio de 2016 en el Consejo Escolar (2 piso).

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar - Dirección: Araóz 2549 - Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 8.562

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS**

**Licitación Privada N° 14/16**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 14/2016, expediente N° 14/2016, por Refacción - en la EP 37.

Fecha de Apertura: Día 3/08/2016 - a las 12:30 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 353.059,18.

Venta del Pliego: 25/26 de julio de 2016 en el Consejo Escolar (2 piso).

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar - Dirección: Araóz 2549 - Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 8.563

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS**

**Licitación Privada N° 15/16**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 15/2016, expediente N° 15/2016, por Refacción - en la E.E.S. 01.

Fecha de Apertura: Día 03/08/2016 - a las 13:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 372.045,74.

Venta del Pliego: 25/26 de julio de 2016 en el Consejo Escolar (2 piso).

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar - Dirección: Araóz 2549 - Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 8.564

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVA PERÓN**

**Licitación Privada N° 47/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-9812/2016. Llámase a Licitación Privada N° 47/16, para la adquisición insumos para el servicio de cirugía cardíaca, por el período julio-diciembre 2016, para el ejercicio 2016 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 21 de julio de 2016 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 8.565

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

**Licitación Privada N° 54/16**

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. 2976-1584/16. Llámese a Licitación Privada N° 54/16, Referente a la adquisición de soluciones parenterales con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral. Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 20/07/16 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda. de los Constituyentes 395 Gral. Pacheco - Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 15.

Tel Fax 4736-0241.

C.C. 8.566

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

**Licitación Privada N° 55/16**

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. 2976-1585/16. Llámese a Licitación Privada N° 55/16, Referente a la adquisición de antibióticos inyectables con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral. Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 20/07/16 a las 10:30 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda. de los Constituyentes 395 Gral. Pacheco - Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 15.

Tel Fax 4736-0241.

C.C. 8.567

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

**Licitación Privada N° 56/16**

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. 2976-1586/16. Llámese a Licitación Privada N° 56/16, Referente a la adquisición de medicamentos inyectables con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral. Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 20/07/16 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda. de los Constituyentes 395 Gral. Pacheco - Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 15.

Tel fax 4736-0241.

C.C. 8.568

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

**Licitación Privada N° 57/16**

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. 2976-1587/16. Llámese a Licitación Privada N° 57/16, Referente a la adquisición de anestésicos y hemoderivados con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral. Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 20/07/16 a las 11:30 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda. de los Constituyentes 395 Gral. Pacheco - Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 15.

Tel Fax 4736-0241.

C.C. 8.569

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

**Licitación Privada N° 59/16**

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. 2976-1590/16. Llámese a Licitación Privada N° 59/16, Referente a la adquisición de insumos centro quirúrgico con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral. Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 21/07/16 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda. de los Constituyentes 395 Gral. Pacheco - Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 15.

Tel Fax 4736-0241.

C.C. 8.570

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

**Licitación Privada N° 57/16**

POR 1 DÍA - Correspondiente a expediente N° 2981-1204/16. Llámese a Licitación Privada N° 57/16.

Para la adquisición de: Antibióticos I.

Para cubrir el período: julio-diciembre de 2016.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 21 de julio de 2016, a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14.

C.C. 8.571

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

**Licitación Privada N° 58/16**

POR 1 DÍA - Correspondiente a expediente N° 2981-1208/16. Llámese a Licitación Privada N° 58/16.

Para la adquisición de: Anestésicos – anestesia para odontología.

Para cubrir el período: julio-diciembre de 2016.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos “Dr. Isidoro G. Iriarte” de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 21 de julio de 2016, a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos “Dr. Isidoro G. Iriarte”, sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14.

C.C. 8.572

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

**Licitación Privada N° 59/16**

POR 1 DÍA - Correspondiente a expediente N° 2981-1210/16. Llámese a Licitación Privada N° 59/16.

Para la adquisición de: Soluciones parenterales.

Para cubrir el período: julio-diciembre de 2016.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos “Dr. Isidoro G. Iriarte” de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 21 de julio de 2016, a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos “Dr. Isidoro G. Iriarte”, sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14.

C.C. 8.573

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

**Licitación Privada N° 60/16**

POR 1 DÍA - Correspondiente a expediente N° 2981-1211/16. Llámese a Licitación Privada N° 60/16.

Para la adquisición de: Líquidos y sólidos.

Para cubrir el período: julio-diciembre de 2016.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos “Dr. Isidoro G. Iriarte” de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 21 de julio de 2016, a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos “Dr. Isidoro G. Iriarte”, sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14.

C.C. 8.574

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO**

**Licitación Privada N° 121/16 Plan Nacer**

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-6889/16. Llámese a Licitación Privada Plan Nacer N° 121/16, para la adquisición de material descartable (cepillos y otros), para cubrir el período de julio a diciembre de 2016, con destino al Hospital Luisa C. de Gandulfo.

Apertura de Propuestas: Día 20 de julio de 2016, a las 9:30 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos “Luisa Cravenna De Gandulfo” sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 en la Oficina de Administración Contable.

El pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Hospital Luisa C. de Gandulfo.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

C.C. 8.575

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVA PERÓN**

**Licitación Privada N° 45/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-9818/2016. Llámese a Licitación Privada N° 45/2016 para la adquisición Insumos para el servicio de Neurocirugía, por el período julio-diciembre / 2016 para el Ejercicio 2016 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 21 de julio de 2016 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
C.C. 8.576

**Provincia de Bs. As.  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. DIEGO PAROISSIEN**

**Licitación Privada N° 26/16**

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. 2927-1443/16. Llámese a Licitación Privada N° 26/16, para la adquisición de insumos para el servicio de laboratorio.

Apertura de Propuestas: Día 21 de julio de 2016, hora 10:00, en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Diego Paroissien, sito en la calle Av. Brig. Juan M. De Rosas 5975 perteneciente a la localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Área Compras y Licitaciones – Tel. (011) 4669-3140.

C.C. 8.577

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

**Licitación Privada N° 78/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2989-1528/16. Llámese a Licitación Privada N° 78/16 para contratar la adquisición de productos médicos, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de las propuestas: día 21 de julio de 2016 a las 10 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. “Vicente López y Planes” sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 13 o al sitio web [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) o enviar mail a [compras-hvicentelopez@ms-gba.gov.ar](mailto:compras-hvicentelopez@ms-gba.gov.ar)

Te/Fax 0237-4840432.

Tel 0237-4840022/23 Int 114.

C.C. 8.578

**MUNICIPALIDAD DE ENSENADA**

**Licitación Pública N° 2/16**

POR 2 DÍAS – Expediente 4033-90366/16. Decreto 621/2016.

“Pavimento en distintas calle del Partido de Ensenada”.

Plazo de Ejecución: 150 días.

Presupuesto Oficial: \$ 17.598.000,00. (Pesos diecisiete millones quinientos noventa y ocho mil).

Garantía de Oferta: \$ 175.980,00. (Pesos ciento setenta y cinco mil novecientos ochenta).

Mantenimiento de Oferta: 45 días a contar de la fecha de apertura de las propuestas.

Apertura de las Propuestas: 9 de agosto 2016 a las 11:00 hs., en Palacio Municipal. Autoridad de Aplicación, Consulta y Trámite: Secretaría de Obras Públicas.

Pliegos de Bases y Condiciones: Se podrán adquirir desde el miércoles 20 de julio al miércoles 3 de agosto inclusive, en la Oficina de Compras y Suministros, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 14:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de \$ 17.598,00. (Pesos diecisiete mil quinientos noventa y ocho).

Ofertas: Deberán presentarse hasta las 10:00 horas del día 8 de agosto de 2016 en la Oficina de Compras y Suministros.

C.C. 8.586 / jul. 15 v. jul. 18

**FÁBRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS AZUL - FANAZUL**

**Licitación Pública N° 4/16**

POR 2 DÍAS - Objeto: Servicio de auditoría de aptitud técnica y seguridad en tanques de GLP, donde consultar o retirar pliegos: Ruta 80 - km.9 Azul - Prov. Bs. As. “El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido en forma gratuita con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). Ingresando al acceso directo “Contrataciones Vigentes. También en forma gratuita requiriéndolo a: [diego.glouge@fm.gob.ar](mailto:diego.glouge@fm.gob.ar), [compras.fanazul@fm.gob.ar](mailto:compras.fanazul@fm.gob.ar), o con costo en Oficina de Compras” - Valor del pliego: \$ 50,00 (pesos cincuenta con 00/100). Presentación de ofertas: Ruta 80-Km.9-Azul-Pcia. Bs. As. hasta el 3 de agosto de 2016, 13:30 hs. En caso de presenciar la apertura, el sobre con la oferta podrá ser presentado el mismo día del acto, con una antelación de 30 minutos. Apertura de sobres: 4 de agosto de 2016 a las 13:00 hs.

C.C. 8.587 / jul. 15 v. jul. 18

**MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS**

**Licitación Pública N° 24/16**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 18 de agosto de 2016, a las 9:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de “Construcción de predio ferial y autódromo”.

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cuál podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 250.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30 horas. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 – Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 198.850.000,00.

C.C. 8.610 / jul. 15 v. jul. 18

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública N° 40/16  
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Motivo: "Intervención del espacio urbano en accesos al Partido: Calle Av. B. G. J. M. de Rosas entre colectora Av. Gral. Paz y Vito Sabia, en la Localidad de Lomas del Mirador".

Fecha de Presentación de sobres y Apertura: 2 de agosto de 2016 a las 10:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.432 (Son pesos mil cuatrocientos treinta y dos).

Expediente N° 00377/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 8.616 / jul. 15 v. jul. 18

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública N° 41/16  
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Motivo: "Puesta en valor de pileta y vestuarios existentes en Polideportivo Monte Dorrego, Lomas del Mirador".

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 2 de agosto de 2016 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 981 (Son pesos novecientos ochenta y uno).

Expediente N° 00368/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 8.617 / jul. 15 v. jul. 18

**MUNICIPALIDAD DE TRES LOMAS****Licitación Pública N° 1/16  
Prórroga**

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal en la ciudad de Tres Lomas. Licitación Pública N° 1/2016.

Presupuesto Oficial \$ 9.284.207,12.

Garantía de oferta exigida (1%) \$ 92.842,07.

Fecha de apertura: 28/07/2016 - Hora: 11:00.

Lugar: Municipalidad de Tres Lomas, sita en Rivadavia N°149.

Plazo de entrega: 28/07/2016 - Hora: 10:00.

Valor del pliego \$ 4.642,10.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras - 7 a 14 hs. días hábiles - Municipalidad de Tres Lomas.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 8.618 / jul. 15 v. jul. 28

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD****Licitación Pública N° 5/16**

POR 2 DÍAS - Servicio de alimentación por viandas para academia de policía local.

Expediente N° 1497-S-2016.

Fecha y hora de apertura: 28 de julio de 2016 - 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.100. (Pesos mil cien).

Presupuesto Oficial: \$ 1.100.000 (Pesos un millón cien mil).

Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Consulta y Vista del Pliego: Dirección de Compras - 2° piso del Edificio Municipal - Belgrano 3747, Ciudad de General San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda - Edificio Municipal - Belgrano 3747 - Piso 2° Ciudad y Partido de General San Martín.

S.M. 53.258 / jul. 15 v. jul. 18

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE JUNÍN****Licitación Privada N° 11/16**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 11/16, Expediente Interno N° 053-15-16, para el Servicio de D.M.C. y Comedor del Servicio Alimentario Escolar, correspondiente al período comprendido entre el 1°/08/16 al 16/12/2016 del Producto: Queso Cremoso y Manteca para los Servicios de D.M.C y Comedor. Apertura: 21/07/16: 8:00 hs. Los Pliegos de Cláusulas Generales y Particulares de la presente Licitación, podrán consultarse y adquirirse en la sede del Consejo Escolar de Junín en el horario de 10:00 a 13:00 los días 14 y 15 de julio, inclusive. Valor del Pliego: \$250. Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Junín, sito en Lavalle 151 hasta las 7:45 horas del día 21/07/16, inclusive. Consejo Escolar Junín, Lavalle 151, E'mail: [ce05301@ed.gba.gov.ar](mailto:ce05301@ed.gba.gov.ar).

C.C. 8.631

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE JUNÍN****Licitación Privada N° 12/16**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 12/16, Expediente Interno N° 053-16-16, para el Servicio de D.M.C. del Servicio Alimentario Escolar, correspondiente al período comprendido entre el 1°/08/16 al 16/12/2016 del Producto: Queso Cremoso y Manteca para los Servicios de D.M.C. Adolesc. Módulo Simple. Apertura: 21/07/16: 08:15 hs. Los Pliegos de Cláusulas Generales y Particulares de la presente Licitación, podrán consultarse y adquirirse en la sede del Consejo Escolar de Junín en el horario de 10:00 a 13:00 los días 14 y 15 de julio, inclusive. Valor del Pliego: \$ 60,00. Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Junín, sito en Lavalle 151 hasta las 8:00 horas del día 21/07/16, inclusive. Consejo Escolar Junín, Lavalle 151, E'mail: [ce05301@ed.gba.gov.ar](mailto:ce05301@ed.gba.gov.ar).

C.C. 8.619

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE JUNÍN****Licitación Privada N° 13/16**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 13/16, Expediente Interno N° 053-17-16, para el Servicio de D.M.C. y Comedor del Servicio Alimentario Escolar, correspondiente al período comprendido entre el 1°/08/2016 al 16/12/2016 del Producto: Leche en polvo fortificada para los Servicios de D.M.C. y Comedor. Apertura: 21/07/16: 08:30 hs. Los Pliegos de Cláusulas Generales y Particulares de la presente Licitación, podrán consultarse y adquirirse en la sede del Consejo Escolar de Junín en el horario de 10:00 a 13:00 los días 14 y 15 de julio, inclusive. Valor del Pliego: \$ 340 (pesos trescientos cuarenta). Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Junín, sito en Lavalle 151 hasta las 8:00 horas del día 21/07/2016, inclusive. Consejo Escolar Junín, Lavalle 151, E'mail: [ce05301@ed.gba.gov.ar](mailto:ce05301@ed.gba.gov.ar).

C.C. 8.620

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE JUNÍN****Licitación Privada N° 14/16**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 14/16, Expediente Interno N° 053-18-16, para el Servicio de D.M.C. y Comedor del Servicio Alimentario Escolar del Programa Adolescencia, correspondiente al período comprendido entre el 1°/08/2016 al 16/12/2016 del Producto: Leche en polvo fortificada para los Servicios de D.M.C. y Comedor del Programa Adolescencia. Apertura: 21/07/16: 9:00 hs. Los Pliegos de Cláusulas Generales y Particulares de la presente Licitación, podrán consultarse y adquirirse en la sede del Consejo Escolar de Junín en el horario de 10:00 a 13:00 los días 14 y 15 de julio, inclusive. Valor del Pliego: \$ 90 (pesos noventa). Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Junín, sito en Lavalle 151 hasta las 8:30 horas del día 21/07/2016, inclusive. Consejo Escolar Junín, Lavalle 151, E'mail: [ce05301@ed.gba.gov.ar](mailto:ce05301@ed.gba.gov.ar).

C.C. 8.621

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE JUNÍN****Licitación Privada N° 15/16**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 15/16, Expediente Interno N° 053-19-16, para el Servicio de D.M.C. del Servicio Alimentario Escolar, correspondiente al período comprendido entre el 1°/08/2016 al 16/12/2016 del producto secos: Azúcar, cacao, dulce de leche, mermelada, galletitas dulces y yerba para el Servicio de D.M.C. Apertura: 21/07/2016: 10 hs. Los Pliegos de Cláusulas Generales y Particulares de la presente Licitación, podrán consultarse y adquirirse en la sede del Consejo Escolar de Junín en el horario de 10:00 a 13:00 los días 14 y 15 de julio de 2016, inclusive. Valor del Pliego: \$ 640. Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Junín, sito en Lavalle 151 hasta las 9:30 horas del día 21/07/2016, inclusive. Consejo Escolar Junín, Lavalle 151, E'mail: [ce05301@ed.gba.gov.ar](mailto:ce05301@ed.gba.gov.ar).

C.C. 8.622

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE JUNÍN****Licitación Privada N° 16/16**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 16/16, Expediente Interno N° 053-20-16, para el Servicio de D.M.C. Programa Adolescencia - Servicio Alimentario Escolar, correspondiente al período comprendido entre el 1°/08/2016 al 16/12/2016 del producto secos: Azúcar, cacao, dulce de leche, mermelada, galletitas dulces y yerba para el Servicio de D.M.C. Programa Adolescencia. Apertura: 21/07/2016: 10:30 hs. Los Pliegos de Cláusulas Generales y Particulares de la presente Licitación, podrán consultarse y adquirirse en la sede del Consejo Escolar de Junín en el horario de 10:00 a 13:00 los días 14 y 15 de julio de 2016, inclusive. Valor del Pliego: \$ 140,00. Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Junín, sito en Lavalle 151 hasta las 10:00 horas del día 21/07/2016, inclusive. Consejo Escolar Junín, Lavalle 151, E'mail: [ce05301@ed.gba.gov.ar](mailto:ce05301@ed.gba.gov.ar).

C.C. 8.623

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE JUNÍN**

**Licitación Privada N° 17/16**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 17/16, Expediente Interno N° 053-21-16, para el Servicio de Comedor del Servicio Alimentario Escolar, correspondiente al período comprendido entre el 1°/08/2016 al 16/12/2016 del productos secos: Puré de tomate, aceite, sal, polenta, lentejas, fideos, flan, especias y gelatina. Apertura: 21/07/2016: 11 hs. Los Pliegos de Cláusulas Generales y Particulares de la presente Licitación, podrán consultarse y adquirirse en la sede del Consejo Escolar de Junín en el horario de 10:00 a 13:00 los días 14 y 15 de julio de 2016, inclusive. Valor del Pliego: \$ 220,00. Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Junín, sito en Lavalle 151 hasta las 10:30 horas del día 21/07/2016, inclusive. Consejo Escolar Junín, Lavalle 151, E'mail: ce05301@ed.gba.gov.ar.

C.C. 8.624

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE JUNÍN**

**Licitación Privada N° 18/16**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 18/16, Expediente Interno N° 053-22-16, para el Servicio de Comedor Programa Adolescencia - Servicio Alimentario Escolar, correspondiente al período comprendido entre el 1°/08/2016 al 16/12/2016 de productos secos: Polenta, lentejas, fideos, aceite, sal, flan, puré de tomate, especias y gelatina para el servicio de Comedor. Programa Adolescencia. Apertura: 21/07/2016: 11:30 hs. Los Pliegos de Cláusulas Generales y Particulares de la presente Licitación, podrán consultarse y adquirirse en la sede del Consejo Escolar de Junín en el horario de 10:00 a 13:00 los días 14 y 15 de julio de 2016, inclusive. Valor del Pliego: \$ 70. Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Junín, sito en Lavalle 151 hasta las 11:00 horas del día 21/07/2016, inclusive. Consejo Escolar Junín, Lavalle 151, E'mail: ce05301@ed.gba.gov.ar.

C.C. 8.625

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE SALLIQUELO**

**Licitación Privada N° 1/16**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 1/16 - Autorizada por Disposición N° 92/16 - Expte. N° 120-038/16, tendiente a contratar Transporte Terrestre de Alumnos, con un presupuesto estimado de pesos trescientos cincuenta y tres mil quinientos (\$ 353.500,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 20 de julio de 2016 y hasta las 9:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Salliqueló - calle Rivadavia N° 68, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: día 20 de julio de 2016 a las 10:00 horas en el Consejo Escolar de Salliqueló - calle Rivadavia N° 68.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Salliqueló - calle Rivadavia N° 68, en el horario de 8:00 a 12:00 - Tel. 02394-480104.

C.C. 8.627

# Varios

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-301468-14 la Resolución N° 322 del 26/03/2016.

VISTO, el expediente N° 21557-301468-14, la sanción de la Ordenanza N° 3571/2013 de la Municipalidad de Rivadavia, en torno a la situación previsional de los agentes pasivos dependientes de dicha Comuna; y conforme lo normado en el art. 51 del Decreto Ley N° 9.650/80, y

**CONSIDERANDO:**

Que del análisis de lo actuado resulta que mediante Ordenanza N° 3.571/2013 se aprobaron nuevo nomenclador de cargos y escalas salariales para todo el personal de los distintos agrupamientos y la problemática se centra en la cuestión relativa a la modalidad de la equiparación de los cargos desaparecidos;

Que conforme los artículos 50 y 51 del Decreto Ley N° 9.650/80 y Decreto N° 1.856/06 el procedimiento a aplicar, en la medida que el cargo determinante del haber haya sido suprimido o reestructurado o no conserve individualidad presupuestaria, deberá efectuarse mediante Decreto Provincial a través de la equivalencia por correlación de cargos;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del

modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que así, el área técnica del Organismo Previsional efectuó un análisis presupuestario y funcional de los cargos suprimidos proponiendo las equivalencias tal como luce en el Anexo que obra a fojas 63 y 64. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación de los beneficios previsionales a los fines de la liquidación automática;

Que en esta instancia, cabe destacar que la correlación propiciada, surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución (conf. Decreto N° 2013, del 18/09/2008, antecedente "Municipalidad de Tres de Febrero s/ Equiparación General de Cargos", expediente administrativo N° 2350-143875-05);

Que sin perjuicio de lo expuesto, cabe señalar en relación a la Bonificación Suma Fija, prevista en el Art. 40 que a efecto de su reconocimiento en pasividad resulta insoslayable transformar el adicional en un concepto remunerativo que devengue aportes y contribuciones al sistema previsional de modo que permita sustentar económica y financieramente el pago de tal suplemento;

Que los cargos correlacionados son los que se agregan como Anexo Único que forma parte integrante de la presente, el cual consta de dos fojas útiles;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, correspondiente dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Que la presente medida se dicta conforme artículo 1° inciso 2 del Decreto N° 1.856/06; Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1.856/06 EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer, a los efectos previsionales, la equiparación de los cargos aprobados mediante Ordenanza N° 3.571/2013 de la Municipalidad de Rivadavia, con los cargos que se detallan en el Anexo Único, que se agrega como parte integrante de la presente y consta de dos fojas útiles.

ARTÍCULO 2°. Establecer que los efectos patrimoniales surtirán efectos a partir del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, pasar al Instituto de Previsión Social. Hecho, archivar.

ANEXO I

**AGRUPAMIENTO JERÁRQUICO**

HASTA EL 31/12/2013	A PARTIR DE 01/01/2017
Categoría	Categoría
20	7
19	6
18	5
17	5
16	5

**AGRUPAMIENTO PROFESIONAL**

HASTA EL 31/12/2013	A PARTIR DE 01/01/2017
Categoría	Categoría
15	4
10	1

**AGRUPAMIENTO PROFESIONAL HOSPITAL**

HASTA EL 31/12/2013	A PARTIR DE 01/01/2017
Categoría	Categoría
18	7
17	6
16	5
15	3
14	2

**AGRUPAMIENTO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA:**

HASTA EL 31/12/2013	A PARTIR DE 01/01/2017
Categoría	Categoría
16	7
14	3
12	2

**AGRUPAMIENTO DOCENTE:**

HASTA EL 31/12/2013	A PARTIR DE 01/01/2017
Categoría	Categoría
7	7
4	4

**AGRUPAMIENTO TÉCNICO**

HASTA EL 31/12/2013	A PARTIR DE 01/01/2017
Categoría	Categoría
9	7
7	6
6	5
1	1

## AGRUPAMIENTO INSPECTOR:

HASTA EL 31/12/2013	A PARTIR DE 01/01/2017
Categoría	Categoría
6	6
2	2

## 8. AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO:

HASTA EL 31/12/2013	A PARTIR DE 01/01/2017
Categoría	Categoría
11	4
6	3
2	2
1	1
Ingresante	1

## 9. AGRUPAMIENTO OBRERO:

HASTA EL 31/12/2013	A PARTIR DE 01/01/2017
Categoría	Categoría
7	7
5	5
4	4
2	2
1	1

## 10. AGRUPAMIENTO SERVICIO Y MAESTRANZA:

HASTA EL 31/12/2013	A PARTIR DE 01/01/2017
Categoría	Categoría
11	7
6	6
5	5
4	4
2	2

**Celina Sandoval**

Departamento Técnico Administrativo  
C.C. 8.332 / jul. 12 v. jul. 18

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. PAINE ROBERTO, COSTAGUTA MARÍA ELENA, TAWIL RICARDO SAMUEL, TAWIL GUIDO SANTIAGO, SIRI ANA, NOCETI CATALINA ÁNGELA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Amat 428 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. B, Qta. 11, Mza. 11 d, Parcela 30. Partida 9375. Matrícula 21767 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 5517/2015, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 20 de agosto de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.  
C.C. 7.575 / jul. 13 v. jul. 15

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. DÍAZ DOMINGO CRUZ, BARBERO CARLOS y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble entre las calles V. López S/N (Lote 5), Battipede 121 (Lote 6) Battipede 149 (Lote 7) de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: V. López S/N (Lote 5), Battipede 121 (Lote 6) Battipede 149 (Lote 7) de la Localidad de Monte Grande para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 5518/2015, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 8 de abril de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.  
C.C. 7.524 / jul. 13 v. jul. 15

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a CASULLO SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle R. Santamarina 1171 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 38, Mza. 3, Parcela 13. Pda. 87077, Matrícula 90312 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-7023/2015, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 20 de abril de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.  
C.C. 7.589 / jul. 13 v. jul. 15

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. ALFONSO FREIRE LÓPEZ, MARÍA DEL ROSARIO SANTOS Y LÓPEZ, DOROTEA JUANA TRINIDAD SANTOS Y LÓPEZ, ROGELIO FRANCISCO ANDRÉS SANTOS Y LÓPEZ y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle 25 de Mayo 1029 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son Circ. I, Secc. C, Ch. 34, Mza. 34 r, Parcela 2. Pda. 12915, Folio 79325/ B, Folio 2228/910, N° 31345/C/ Folio 843/911, DH. 3531/70, DH 2600/74, DH 54/75, DH 7929/68 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:10312/2010, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 11 de noviembre de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas. -  
C.C. 7.579 / jul. 13 v. jul. 15

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. MERLETTI DE CANELLA CLOTILDE CARMEN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Guatemala 970 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 16, Mza. 3, Parcela 11. Pda. 120723, Matrícula 152339 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20517/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 23 de julio de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas. -  
C.C. 7.529 / jul. 13 v. jul. 15

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a MONTE GRANDE SOCIEDAD ANÓNIMA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Sarmiento 1478 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. J, Mza. 56, Parcela 3. Partida 127120. Matrícula 142722 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20527/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 5 de marzo de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.  
C.C. 7.528 / jul. 13 v. jul. 15

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. BOZZALLA ORESTE ALEJANDRO Y BOZZALLA RODI PEDRO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Neuquén 330 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. G, Mza. 10, Parcela 13, Pda. 145212, Matrícula 157724 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20535/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 12 de noviembre de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.  
C.C. 7.571 / jul. 13 v. jul. 15

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. SERAM SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL AGRÍCOLA GANADERA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Cepeda 2088 de la localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 2, Mza. 2, Parcela 8 c. Pda. 109237, Matrícula 124610 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-29985/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 23 de febrero de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.  
C.C. 7.525 / jul. 13 v. jul. 15

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. FERNÁNDEZ LUIS ALBERTO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Cabo San Felipe 55 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. J, Mza. 93, Parcela 11. Pda. 128101.

Matrícula 113501 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:36626/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 11 de febrero de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.526 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres SOCIEDAD ANÓNIMA LUCHETTI Y BORDOGNA MERCANTIL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Los Nogales 136 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 88, Parcela 8, Pda. 122478, Matrícula 74730 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:29323/12, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 30 de septiembre de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.527 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. MIRA MANUEL O MIRA TRIGO MANUEL y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Cepeda 982 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son Circ. I, Secc. C, Ch. 16, Mza. 7 b, Parcela 12, Pda. 138739, Folio 2356/1965 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20633/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 23 de febrero de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.530 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a S.A. FRIGORÍFICO MONTE GRANDE LTDA. y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle 9 de Julio 260 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. B, Qta. 17, Mza. 17 c, Parcela 2, Pda. 2022, Matrícula 131. 220 y Según Plano de Posesión N° 30-15-2013: Circ. I, Secc. B, Qta. 17, Mza. 17 c, Parcela 2 a, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:41482/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 16 de febrero de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.531 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a S.A. FRIGORÍFICO MONTE GRANDE LTDA. y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle 9 de Julio 248 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. B, Qta. 17, Mza. 17 c, Parcela 2, Pda. 2022, Matrícula 131. 220 y Según Plano de Posesión N° 30-76-2013: Circ. I, Secc. B, Qta. 17, Mza. 17 c, Parcela 2 d, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:41481/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 16 de febrero de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.548 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a RAZETTI Y BRINDO ELENA BEATRIZ, RAZETTI Y BRINDO LIDIA MARTA, RAZETTI Y BRINDO ROBERTO GUILLERMO, ADOLFO RAZETTI y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Uruguay 356 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. F, Mza. 12, Parcela 1 G. Partida 86394. Matrícula 156433 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:29480/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 30 de septiembre de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.549 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. ÁLVAREZ DE CAROSELLA NÉLIDA CATALINA Y CARREIRA EMILIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Arocena 4578 de la Localidad de Canning del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. R, Mza. 299, Parcela 24. Pda. 63906. Matrícula 56029 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:23666/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 20 de agosto de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.550 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. MITRANO ALFREDO, ROSSI ENRIQUE PEDRO, SPAGHI HÉRCULES, PUNTA Y ETCHEVERRY HÉCTOR OSCAR, ETCHEVERRY DE PUNTA FELISA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Libertad 1661 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. Q, Mza. 45b Parcela 13. Partida 68523. Matrícula 155713 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:23529/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 26 de agosto de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.551 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. BARREÑA JOSÉ LORENZO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle J. M. Barberena 1472 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. A, Mza. 106 d, Parcela 27. Pda. 121. 940 Matrícula 97. 839 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:40575/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 4 de abril de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.552 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. PAINE ROBERTO, COSTAGUTA MARÍA ELENA, TAWIL RICARDO SAMUEL, TAWIL GUIDO SANTIAGO, SIRI ANA, NOCETI CATALINA ÁNGELA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle A. Amat 422 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. B, Qta. 11, Mza. 11 d, Parcela 31. Pda. 9376, Matrícula 21768 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 30497/2012. Alc. 7, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 8 de octubre de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.553 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. PALACIOS AGUSTÍN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle 17 de Agosto 1649 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. F, Mza. 33 B, Parcela 8, Pda. 78837, Matrícula 143391 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 23020/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 26 de marzo de 2013. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas. -

C.C. 7.554 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a UNIÓN INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle J. V. González 669 de la localidad

de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 16 C, Mza. 30, Parcela 27 B. Pda. 138864. Matrícula 155407 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:28635/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 23 de julio de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.555 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. ALCIBAR ALFREDO EMILIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Bvard. T. Fair 654 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I Secc. C, Ch. 33, Mza. 33 a, Parcela 37. Pda. 61773, Matrícula 72139 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:34443/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 26 de julio de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.556 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. HERNÁNDEZ AÑÓN JOSÉ y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Pizzurno 670 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 270, Parcela 16. Pda. 117728. Matrícula 150200 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:33549/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 25 de marzo de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.557 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. AGAPITO MARTÍNEZ y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle A. Domínguez 1479 de la Localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 14, Mza. 14 mm, Parcela 28. Pda. 43043. Matrícula 115113 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-35487/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 11 de noviembre de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.558 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a FITZ ROY SOCIEDAD ANÓNIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle J. L. Pasteur 245 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. F, Mza. 159, Parcela 26. Pda. 81130, Matrícula 79.960 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 42238/2014, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 4 de abril de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.559 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. MAIDANA MARÍA JULIA, IURI JUAN BAUTISTA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Chimondegui 145 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. B, Qta. 52, Mza. 52 b, Parcela 27, Pda. 7482, Matrícula 53057 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 44735/2014 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 12 de abril de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.560 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. DEFANT ADELGE SEBASTIÁN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Salta 680 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. B, Qta. 12 b, Parcela 16, Pda. 53888, Matrícula 102942, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20566/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 30 de enero de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.561 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. VECINO CARMELO OROSMAN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Castelli 270 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. F, Mza. 154, Parcela 7. Pda. 80967. Matrícula 108091 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-33747/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 11 de junio de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.562 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra SIERRA DE RODRÍGUEZ LAVALLE JOSEFINA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Martín Fierro 927 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. C, Mza. 81, Parcela 3. Pda. 142492, Matrícula 82194 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:40100/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 11 de noviembre de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.563 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a HISPANO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Libertad 2591 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. R, Mza. 146, Parcela 15. Pda. 140099. Matrícula 113092 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-35988/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 16 de febrero de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.564 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a INMOBILIARIA INCONESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Julio A. Roca 2865 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. F, Mza. 108, Parcela 6. Pda. 2865. Matrícula 63146 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:34270/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 26 de marzo de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.565 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. FABBRI MAURA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Las Cina Cinas 664 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. F, Mza. 111, Parcela 1 c. Pda. 62039. Matrícula 88086 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida

en el expediente N° 4035-32082/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 2 de diciembre de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.566 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. RAFFO MANUEL DIONISIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Las Heras 3418 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. F, Mza. 45, Parcela 15. Pda. 145420, Matrícula 121.768 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 41709/2014, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 16 de diciembre de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.567 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. PAINE ROBERTO, COSTAGUTA MARÍA ELENA, TAWIL RICARDO SAMUEL, TAWIL GUIDO SANTIAGO, SIRI ANA, NOCETI CATALINA ÁNGELA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle F. Ameghino 838 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 26, Mza. 26 F, Parcela 18. Partida 9728. Matrícula 21923 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:33821/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 25 de febrero de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.568 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. ROMERO JUAN CARLOS y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Isla Decepción 730 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. F, Mza. 28 b, Parcela 8. Pda. 76454. Matrícula 104464 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:34667/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 12 de noviembre de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.569 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. IVANOVIC MIROSLAO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle 17 de Agosto 1363 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. F, Mza. 20, Parcela 12. Pda. 79003. Matrícula 130776 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:34853/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 26 de marzo de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.570 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. CASTRO IRMA ESTER y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Valladolid 1092 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. F, Mza. 141, Parcela 3. Pda. 57687. Matrícula 46945 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 38794/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 4 de abril de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.572 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. COTTONÉ RUBÉN DANIEL, MENÉNDEZ DE COTTONE AURORA MARIANA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle M. Legarreta 935 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 37, Mza. 37 M, Parcela 14, Pda. 79029, Matrícula 14288 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 23746/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 30 de septiembre de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.573 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. LACOVSKY JAIME y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle El Ceibo 1253 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. A, Mza. 109 a, Parcela 11. Pda. 121322. Matrícula 97093 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:31863/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 8 de agosto de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.574 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. TOSSO Y OULIVES PEDRO JUAN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Progreso 5761 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. B, Mza. 12, Parcela 21. Pda. 27291. Matrícula 23896 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:36821/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 11 de agosto de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.576 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a MONTE GRANDE SOCIEDAD ANÓNIMA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Las Talitas 228 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. J, Mza. 58, Parcela 13. Pda. 127185. Matrícula 142718 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 44547/2014, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 30 de marzo de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.577 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. SEMENTUCH SERGIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la G. Hoerth 245 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. F, Mza. 154, Parcela 22. Pda. 80982. Matrícula 142210 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:37809/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 11 de agosto de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.578 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. SANTILLÁN TORIBIA CANDELARIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Tilcara 1040 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 191, Parcela 23, Pda. 64680, Matrícula 60410

para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-20574/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 11 de noviembre de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.580 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. GÓMEZ NÉSTOR JOSÉ, GIMÉNEZ INÉS EUFEMIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle San Carlos 19 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. J, Mza. 81, Parcela 30, Pda. 127867, Matrícula 135181 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:24669/12, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 5 de septiembre de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.581 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. LACOVSKY JAIME y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle El Ceibo 1187 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. A, Mza. 109 A, Parcela 6, Partida 121317, Matrícula 97090, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-26524/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 28 de febrero de 2013. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.582 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. KAPLAN HERNÁN, MUCHNIK JACOBO, KAPLAN Y COLOMBO GUSTAVO ALBERTO, KAPLAN Y COLOMBO GRACIELA Y COLOMBO DE KAPLAN RAQUEL OLGA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Tte. O. Larcamon 1088 de la Localidad de Luis Guillón del Partido de Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 3, Mza. 3 M, Parcela 1, Pda. 57128, Matrícula 56227 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 31279/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 21 de agosto de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.583 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. COSOLI ANTONIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Restelli 1111 de la localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. B, Qta. 7, Parcela 17. Pda. 24620. Matrícula 68974 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-37875/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 18 de mayo de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.584 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. ROSANELLI ALFREDO JUAN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle F. Recondo 1012 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 37, Mza. 37 L, Parcela 23, Pda. 73599, Matrícula 120742 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-24552/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 24 de julio de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.585 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. DONATELLI MIGUEL ANTONIO, DONATELLI Y RICHARD ELDA EDITH, DONATELLI Y RICHARD RENARD FRANCISCO, DONATELLI Y LO GIOCO CARMEN CATALINA, LO GIOCO DE DONATELLI JOSEFA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Tupungato 498 de la localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. H, Mza. 19, Parcela 6, Pda. 47056, Matrícula 62220 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-24024/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 30 de septiembre de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.586 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a las Sras. BOJARSKA KA MIECZYSLAW, BOJARSKA ALFREDA, BOJARSKA STANISLAWA, MIKOLSZ ANIELA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Cairo 929 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 27, Mza. 27 G, Parcela 3, Pda. 49419, Matrícula 60982 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:26647/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 30 de septiembre de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.587 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a MONTE GRANDE SOCIEDAD ANONIMA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Avda. Nuestras Malvinas 2812 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. J, Mza. 225, Parcela 4, Pda. 160883, Matrícula 142943 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:29772/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 28 de febrero de 2013. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.588 / jul. 13 v. jul. 15

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. PÉREZ ANGEL ROBERTO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Libertad 1067 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. Q, Mza. 2 b, Parcela 11. Pda. 128. 812, Matrícula 124. 420 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 39738/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 16 de febrero de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.590 / jul. 13 v. jul. 15

### **Provincia de Buenos Aires Juzgado Civil y Comercial N° 11 Departamento Judicial de La Plata**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de La Plata, hace saber que el día 12 de septiembre de 2016, se llevará a cabo la destrucción, autorizada por Res. 2049/2012 de la SCBA a través del Juzgado, de 152 legajos integrados por 2.023 expedientes, iniciados entre los años 1983 a 2006, uno iniciado en 1973 sobre Rescisión de Contrato y otro iniciado en 1981 sobre daños y perjuicios. Todos paralizados antes de fecha 2 de marzo de 2011 cuya última actuación data de más de diez años o cinco años en el caso de los procesos de apremio. (conforme Art. 1 de Res 2049/12 SCBA y Art. 115 Ac 3397).- Asimismo se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (Art. 118 y 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra en el depósito del Archivo Civil de Tribunales, sito en calle 13 entre 47 y 48 -subsuelo-. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante el Juzgado dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Déjese debida constancia que el presente es con carácter gratuito. La Plata, 1 de julio de 2016.

C.C. 8.471 / jul. 13 v. jul. 15

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bolívar

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número 1 del Partido de Bolívar, cita y emplaza al/los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12 y de 15:30 a 19:30.

DISTRITO BOLÍVAR - R.N.R.D. N° 1.  
N° - EXPEDIENTE - NOMENCLATURA CATASTRAL - LOCALIZACIÓN

1) 2147-011-1-8-2015

Circunscripción: II - Sección: B - Chacra: 137 - Manzana: 137-b - Parcela: 17 Bolívar - COLOMBO Y MARTÍNEZ, Carlos José Guillermo, COLOMBO Y MARTÍNEZ, Mabel Magalí, COLOMBO Y MARTÍNEZ, Antonia Ramona, Filomena VIVANCO Y COLOMBO, María Daniela VIVANCO Y COLOMBO, Beatriz Lidia COLOMBO Y FEDERICO, Marcelo FEDERICO de COLOMBO, Nélica Josefa

2) 2147-01-1-2-2016 - Circunscripción: I - Sección: B - Manzana: 139 - Parcela: 10b - U.F. 4 - Bolívar - DOMEÑO, José

3) 2147-011-1-4-2016 - Circunscripción: II - Sección: C - Manzana: 197-k - Parcela: 4-c - Bolívar - ALCARI, Balbina Rosa

4) 2147-011-1-3-2016 - Circunscripción: II - Sección: B - Manzana: 108-t - Parcela: 23 - Bolívar - BERTON, Juan Arturo  
Osmar Ariel Pacho, Encargado Registro N° 1.

C.C. 8.462 / jul. 13 v. jul. 15

## Provincia de Chaco ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL

POR 3 DÍAS - El señor Administrador Tributario Provincial, de la Provincia del Chaco, Cr. José Valentín Benítez cita por tres (3) días y emplaza por el término de tres (3) días, al Contribuyente LIKYER S.A., CUIT N° 30-70834071-1 con último domicilio fiscal en Ituzaingó N°351, Piso 6 de la localidad de Zárate Provincia de Buenos Aires (CP N° 2800), al pago de la suma pesos treinta y ocho mil doscientos cincuenta con setenta y nueve centavos (\$ 38.250,79) correspondientes a CORRIDA DE VISTA N° 243 de fecha 23/11/2015 por Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (10 a 12/2010 - 10 a 12/2013 - 01,10 a 12/2014) \$ 21.630,63, Adicional 10% (ídem) \$2.163,07 y Recargos al 16/01/2016 \$ 14.457,09. Queda Usted debidamente notificado, bajo apercibimiento de Ley todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial vigente de la Provincia del Chaco. José Valentín Benítez, Administrador General.

C.F. 31.125 / jul. 13 v. jul. 15

## LAVITOLA Y BERNIELL CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 3 DÍAS - Edicto Rectificativo de Escisión - (Art. 88 LSC). Se constituye "FRANSCINETO S.A." (Sociedad Escisionaria), con domicilio legal en calle Mitre número 1160 de la ciudad y partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires; Activo: \$ 1.244.758,58; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 1.104.758,58. Damian F. Linares, Notario.

L.P. 22.459 / jul. 13 v. jul. 15

## Provincia de Chaco ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL

POR 3 DÍAS - El señor Administrador Tributario Provincial, Cr. José Valentín Benítez de la Provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por el término de cinco (5) días, al Contribuyente: GRUPO LUMIERE S.A. - CUIT N° 30-71143824-2, con último domicilio fiscal en calle: Río Pescado N° 0 - Gral. Rodríguez, Buenos Aires (C.P. N° 1748), al pago de la suma de (\$ 78.199,29) setenta y ocho mil ciento noventa y nueve con veintinueve centavos, correspondientes a la Corrida de Vista N° 193 de fecha 02/12/2014, por los Impuestos Sobre los Ingresos Brutos \$52.561,31, Adicional 10% \$ 5.256,13 y Recargos \$ 20.381,85 al 30/03/2015 y ATP N° 299 de fecha 27/05/2014 (Justificar el accionar efectuado en el período 2012/10). Queda Usted debidamente notificado, bajo apercibimiento de Ley todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario, Provincial vigente de la Provincia del Chaco. José Valentín Benítez, Administrador General.

C.F. 31.124 / jul. 13 v. jul. 15

## MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS DIRECCIÓN DE ASESORÍA LETRADA

POR 3 DÍAS - La Dirección de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Tres Arroyos, a través de la Oficina Municipal de Tierras y Escrituraciones, cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquéllos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se detalla a continuación, ubicado en el ejido de la ciudad de Tres Arroyos, el cual se encuentra en condiciones de ser adquirido por Prescripción Adquisitiva (Ley 24.320), para que deduzcan oposición en la sede del organismo, sito en Avda. Rivadavia N° 1, Planta Alta, de lunes a viernes en el horario de 7 a 14, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuará con la gestión municipal a los efectos de lograr la titularidad de dominio del bien en el marco de la citada Ley: Circ. II - Sec. A - Manzana 95 w - Parcela 2 - Partida 6.459. Inscripto el dominio a nombre de Filomena González (Expte. 2383-E-2016). Dr. Horacio E. Hid, Asesor Letrado.

C.C. 8.463 / jul. 13 v. jul. 15

## MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS DIRECCIÓN DE ASESORÍA LETRADA

POR 3 DÍAS - La Dirección de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Tres Arroyos, a través de la Oficina Municipal de Tierras y Escrituraciones, cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquéllos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se detalla a continuación, ubicado en el ejido de la ciudad de Tres Arroyos, el cual se encuentra en condiciones de ser adquirido por Prescripción Adquisitiva (Ley 24.320), para que deduzcan oposición en la sede del organismo, sito en Avda. Rivadavia N° 1, Planta Alta, de lunes a viernes en el horario de 7 a 14, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuará con la gestión municipal a los efectos de lograr la titularidad de dominio del bien en el marco de la citada Ley: Circ. II - Sec. A - Manzana 95 w - Parcela 1. Partida 4.000. Inscripto el dominio a nombre de Nicolás Pugliese Staffa (Expte. 2384-E-2016). Dr. Horacio E. Hid, Asesor Letrado.

C.C. 8.464 / jul. 13 v. jul. 15

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Berisso

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 del Partido de Berisso, en virtud de lo establecido en la Ley 24.374, cita y emplaza por 30 días a los propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados a continuación, situados en Berisso, Provincia de Buenos Aires, e individualizados según número de expediente, ubicación y nomenclatura catastral y titular dominial. Las oposiciones deberán presentarse debidamente fundadas ante la Escribana Rosa América Ciancio, en el domicilio sito en la calle 10 N° 259 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 14:00 a 16:00 horas.

EXPTE. - LOCALIZACIÓN - NOMENC. CATASTRAL - TIT. DOMINIAL

16/2010 - 29 N° 4375 - VII - C - 486 - 1 - MOGNONI, GERMAN UMBERTO  
88/2010 - 162 N° 1577 - VII - G - 269 - 5 B - PELLEGRINI, GUILLERMO;  
GUALTERONI, EUGENIO;

BAVA DE PELLEGRINI, ANGELA

43/2010 - 162 N° 1759 - VII - C - 147 - 6 - LA PATRONCITA S.R.L.

85/2010 - 162 N° 1579 - VII - G - 269 - 5 C - PELLEGRINI, GUILLERMO;

GUALTERONI, EUGENIO;

BAVA DE PELLEGRINI, ANGELA

37/2010 - 162 N° 1563 - VII - G - 269 - 5 A - PELLEGRINI, GUILLERMO;

GUALTERONI, EUGENIO;

BAVA DE PELLEGRINI, ANGELA

27/2012 - 16 N° 3883 - VII - G - 275 - 25 A - BONELLI, JUAN

25/2013 - 142 N° 550 - VII - J - 360 - 23 - INVERSIONES UNIDAS S.A.

6/2013 - 9 N° 944 - VII - J - 403 - 15 - MIÑO, AUDELINA PETRONA

46/2013 - 78 (hoy 20) N° 618 - VII - N - 80 - 7 A - LARA DE DUCAU, Concepción Julia

24/2013 - 17 N° 3131 - VII - H - 325 - 32 - GARCIA, EPIFANIO FLORENTINO

36/2013 - 36 N° 5409 - VII - A - 21 - 20 - BONALDO Y MASSONE, Héctor Ángel;

BONALDO Y MASSONE, NILDA ESTHER;

MASSONE, MARIA ELENA ESTHER

71/2013 - 128 E/13 Y 14 - VII - K - Fc.XV - 2A - ODRIOZOLA DE PAZOS, DOLORES;

PAZOS DE GONZALEZ, TELMA;

PAZOS DE GARCIA LOPEZ, JOSEFA ROSALIA;

PAZOS DE MALDONADO, MARIA NELIDA;

PAZOS, JESUS LUIS

28/2014 - 15 N° 641 - VII - K - 404 - 33 - "BOIEN, S.A."

21/2014 - 156 N° 1041 - VII - H - 313 - 2 - DEFELICE, LUCAS FELIX;

TAGLIABUE, ALBERTO

24/2014 - 147 N° 941 - VII - K - 458 - 3 - PERALTA CANO, ERNESTO;

JARA ESPINOLA, EDUARDA

56/2014 - 128 N° 1627 - VII - J - 403 - 8 - RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, PEDRO CARLOS;

BALLESTER, SALVADOR;

BALLESTER, ERNESTO

51/2014 - 125 N° 3210 - VII - M - 71 - 23 - FOLINO, MARIO OSCAR

96/2014 - 127 BIS E/ 19 Y 20 - VII - N - 76 - 9B - CUCCHETTI Y RUIZ, NELIDA;

CUCCHETTI Y RUIZ, VICTOR MANUEL;

CUCCHETTI Y RUIZ, ROBERTO;

CUCCHETTI Y RUIZ, ALBERTO RUBÉN

83/2014 - 28 N° 4464 - VII - C - 96 - 8 - GARCÍA Y GARCÍA, MARÍA CELESTINA;

GARCÍA Y GARCÍA, MARÍA JULIA;

CASTEX Y GARCÍA, LAURA ELENA;

GARCÍA Y BEZOZZI, IRMA MARÍA ELVIRA;

GARCÍA Y BEZOZZI, AMALIA MANUELA DORILA;

GARCÍA, VICTOR MARIO;

PALMIERI DE GARCÍA, EMILIA ELVIRA;

GARCÍA Y PALMIERI, ENRIQUE JACINTO;

GARCÍA Y PALMIERI, ALFREDO;

GARCÍA Y PALMIERI, JUAN CARLOS;

GARCÍA Y PALMIERI, ALBERTO;

GARCÍA Y PALMIERI, CARMEN MARÍA;

GARCÍA Y PALMIERI, JUANA IRMA;

GARCÍA Y PALMIERI, FELISA ELVIRA;

GARCÍA Y PALMIERI, JULIA;

GARCÍA Y PALMIERI, TOMAS

95/2014 - 127 BIS E/ 19 Y 20 - VII - N - 76 - 9A - CUCCHETTI Y RUIZ, Nélica;

CUCCHETTI Y RUIZ, Víctor Manuel;

CUCCHETTI Y RUIZ, Roberto;

CUCCHETTI Y RUIZ, Alberto Rubén

75/2014 - 71 N° 431 - VII - K - 393 - 15 - BELMONTE, FRANCISCO;

BELMONTE Y TIRONE, FERNANDO;

BELMONTE Y TIRONE; FRANCISCO;  
 BELMONTE Y TIRONE; JUAN CARLOS;  
 BELMONTE Y TIRONE, JORGE ANTONIO  
 57/2014 - 164 N° 2546 - VII - C - 118 - 6 Y 7 - WATZENBORN Y MICOUD DE MARTÍN, IDA;  
 CANEVARO Y WATZENBORN DE BIASCO, EMMA;  
 CANEVARO Y WATZENBORN DE TALLAFERRO, ELVIRA;  
 MUÑOZ, FERNANDO TORIBIO;  
 MUÑOZ Y WATZENBORN, ENRIQUE  
 67/2014 - 18 N° 4998 - VII - B - 8 - 17 - FINOCHIETTO Y ARABEHÉRE, Celia;  
 FINOCHIETTO Y ARABEHÉRE, Tulio Alejandro;  
 FINOCHIETTO Y ARABEHÉRE, Antonio Eduardo;  
 FINOCHIETTO Y ARABEHÉRE, Bartolomé Agustín;  
 FINOCHIETTO Y ARABEHÉRE, Daniel Ignacio;  
 FINOCHIETTO Y ARABEHÉRE, Héctor Roque;  
 CASTRO DE FINOCHIETTO, María del Carmen;  
 FINOCHIETTO Y CASTRO, María del Carmen;  
 DOMENECH Y FINOCHIETTO, Luisa Nélica;  
 DOMENECH Y FINOCHIETTO, Aníbal Augusto;  
 DOMENECH Y VOGLI, Emilio Mario;  
 FINOCHIETTO Y LEJONA, María Elena;  
 FINOCHIETTO Y LEJONA, Humberto Daniel;  
 FINOCHIETTO Y LEJONA, Ester Beatriz;  
 FINOCHIETTO Y LEJONA, Adela Raquel;  
 ARABEHÉRE DE FINOCHIETTO, María;  
 FINOCHIETTO, Rodolfo Alfredo;  
 FINOCHIETTO Y ARABEHÉRE, Luisa  
 FINOCHIETTO Y ARABEHÉRE, Umberto Lucas;  
 FINOCHIETTO Y ARABEHÉRE, Oscar Prudencio;  
 FINOCHIETTO Y ARABEHÉRE, Héctor Roque;  
 FINOCHIETTO, Abel Santiago;  
 FINOCHIETTO, Noemí Ester;  
 FINOCHIETTO, Néstor Clemente;  
 FINOCHIETTO, Celica Susana;  
 FINOCHIETTO, Rodolfo Alfredo.  
 78/2014 - 149 N° 819 - VII - F - 210 - 2 - ROBALO, Carlos;  
 ALVAREZ, José;  
 DI STEFANO, Juan David;  
 CHIRON Y MUSTAPICH, María de las Mercedes;  
 CHIRON Y MUSTAPICH, María Teresa  
 53/2014 - 17 n° 2862 - VII - H - 345 - 9A - EGIDO, Manuel Máximo;  
 COLOMA, Carlos Amalio;  
 SARDOY DE CHIAPPE, Adela Juana;  
 EGIDO Y CIAMPA, Ricardo Manuel;  
 EGIDO Y CIAMPA, Graciela Susana  
 44/2014 - 127 N° 1680 - VII - J - 404 - 20 - ITURRIA, Juan Carlos  
 36/2010 - 8 n° 3879 - VII - F - 163 - 37 - 1 - GRAZIANI Y HERRERA, Mario Américo,  
 GRAZIANI Y HERRERA, Noelia Palmira,  
 GRAZIANI Y HERRERA, Enrique Marino  
 92/2014 - 128 e/ 19 y 20 - VII - N - 76A - 3A - CUCCHETTI Y RUIZ, Nélica;  
 CUCCHETTI Y RUIZ, Víctor Manuel;  
 CUCCHETTI Y RUIZ, Roberto;  
 CUCCHETTI Y RUIZ, Alberto Rubén  
 Rosa América Ciancio, Notaria.

C.C. 8.524 / jul. 14 v. jul. 18

## W. FABIÁN NARVÁEZ

POR 1 DÍA - El martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, a través del Portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar) y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, EL DÍA 29 DE JULIO DE 2016, A PARTIR DE LAS 14.00 HORAS, 16 unidades por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: JA WANSKE, MARIANO ANDRÉS, RENAULT, SEDAN 4 PUERTAS, LOGAN 1.6 8V PACK 1 C/ABCP + ABS, 2013, NJV 505, \$ 88.100; BRÍTEZ, CAROLINA BELÉN, CITROEN, SEDAN 5 PUERTAS, C3 PICASSO 1.6 VTI 115 EXC. PACK, 2015; PBR 408, \$ 188.300; JIMÉNEZ, PEDRO EVANGELISTO, FORD, SEDAN 5 PUERTAS, FIESTA AMBIENTE MP3, 2009, IGD 378, \$ 48.000; TOSO, FACUNDO HORACIO, FORD, SEDAN 5 PUERTAS, FOCUS 5P 1.6LN MTS, 2015, OOV 899, \$ 273.600; CARDOSO, ARMANDO LUJÁN, CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, CLASSIC AA+DIR 1.4 N LS, 2011, JSA 061, \$ 69.900; MACARONI, MARCELO ALEJANDRO, CHEVROLET, SEDAN 5 PUERTAS, CELTA ADVANTAGE AA+DIR, 2015, PFO 312, \$ 230.600; RÍOS, NORBERTO MAXIMILIANO, TOYOTA, SEDAN 4 PUERTAS, COROLLA XEI 1.8 MIT, 2010, iMB 966, \$ 102.900; LÓPEZ, PORFIRIO, VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PUERTAS, SURAN 1.6 5D 060, 2015, ONL 648, \$ 172.500; CEJAS, CAROLINA ISABEL, VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PUERTAS, MOVE UP 1.0 MPI, 2016; OYF 741, \$ 207.800; BARRETO, CHRISTIAN JAVIER, CHEVROLET, SEDÁN 4 PUERTAS, CLASSIC 4P LT SPIRIT PACK, 2013, MGX 426, \$ 64.300; SÁNCHEZ, GERALDINE MARIEL, RENAULT, SEDAN 5 PUERTAS, SANDERO STEPWAY PH2 LUXE 1.6, 2012, LLB 630, \$ 156.200; CISNEROS, JAVIER ENRIQUE, RENAULT, SEDAN 4 PUERTAS, LOGAN SL AVANTAGE 1.6, 2012, KRB 919, \$ 104.300; SOSA, RAMÓN RAÚL, FIAT, FAMILIAR, DOBLO 1.4 16V ACTIVE, 2014, OHX 213, \$ 223.300; CANAZA MALLON, CRISTIAN MARTÍN, VOLKSWAGEN, SEDAN 4 PUERTAS, VOYAGE 1.6 GP, 2015, PGE 396, \$ 292.700; HANSEN, HORACIO JAVIER, PEUGEOT, SEDAN 4 PTAS, 207 COMPACT ACTIVE 1.4N, 2013, NIV 841, \$ 143.400; JAIME, ESTEBAN GABRIEL, FIAT, SEDAN 4 PTAS, SIENA FIRE 1.4 MPI 8V HP BZ, 2012, LOH 113, \$ 66.800; en el estado que se encuentra y exhibe del 23 al 28 de julio de 10 a 18 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 - Primer Subsuelo, San Fernando,

Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha Miércoles 27 a las 11:00 horas en el mismo domicilio.- Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar). Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los bienes a ser subastados estarán disponibles en el Portal Narvaezbid, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar los siguientes conceptos en dicho acto: El cinco por ciento (5%) del valor de venta final, en concepto de garantía de oferta, en efectivo, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e Iva, todo ello a favor de Service Trade S.A. y en efectivo o cheque.- Los pagos deberán realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El saldo de precio o el pago total del valor de venta, según el caso, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 7 de julio de 2016. Fabián Narváez, Martillero Público.

L.P. 22.937

## ALBERTO JUAN RADATTI

POR 1 DÍA - El martillero Alberto Juan Radatti comunica que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. y/o GPAT Compañía Financiera S.A. y/o Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. y/o Banco Cetelem Argentina S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, EL DÍA 25 DE JULIO DE 2016, A PARTIR DE LAS 9:30 HS. en Talcahuano 479, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Arengreen 1129, Capital Federal los días 20, 21 y 22 de julio de 10 a 16 hs. Deudor - Automotor - Dominio - Base  
 Marcelo Cocconi - Fiat Punto ELX 1,4 5P/08 - HBD 301 - 53.900  
 Raúl Sosa - Fiat Siena Fire 1.4 MPI 8V HP BZ 4P/13 - MWL 778 - 18.937  
 Lucía Erit - VW Voyage 1.6 4P/09 - IAW 920 - 81.500  
 Rocío Garces - Fiat Palio Fire 1.4 5P/10 - IVT 704 - 39.411  
 Omar Messi - Fiat Palio Essence 1.6 5P/13 - NFF 995 - 81.500  
 Mario Paz - Fiat Siena FLP HLX 1.8 Benzi 4P/09 - ICC 444 - 69.800  
 Alberto Mansilla - Peugeot Partner 1.4N PLC./07 - GOC 625 - 57.100  
 Víctor Báez - Peugeot 206 Generation 5P/10 - IQS 394 - 81.100  
 Ángela Saya - Fiat Palio ELX 1.7TD 5P/07 - GLH 884 - 59.700  
 Los siguientes automotores serán exhibidos en Homero 1329, Capital Federal los días 20, 21 y 22 de julio de 10 a 16 hs.  
 Irene Duete - Chevrolet Onix 1.4 N 5P/15 - OOT 427 - 122.200  
 Roxana Cáceres - Chevrolet Cobalt 1.8 N L T 4P/13 - NDM 022 - 98.200  
 Sergio Altamirano - Chevrolet Aveo G3 LS 1,6N/13 - MXZ 026 - 91.700  
 Héctor Grau - Chevrolet Astra GLS 2,0 5P/07 - GPO 270 - 54.300  
 Oscar Herrera - Chevrolet Classic LS A+D 1.4 4P/13 - MPX 181 - 80.100  
 Los siguientes automotores serán exhibidos en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 21 y 22 de julio de 10 a 16 hs.  
 Fernanda González - Fiat Uno Sporting 1,4 8V 5P/15 - ODW 979 - 75.800  
 Víctor Sosa Paniagua - Fiat Uno Way 1,4 8V 5P/12 - LMS 904 - 67.600  
 Reinaldo Núñez - Fiat Grand Siena Attract.1,4 4P/13 - NGJ 113 - 76.900  
 Cintia Álvarez - Fiat Uno Fire 1242 5P/11 - JVQ 035 - 53.400  
 De no existir ofertas se subastarán sin base. Señal 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 1.500 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal Buenos Aires, 07/07/2016.

L.P. 22.912

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SUBSECRETARÍA DE CEMENTERIO**

POR 1 DÍA - Se cita y emplaza a herederos de ISIDORA ISABEL MILAGRO WETZEL, VICENTE EDGARDO GUILLERMO DAMONTE, ANA LÍA MÉNDEZ BAR, OSVALDO DOMINGO DAMONTE, GERARDO ONOFRE DAMONTE y ROGELIO ALBERTO DAMONTE, por un plazo de 15 días a presentarse en el Cementerio de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la bóveda ubicada en la Sección: 10, División: 2°, Lotes: 1, 2 y 3. Sra. Silvia Graciela Cantero. Subsecretaría de Cementerio Municipal. Sra. Silvia Graciela Cantero. Avellaneda, 08 de junio de 2016.

Av. 95.178

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SUBSECRETARÍA DE CEMENTERIO**

POR 1 DÍA - Se cita y emplaza a JESÚS LASAUSA, HAYDEE CARRERA y ÁNGEL CARRERA y/o herederos, por un plazo de 15 días a presentarse en el Cementerio de La Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la bóveda ubicada en la Sección: 1, División: 4°, Lotes: 4 y 5. Sra. Silvia Graciela Cantero. Subsecretaría de Cementerio Municipal. Sra. Silvia Graciela Cantero. Avellaneda, 14 de junio de 2016.

Av. 95.182

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA  
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS**

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera AGUIRRE CORNELIO cuyos restos se encuentran en la Sección 25 Letra D Sepultura 5 del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, a tomar intervención sobre la solicitud del traslado al Crematorio. Lomas de Zamora, 7 de julio de 2016. Mieres R. Hugo, Director.

L.Z. 47.552

**STAND UP S.R.L.**

POR 5 DÍAS - Expediente 10.8394/2011. Autorización del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social 1079/342. Por reunión de socios del 19/02/2011, se resolvió el pedido de baja de la habilitación para operar como Empresa de Servicios Eventuales en el ámbito geográfico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los partidos a saber de: Suipacha, Junín, General Viamonte, Chacabuco, General Villegas, Leandro N. Alem, Lincoln, Pehuajó, Hipólito Yrigoyen, Carlos Casares, 9 de Julio, 25 de Mayo, Bragado, Alberti, Chivilcoy, Rojas y General Arenales, y los Partidos comprendidos en la Zona Norte de la Provincia de Buenos Aires, a saber: Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, San Fernando, San Isidro, San Martín, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López. Se designó a los efectos de tramitar la bajo a al Socio Gerente Juan Carlos Tenaglia. A dichos efectos se procede a publicar Edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el Provincial que corres-

C.C. 8.626

ponda a las áreas geográficas de actuación emplazando a los acreedores laborales y de seguridad social, por el término de noventa (90) días corridos para que comparezcan a hacer valer sus derechos en la sede social de Stand-Up SRL sita en Catamarca 177, 6to piso Oficina 36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización en reunión de socios al Sr. Juan Carlos Tenaglia. Designado por Contrato Social, de fecha 14-10-1981. Juan Carlos Tenaglia- Socio Gerente.

C.F. 31.141 / jul. 15 v. jul. 21

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA**

POR 1 DÍA - La Comisión Normalizadora de la Asociación Cooperadora La Chacra Experimental Bellocq, el Interventor de la misma y el Subsecretario de Calidad Agroalimentaria y Uso Agropecuario de los Recursos Naturales del Ministerio de Agroindustria, convocan a los asociados inscriptos en el padrón, como así también a los nuevos aspirantes para afiliarse como tales a dichos efectos, deberán presentarse hasta el día 20 de julio de 2016 en el horario de 14.00 a 17.00, en la sede social de la Institución, siendo atendidos por Alberto Angelini teléfono 02395-450769 y/o en la oficina de 9 de Julio N° 34 de la ciudad de Carlos Casares en el horario de 11 a 13, siendo atendidos por Gustavo Franchuk teléfono celular 02396- 545348; en tal caso, deberán concurrir munidos de DNI y copia del mismo y/o estatuto en caso de persona jurídica, fijar domicilio, asentar teléfono, abonar al momento de inscribirse, depositar y/o transferir la suma de \$ 200 en la cuenta corriente Número 6738-4390/4 con Cuit/ Cuit 30-63916403-5, y con CBU: 0140308201673800439047 del Banco Provincia Sucursal Carlos Casares, en concepto de cuota social anual para el ciclo 2016/2017. Asimismo, se indica que quienes sean inscriptos deberán si así lo desean concurrir a la Asamblea General Ordinaria del día 3 de agosto de 2016 a las 17.00 horas en sede de la entidad sito en Cuartel VIII del Partido de Carlos Casares, en la cual se deberán presentar listas para cubrir cargos, conforme distribución y designación efectuada por el estatuto social, hallándose todos los afiliados facultados para cubrir dichos cargos mediante la conformación de listas, y elección de autoridades desde ese mismo día, contando con voz y voto pleno en la asamblea. Lo expuesto, se dará difusión a los efectos de la convocatoria, alcance suficiente a los habitantes de la zona aledaña y de influencia de la Chacra Experimental, debiendo incluir a los partidos de Bolívar, Pehuajó, Hipólito Yrigoyen y Carlos Casares; además, se fijará dentro de las finalidades de la Institución mencionadas en el artículo 2° de su Estatuto Social, que la Cooperadora tendrá por objetivos primordiales los siguientes: a.- Colaborar con las autoridades de la Chacra Experimental y del Ministerio de Agroindustria. b- Participar en los planes de trabajo. c.- Auspiciar cuestiones relacionadas con mejoras de cultivos, explotación ganadera, investigaciones sobre aprovechamiento de forrajes para ganado. d.- Asesorar y brindar soluciones a agricultores de su región de influencia. e.- Producir simientes para difundir entre los agricultores. f.- Contribuir económicamente a la realización de los planes de trabajo programados mediante la adquisición de maquinarias, materiales, animales y contratar personal. g.- Administrar los bienes que se encuentren bajo su custodia. h.- Aportar al bien común; Sergio Robert, Subsecretario de Calidad Agroalimentaria y Uso Agropecuario de los Recursos Naturales. Facundo Moisés Pastor, Interventor. Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires.

**Transferencias**

POR 5 DÍAS - **San Justo.** VERGARA MARÍA ESTELA, comunica: que transfiere a Da Campo José Luis, la habilitación municipal de: Residencia Geriátrica "Stella Maris". Domicilio comercial en Carabobo 2758 de la localidad de San Justo, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.

L.M. 97.813 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **San Isidro.** N Y A, SERVICIOS DEPORTIVOS S.A., C.U.I.T 30-71075673-9, con sede en la calle Colectora Este N° 2051, local N° 3, Complejo Espacio Maschwitz, cede y transfiere fondo de comercio y rubro indumentaria deportiva a Gimnasio MIR S.R.L. C.U.I.T 30-71499388-3. Reclamos de Ley en el domicilio citado. Claudia D'Ortona.

S.I. 40.461 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Pilar.** Avisa LIU SHUNZHANG, CUIT 20-95404034-9, propietario del supermercado, sito en Avda. Honorio Pueyrredón N° 5460 de Pilar, Provincia de Buenos Aires, que vende a Lin Yun, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en Avda. Honorio Pueyrredón N° 5460 de Pilar, Pcia. de Buenos Aires.

S.I. 40.437 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía-** HE YANFANG transfiere a Weng Biao su comercio de Autoservicio Minorista sito en Beron de Astrada N° 2644 Ramos Mejía. Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.826 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Escobar.** CABALLERO RUTH MARÍA DNI 22.2294.709 transfiere a Alberto Miguel Addala DNI 20.318.486 el fondo de comercio de despensa y fiambrería sito en Colectora Oeste 810 Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.410 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Escobar.** Se avisa al comercio que LAURA NOEMÍ PASTRANA, CUIT (27-18137652-5). Transfiere fondo de comercio "kiosco, librería, venta de panchos" a Juan Martín Romero, (Cuit- 20-36330816-4) sito Tapia de Cruz 306, Escobar, reclamo de Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.520 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Adrogué.** El Sr. WOWK GONZÁLEZ IVÁN ISAAC, con DNI 32.576.569 domiciliado en calle Sudamérica N° 446 de la Localidad de Carlos Spezzini, Provincia de Buenos Aires, vende y transfiere Fondo de Comercio del Autoservicio minorista, sito en calle Av. Hipólito Yrigoyen N° 12.521 de la Localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, a la Sra. Mir Claudia Analía con DNI 20.986.851 domiciliada en calle Av. Hipólito Yrigoyen N° 12.521 de la Localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 40.494 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Ingeniero Maschwitz.** OSVALDO ENRIQUE ZUCCARELLI, CUIT 23-17.936.731-9, transfiere a Diego Aníbal Palombo, CUIT 20-11.467.387-7, el fondo de comercio carnicería sito en Av. Villanueva 1196, Ingeniero Maschwitz. Provincia de Buenos Aires, libre de deuda y sin personal. Reclamos de Ley en el domicilio del negocio, en el término legal.

Z-C. 83.411 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Avellaneda.** OTERO ARMANDO VÍCTOR, transfiere a Otero Hierros S.R.L. negocio de compra-venta de materiales de demolición, hierros y maquinarias usadas, sito en calle República del Líbano 967, Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.170 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Avellaneda.** OTERO ARMANDO VÍCTOR, transfiere a Otero Hierros S.R.L. negocio de depósito de compra-venta de hierros nuevos y usados sito en Av. Crisólogo Larralde 1370, Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.171 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Avellaneda.** HÉCTOR JOSÉ BOYKO, transfiere a López Carlos Alberto, bar y restaurante sito en Ramón Franco 6127/6129 y Bolívar 6128/6130 Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.173 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Wilde.** ÁNGEL GUSTAVO DI CROCCO, transfiere a Martín Ezequiel Fernández Negocio de Maxiquosco Almacén (S/F) sito en Av. Fabián Onsari 1378 Bis de la Localidad de Wilde. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.175 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Florencia Varela.** Se hace saber que con fecha 14/12/2015 GAMARDO, PATRICIA BEATRIZ, DNI 13.874.940, CUIT 27-13874940-7;-domiciliada en la calle San Juan 74 de Florencia Varela, vende a Carreta, Rosana Paula, DNI 17.366.290, CUIT 27-17366290-4, domiciliada en la calle California 1518 de C.A.B.A., el Fondo de Comercio del ramo Playa de Estacionamiento Vehicular - Garaje, denominado Estacionamiento Mitre, ubicado en la calle Mitre 275 de la Localidad y Partido de Florencia Varela, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, con habilitación Municipal solicitada en Exp. 4037-6005, Letra G. Reclamos de Ley en el domicilio mencionado.

Av. 95.177 / jul. 11 v. jul. 15

**POR 5 DÍAS - Luís Guillón.** SHUHUI CHEN, DNI N° 94.288.314 con domicilio en French N° 877, localidad de J. M. Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, Vende a Xingchao Chen, DNI. N° 19.013.968, con domicilio en Av. N. Bruzone N° 450, Localidad Monte Grande, el Fondo de Comercio de rubro autoservicio, Almacén, comestibles, bazar, Vta. de pan envasado ubicado en Álvaro Barros N° 1305, Localidad de Luís Guillón, Partido de Esteban Echeverría libre de toda deuda, gravamen, sin personal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del citado negocio dentro del término Legal.

S.I. 47.402 / jul. 11 v. jul. 15

**POR 5 DÍAS - El Jaguel.** ZHENG FEI TING, CUIT N° 20-18820940-9 con domicilio en Leandro N. Alem N° 2452, vende y transfiere el fondo de comercio, rubro supermercado que gira bajo el nombre de fantasía "Nika", sito en la calle Edison N° 1202 El Jaguel Partido de Esteban Echeverría a Zhenfeng Dai, CUIT N° 20-995231479-4. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 47.409 / jul. 11 v. jul. 15

**POR 5 DÍAS - San Isidro.** Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". El Sr. LI SUXIA, CUIT 23-94014099-4 Domicilio Real Ruta 8 KM. 47.500 Esquina Presidente Derqui. Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial industrial, del rubro supermercado, sito en la calle ruta 8 km. 47.5, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de razón social Li Youyin, CUIT 23-94894306-9, domicilio Ruta 8 Km. 47.5 Esquina Presidente Derqui, bajo el expediente de habilitación N° 2.528/83 Alc. 2/12. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Roberto L. Coronel, Sub Director.

S.I. 40.500 / jul. 11 v. jul. 15

**POR 5 DÍAS - Pilar.** Transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación de emprendimientos comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales", La Sociedad LACARRA MARÍA VERÓNICA y TOSCANO LAURA CAROLINA S.H., CUIT 30-69644922-4 Domicilio Real Panamericana km. 50 Complejo Torres del Sol, Loc. N° 60 Localidad de Pilar. Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial industrial, del rubro Librería y uniformes escolares, sito en la calle Panamericana km. 50, Complejo Torres del Sol, Loc. N° 60, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de razón social Toscano Laura Carolina, CUIT 27-18444384-3, domicilio Canadá N° 28 Localidad de Tortuguitas, bajo el Expediente de Habilitación Nro. 11.947/2000. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Roberto L. Coronel, Sub Director.

S.I. 40.519 / jul. 11 v. jul. 15

**POR 5 DÍAS - San Martín.** REARTES JORGE EDUARDO, Transfiere a Reli S.A. la Habitación Municipal con Rubro de Confección de Prendas, Cortes y Estampería sita en calle 91, San Martín N° 1142. San Martín, Partido de General San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 22.683 / jul. 12 v. jul. 18

**POR 5 DÍAS - San Martín.** SCHELFTHOUT JÉSICA, transfiere a Jorge Cardacci comercio de Artículos de Kiosco (Maxikiosco) en Intendente Campos N° 1699 de San Martín. Reclamos de Ley en término.

S.M. 53.175 / jul. 12 v. jul. 18

**POR 5 DÍAS - Castelar.** Vietri Gustavo, Contador, comunica que MARIANA PUERTO transfiere a "Pelotero El Galeón S.R.L." (Servicios de salones de juego) sito en Arias 2973, Localidad de Castelar, Partido de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.110 / jul. 12 v. jul. 18

**POR 5 DÍAS - Castelar.** La Sra. LI SHIJIE comunica que cede y transfiere Autoservicio sito en la Av. Gdor. Arias N° 2799, Castelar, Partido de Morón, Pcia. Bs. As. al Sr. Liu Chenyu. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.123 / jul. 12 v. jul. 18

**POR 5 DÍAS - San Martín.** LAÑIN SAMANTA VIRGINIA, con rubro: Fabricación de productos vegetales, medallones de cereales, legumbres y vegetales embutidos en gluten de trigo y productos panificados en harina integral. Alimentos bebibles a base de semillas y cereales. Fraccionamiento de cereales, semillas, hierbas y azúcares integrales, sito en C 48 - Estrada N° 1272/4/6, Pdo. de Gral. San Martín, transfiere a Vegan Nature S.A. representada por Vergara Lope Hernández Eduardo en carácter de Presidente de la misma. Reclamos de Ley en el domicilio.

S.I. 40.566 / jul. 12 v. jul. 18

**POR 5 DÍAS - Zárate.** ZHONGRU XUE, CUIT 20-93939916-0, cambia de razón social a Chen Qingjie, CUIT 20-94030409-2, conservando la misma actividad y domicilio de calle Estrada N° 820, de la ciudad de Zárate. Reclamos de Ley en Ameghino N° 599 de Zárate.

Z-C. 83.417 / jul. 12 v. jul. 18

**POR 5 DÍAS - Zárate.** Se hace saber que la Sra., BEATRIZ ELBA PASCAL, CUIT N° 27-04978689-7 ha transferido con fecha 31/10/2015 el fondo de comercio de su propiedad sito en calle Larrea 999 Zárate Pcia. de Buenos Aires, rubro Lavadero de ropa, a la Sra. Norma Marina Paz, CUIT N° 27-27819448-0. Reclamos de Ley en Larrea 999 Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Z-C. 83.415 / jul. 12 v. jul. 18

**POR 5 DÍAS - Zárate.** Se hace saber que el Sr. CARLOS BERCHIALLA, CUIT 20-22401087-8, ha transferido con fecha 1° de mayo de 2015, el fondo de comercio ubicado en calle Larrea N° 1830, Zárate, Pcia. de Buenos Aires, rubro Corralón de materiales al Sr. Franco Nicolás Berchialla CUIT 20-39286029-1. Reclamos de Ley en Larrea N° 1830, Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Z-C. 83.416 / jul. 12 v. jul. 18

**POR 5 DÍAS - San Miguel.** CIUBIZ, FLORENCIA CECILIA, CUIT N° 27-27951242-7, domiciliado en Pardo 487, Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As. Transfiere fondo de Comercio en el Rubro Salón de Fiestas Infantiles, sito en la calle Urquiza 1660, de la Ciudad de San Miguel, Pcia. de Bs. As., Expediente N° Hab. 09301 Exp. 40646/11, Res. 001120/2011, a Paz, Cecilia Isabel, CUIT N° 27-20053670-9, domiciliado en Guayaquil 1730, de Grand Bourg, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. Reclamo de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

S.M. 53.196 / jul. 12 v. jul. 18

**POR 5 DÍAS - Moreno.** Miguel Ángel Vitali, Contador Público Nacional, comunica que BONADUCE GEORGINA ALEJANDRA, DNI 23.562.879, CUIT 27-23562879-7, Transfiere a Cars Equipamientos S.R.L., CUIT 30-71519368-6 el fondo de comercio "Boutique Car" de venta al por menor de partes, piezas y accesorios nuevos, de automóviles y/o utilitarios, sito en Av. Victorica 1086, Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Exp. Habilitación: N° 56790B/ Cuenta de Comercio 27-23562879-7. Miguel A. Vitali, Contador Público Nacional.

Mn. 62.138 / jul. 13 v. jul. 19

**POR 5 DÍAS - City Bell.** LILIANA ESTER TANZI, con domicilio en 133 N° 4989, de Gonnat, transfiere la fábrica de tapas de empanadas y pastas frescas "Parma - Tanzi" ubicada en calle 14 (ex 5) N° 546 entre 467 y 471, de City Bell, a Los Robledenses S.R.L., con domicilio en 14 A N° 476, de City Bell. Oposiciones 48 N° 928/930, 1° D de La Plata. Leandro Javier Di Marco, Abogado.

L.P. 22.765 / jul. 13 v. jul. 19

**POR 5 DÍAS - Loma Verde.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 el Sr. SERGIO J. SAR DNI 18.585.832, domicilio 25 de Mayo 891, Escobar Pcia. Bs. As. Anuncia transferencia de fondo de comercio a favor

de Marcelo A. Lamas DNI 23.370.509 domicilio Los Cerros 924, Loma Verde, Pcia. Bs. As., destinado al rubro de lavadero y servicio de mesa sito en Los Cerros 996 Loma Verde, Escobar Pcia. Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

C.F. 31.126 / jul. 13 v. jul. 19

**POR 5 DÍAS - Lomas del Mirador.** Se avisa que HUANG JINHUI, con DNI 94.016.800, transfiere fondo de comercio de Autoservicio, sito en Pedro Goyena 716, Lomas del Mirador a Yan Xin, con DNI 94.152.790. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.868 / jul. 13 v. jul. 19

**POR 5 DÍAS - Mar del Plata.** DELIA SUSANA GHIZZONI con CUIT 27-11351598-3 y domicilio en Rodríguez Peña N° 4767- MDP cede a la firma Alazul S.A. CUIT 30-71250256-4 y domicilio en Rodríguez Peña N° 4767-MDP, los derechos y acciones del contrato de concesión sobre la Unidad Balneario 2 del Complejo Punta Mogotes de Mar del Plata Pcia. de Buenos Aires conocida comercialmente con el nombre de "Balneario Alaciel". Reclamos de Ley en Salta 3244 Of. 1 de Mar del Plata, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs.

G.P. 93.589 / jul. 14 v. jul. 20

**POR 5 DÍAS - Morón.** Corn, Diego, Martillero Público informa que BARROS, NORMA BEATRIZ transfiere a Álvarez Diego Facundo, la librería ubicada en Av. Rivadavia 18046, de la Ciudad de y Partido de Morón, con el rubro de Art. Escolares y de librería, libros nuevos y usados, fotocopia, juguetería, artística, cotillón. Reclamos de Ley N° 11.867 en mi domicilio Alte. Brown N° 1096 Morón.

Mn. 62.161 / jul. 14 v. jul. 20

**POR 5 DÍAS - San Nicolás.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley N° 11.867 La Sra.: ANA MARÍA LOURDES MATEO DNI N° 20.810.508 domiciliada en calle Roca N° 135 San Nicolás anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Gisela La Capra DNI N° 35.701.808 domicilio en calle América N° 461 San Nicolás, destinado al rubro peluquería con denominación "Pelokitos" ubicado en calle Ameghino N° 551 de San Nicolás. Para reclamos de Ley se fija en el domicilio calle Roca N° 135 San Nicolás. Ana María Lourdes Mateo DNI 20.810.508. Estela S. Carballo, Abogada.

S.N. 74.552 / jul. 14 v. jul. 20

**POR 5 DÍAS - Mar del Plata.** FREEVAN S.R.L., domiciliada en Catamarca N° 3143, vende a "Free Trip S.R.L.", domiciliada en La Rioja N° 2553 5° A, el fondo de comercio de agencia de viajes y turismo denominado "Freevan Empresa de Viajes y Turismo" Catamarca N° 3143, libre de todo pasivo, personal ni deudas impositivas. Oposiciones de Ley, Castelli N° 3313 de 9:00 a 14:00 hs. Eduardo E. Arolas, Abogado.

M.P. 34.716 / jul. 14 v. jul. 20

**POR 5 DÍAS - Gral. San Martín.** PABLO ARIEL PANOZZO, CUIT 20259772843 transfiere a Diego Hernán Panozzo CUIT 20243938482 el comercio de venta de celulares sito en la calle Mitre 4219. San Martín Pcia. de Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 53.229 / jul. 14 v. jul. 20

**POR 5 DÍAS - Castelar.** DANIEL ALEJANDRO ALARCÓN, SILVINA ANDREA ALARCÓN, MARIANO ANDRÉS ALARCÓN Y MARÍA ELENA FORNARA. Herederos de Elvio Ramón Alarcón. Declaratoria de Herederos, 21 de marzo de 2016. Juzgado C y C N° 7 Morón. Transfiere a María Elena Fornara almacén sito en Hidalgo 2050, Castelar, Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo lugar.

Mn. 62.158 / jul. 14 v. jul. 20

**POR 5 DÍAS - La Plata.** RAMÓN LIGORRIA, DNI 32.844.103, comunica que vende fondo de comercio de Bar ubicado en Avenida 13 N° 693 al señor Carlos Artime, DNI 26.058.416, Oposiciones calle 26 N° 1310.

L.P. 22.881 / jul. 14 v. jul. 20

POR 5 DÍAS – **Morón.** GABRIELA VANESA ANALÍA NAVARRO DNI 31.235.499 y ALEJANDRO ORRIOLS DNI 18.502.396 transfieren a Fabrizio Florio DNI 37.181.117 el 100% de fondo de comercio rubro heladería “Gran Sasso” sitio en Agüero 766, Morón. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 62.165 / jul. 14 v. jul. 20

POR 5 DÍAS – **Adrogué.** El señor CHEN GOUDE, DNI 94.131.240 con domicilio en la Avenida Independencia N° 1527 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende y transfiere fondo de comercio a Jiachen S.R.L., CUIT 30-71225030-1, con domicilio en la Avenida Corrientes N° 3582 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Supermercado Óptimo con domicilio en Avenida San Martín N° 1765 de la localidad de Adrogué, reclamos de Ley en el mismo. Silvio J. Villaverde, Abogado. L.Z. 47.536 / jul. 15 v. jul. 21

POR 5 DÍAS – **Paso del Rey.** BALMACEDA ALEJANDRA BEATRIZ DNI 21.003.518 C.U.I.T. 23-21003517-4, domiciliada Carabobo N° 1522, Municipio de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, titular del comercio del rubro Carnicería y Venta de productos de Granja -Laureano, Expediente Comercial 16110-B-1998- Cuenta Comercial 21003518, ubicado en la calle Salvador María del Carril N° 47, entre la calles Bartolomé Mitre y Alcorta, Paso del Rey, Municipio de Moreno, Provincia Buenos Aires, transfiere fondo de comercio gratuita a Omar Alejandra Guadalupe, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad 16.209.333, C.U.I.T. 27-16209333-4, con domicilio Mario Bravo N° 1315, Municipalidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Moreno, junio 10 de 2016. Mn. 62.182 / jul. 15 v. jul. 21

POR 5 DÍAS - **Ingeniero Allan.** Se comunica que LEIVA LUIS ORLANDO, DNI 18.087.361 domiciliado en calle Picheuta N° 3755 Florencio Varela; transfiere el fondo de comercio destinado a Carnicería, fiambrería, granja y despensa, sito en calle 1282 esquina calle 1209 de Ingeniero Allan, Pdo. de Florencio Varela a: Carlos Alberto Aranzetti, DNI 22.265.588 domiciliado en calle Granaderos de San Martín N° 250 de Florencio Varela. Reclamos de Ley en Domicilio mencionado. Qs. 90.091 / jul. 15 jul. 21

POR 5 DÍAS – **Avellaneda.** QUÍMICA BASSE S.H., le informa al público en general que transfiere la habilitación municipal de su Industria Química, sita en Ibera 722, Avellaneda a la firma Bassegraf-Ink S.A. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Av. 95.179 / jul. 15 v. jul. 21

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela.** DELIA SANDRA DIETLER DNI 22.213.086, comunica que transfiere el fondo de comercio rubro Remisería sito en Sallares 111 de Florencio Varela, Bs. As., a la Sra. Patricia Beatriz García DNI 13.565.754. Reclamos de Ley al domicilio citado. Hugo Germán Sikora, Contador Público. Qs. 90.092 / jul. 15 v. jul. 21

# Convocatorias

## EXPRESO GENERAL SARMIENTO S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Legajo 10286Se comunica celebrará una Asamblea General Extraordinaria el día 02-08-2016 a las 17:00 hs. en la sede social de calle Hipólito Yrigoyen N° 57 de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de Dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
  - 2) Modificación del Estatuto Social en sus puntos tercero; cuarto y sexto. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación de Asistencia a Hipólito Yrigoyen 57 de José C. Paz. Provincia de Buenos Aires. Ivana Colavecchio, Abogada. L.P. 22.613 / jul. 11 v. jul. 15

## LANXESS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores Accionistas de Lanxess S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 29 de julio de 2016 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria en el local social sito en la calle Cazadores de Coquimbo 2860, Planta Baja, oficina A, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Consideración del aumento de capital social dentro del quíntuplo estatutario por aporte de dinero en efectivo. Tratamiento del derecho de preferencia y acrecer. Plazo de integración. Emisión de las correspondientes acciones.
  - 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
  - 3) Autorizaciones.

Nota: Se hace saber a los Señores Accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación a la sociedad en su sede social como mínimo con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia (artículo 238 Ley 19.550). La sociedad se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Enrique Worman, Vicepresidente. Melisa Kristoff, Abogada. L.P. 22.614 / jul. 11 v. jul. 15

## CARO HNOS. S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el umbral de su sede social de calle 4 N° 1621/31 de La Plata, para el día 3 de agosto de 2016, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
  - 2) Resultado y demás consideraciones del aumento de capital aprobado por Asamblea General Ordinaria del 18/ABR/2016.
  - 3) Traslado de sede social.
  - 4) Estado de situación de la S.A. en causas judiciales. Designación de abogado y autorización al Presidente o Vicepresidente en ejercicio a convenir acuerdos con las contrapartes, etc.
  - 5) Reactivación de la CUIT y demás impuestos, cargas, etc. Contratar contador público.
  - 6) Pasivo real y eventual de la S.A. Necesidad de contar con dinero para regularizar la S.A. Alternativas de cancelación, fondo de reserva y disposición de fondos.
  - 7) Evaluación tasaciones inmobiliarias que los socios y/o miembros del directorio presenten el día de la Asamblea por si no quedara otra alternativa y fuere necesaria la venta del inmueble de calle 4 número 1621/1631 (con salida a calle 65 e/ 4 y 5) de La Plata, teniéndose en cuenta que, a la fecha, el mismo se encuentra intrusado, con mucha deuda y bajo una cautelar de “no innovar”. Votación sobre su venta, y en su caso, precio, forma de cobro y demás condiciones.
  - 8) Autorización al Presidente o Vicepresidente a firmar en nombre de la S.A. toda documentación de lo que se decida en el punto 7. (ej. Ofertas de venta, reserva, boleto, poderes de cualquier tipo (aún irrevocables de venta) escritura de venta con o sin hipoteca, etc.). Percibir precio, dar posesión, pagar comisiones inmobiliarias y/o honorarios profesionales, pagar y cancelar parcial o totalmente el pasivo (o permitir computarlo como parte del precio), recibir inmuebles como parte de pago, financiar con o sin interés saldos de precio, depositar remanente, y todo acto relacionado con la operación inmobiliaria que se lleve a cabo.
  - 9) Aumento de capital a más de su quíntuplo. En caso afirmativo, determinando monto y votar sobre si se delega o no en el Directorio el momento de la emisión, forma y condiciones de pago.
  - 10) Modificación Artículo Primero y Artículo Cuarto del estatuto. Esta S.A. no está alcanzada por el Art. 299 de la LGS. Marcos B. Jáuregui Lorda, Abogado. L.P. 22.772 / jul. 13 v. jul. 19

## AGROPECUARIA LA BOLSA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Agropecuaria La Bolsa S.A. a la Asamblea General Ordinaria en calle Benito de Miguel 111 de Junín (B) para el día 5 de agosto de 2016 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
  - 2) Renuncia del Presidente del Directorio Sr. Ricardo Gabriel Cataldo.
  - 3) Aprobación de la gestión.
  - 4) Composición del número de miembros y Designación de nuevo Directorio. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Miriam Natalia Ferro, Abogada. L.P. 22.792 / jul. 13 v. jul. 19

## CANDIEL S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 08 de agosto de 2016 en calle Rawson 2431 7° A de Mar del Plata a las 09:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Aprobación de los Estados Contables, Balances y Memoria del ejercicio cerrado el 31/12/2015.
  - 2) Asignación de honorarios al Directorio.
  - 3) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. Horacio Alfredo Manoli, Presidente. M.P. 34.727 / jul. 14 v. jul. 20

## CLÍNICA DE PSICOPATOLOGÍA DEL MAR S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Clínica de Psicopatología Del Mar S.A. (Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550), comunica a terceros y accionistas que el día 6 de agosto de 2016, convoca a Asamblea General Ordinaria, en Sede Soc. en 1° convocatoria para las 8:00 horas y en segunda para las 9:00 horas conforme Art. 17 Contrato Constitutivo, a los efectos de tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Aprobación de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios N° 31, cerrado el 31 de julio de 2015.
  - 2) Destino de las ganancias líquidas y realizadas para el supuesto que las mismas surjan de balances aprobados.
  - 3) Asignación de remuneración al directorio por el ejercicio considerado.
  - 4) Renuncia del actual directorio y elección de nuevas autoridades que integran el Directorio de la Sociedad.
  - 5) Elección de dos accionistas para la firma del acta M.d.P. 6/7/2016. Tornatore Ricardo. A. Director. G.P. 93.591 / jul. 14 v. jul. 20

## IMEC S.A.

### Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Convoca Asamblea Ordinaria para el 5 de agosto de 2016 a las 9:00 hs en la sede social, sita en Alsina 224 de Junín (B) y para el caso de fracasar la primer convocatoria se fija la segunda convocatoria a las 12:00 hs. en la misma fecha y en la sede social antes mencionada.

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Elección de dos accionistas para firma del acta.
  - 2) Ratificación de la Asamblea de fecha 30-05-2015.
  - 3) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 L.S. correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015.
  - 4) Consideración de la gestión del directorio. Ivana G. Medina, Abogada. Jn. 69.696 / jul. 14 v. jul. 20

**MARINA DEL SOL S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas de Marina del Sol S.A. a la Asamblea General ordinaria a realizarse el día 13 de agosto de 2016 a las 16:00 horas en la Sede Social, salón Club House de Marina del Sol sito en la calle Escalda 2400 de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria. En caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasa la hora de espera se llevará a cabo, en segunda convocatoria, con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Razones que motivaron esta convocatoria fuera de término.
- 3.- Consideración Documentos Art. 234 inc. 1° Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 4.- Disposición del resultado contable del Ejercicio 2015.
- 5.- Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 6.- Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes.  
RubénEufemio Riveros, Presidente.

S.I. 40.259 / jul 14 v. jul. 20

**CASA PETRÓLEO S.A.****Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de Casa Petróleo S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la calle 48 N° 877, 1° piso, oficina 108, La Plata, Provincia de Buenos Aires, el día 3 de agosto de 2016 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. Reducción de capital social en los términos del artículo 206 de la Ley N° 19.550. Reforma del artículo 4° del estatuto social.
- 5) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración.
- 6) Modificación del artículo 7° del estatuto social.
- 7) Consideración de la renuncia del Sr. Alejandro Esteban Messineo como síndico de la sociedad. Designación de su reemplazante.

Nota: Conforme el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle 48 N° 877, 1° piso, oficina 108, La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 28 de julio, inclusive. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la LGS. Jorge Del Aguila, Presidente.

L.P. 22.896 / jul. 15 v. jul. 21

**CASA COMBUSTIBLE S.A.****Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de Casa Combustible S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la calle 48 N° 877, 1° piso, oficina 108, La Plata, Provincia de Buenos Aires, el día 3 de agosto de 2016, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración.
- 6) Modificación del artículo 7° del estatuto social.

Nota: Conforme el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle 48 N° 877, 1° piso, oficina 108, La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 28 de julio, inclusive. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la LGS. Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, Presidente.

L.P. 22.897 / jul. 15 v. jul. 21

**CASA VENTAS S.A.****Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de Casa Ventas S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la calle 48 N° 877, 1° piso, oficina 108, La Plata, Provincia de Buenos Aires, el día 3 de agosto de 2016 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. Reducción de capital social en los términos del artículo 206 de la Ley N° 19.550. Reforma del artículo 4° del estatuto social.
- 5) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración;
- 6) Modificación del artículo 7° del estatuto social.

Nota: Conforme el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle 48 N° 877, 1° piso, oficina 108, La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 28 de julio, inclusive. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la LGS. Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, Presidente.

L.P. 22.898 / jul. 15 v. jul. 21

**CASA VIP S.A.****Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de Casa Vip S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la calle 48 N° 877, 1° piso, oficina 108, La Plata, Provincia de Buenos Aires, el día 3 de agosto de 2016, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. Reducción del capital social en los términos del artículo 206 de la Ley N° 19.550. Reforma del artículo 4° del estatuto social.
- 5) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración;
- 6) Modificación del artículo 7° del estatuto social.

Nota: Conforme el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle 48 N° 877, 1° piso, oficina 108, La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 28 de julio, inclusive. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la LGS. Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, Presidente.

L.P. 22.899 / jul. 15 v. jul. 21

**ASOCIACIÓN CIVIL ADMINISTRACIÓN TALAVERA S.A.****Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - En la ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 2016, siendo las 10:00 hs., se hacen presente en la sede social sita

en el Río Pasaje Talavera Km. 204, Islas de Zárate, Provincia de Buenos Aires, la totalidad a del Directorio de la Sociedad "Asociación Civil Administración Talavera S.A.", compuesto por el Presidente, señor Christian Gustavo Lubitz y Director Suplente Marcos Leonel Campisi, que firman al pie. Siendo las 10:15 horas el Sr. Presidente declara abierto el acto y manifiesta que la reunión tiene por objeto convocar a los accionistas de la sociedad para la celebración el día 20 de agosto de 2016 a las 10:00 horas, en el domicilio legal sito en la calle Boulevard Evita 53 piso 1 "A" de la Localidad de Moreno, Pcia. de Bs. As. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime con el propósito de tratar los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Cambio de Director suplente.
- 3) Consideración de la memoria y estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Actualización y Ratificación de las expensas designadas como fondo de reserva fijadas por el directorio.
- 6) Plan de actuaciones y presupuesto para el período 2016/17 por la emergencia hídrica.
- 7) Designación de administradora por período de 3 años.
- 8) Consideración de la gestión de la administradora.
- 9) Tratamiento de morosos.
- 10) Concesión de house.
- 11) Ruegos y Preguntas.

La misma tendrá el carácter de unánime por cuanto los accionistas con derecho a voto han comprometido de antemano su decisión y las mismas serán tomadas por la unanimidad de las acciones con derecho a voto. Establecida la convocatoria el directorio dio por terminada la reunión siendo las 11:00 horas. Christian G. Lubitz, Presidente.

Mn. 62.204 / jul. 15 v. jul. 21

**ONG PROYECTO JÓVENES****Asamblea de Socios****CONVOCATORIA**

POR 1 DÍA - Se convoca a los Señores Asociados de Proyecto Jóvenes Asociación Civil a la Asamblea de Socios Autoconvocados a los fines de normalización de la institución para el día 18 de agosto de 2016 en la sede social de la Asociación sito en Av. Montevideo Número 1345 (1923) Berisso, Provincia de Buenos Aires. Berisso, 11 de julio de 2016.

L.P. 22.960

# Colegiaciones

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial de Azul LEY 10.973**

POR 1 DÍA - El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Azul, hace saber que a su pedido el Sr. DITZ MATÍAS EZEQUIEL con domicilio real en Moreno 2345 de Olavarría, Solicita Colegiación como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días en Hipólito Yrigoyen 526, 1° P of. 7 Azul. Pablo A. Chantiri, Secretario. Qs. 98.159

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial de Quilmes LEY 10.973**

POR 1 DÍA - CRISTINA ESTELA GENTILE, domiciliada en Pueyrredón 161 Bernal, Partido de Quilmes, solicita Licencia Temporal en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes 6/7/2016. Salvador H. Aparo, Secretario General.

Qs. 90.115

**COLEGIO DE MARTILLEROS  
Y CORREDORES PÚBLICOS**  
Departamento Judicial de Quilmes  
LEY 10.973

POR 1 DÍA – POZO LEONARDO, domiciliado en Lavalle 772 Quilmes, Partido de Quilmes, solicita Baja por Jubilación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes 4/07/16. Salvador H. Aparo, Secretario General.  
Qs. 90.114

**COLEGIO DE MARTILLEROS  
Y CORREDORES PÚBLICOS**  
Departamento Judicial La Plata  
LEY 10.973

POR 1 DÍA – VIRGINIA ESTER HERRLEIN, domiciliada en calle 25 N° 4258, Berisso, Partido de Berisso, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 2 de junio de 2016. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.  
L.P. 22.948

## Sociedades

**PLENA LUZ ILUMINACIÓN S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: Castells Rocío Micaela, soltera, argentina, comerciante, nacido el 1/1/1993, con D.N.I. N° 37.752.069, domiciliado en Carabelas 1145, Temperley, Buenos Aires y Bello Andrea Viviana, nacida el 4/17/1964, casada, argentina, comerciante, nacida el, con DNI N° 16.961.305, con domicilio en Carabelas 1145, Temperley. 2) Constituida el 14/6/16 por instrumento privado. 3) Denominación: Plena Luz Iluminación S.R.L. 4) Domicilio en la ciudad de Lomas de Zamora, con sede social en Carabelas 1145, Temperley, Bs. As. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia; fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar e importar productos de luminarias, sea lámparas y artefactos de iluminación de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Efectuando cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital social: \$ 50.000. 8) Administración: 1 gerente por un ejercicio. 9) Gerencia, representación legal y uso de firma social: Castells Jorge Julio. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 1/10. Autorizado especial: Dra. María Costanza García, T XV ,F 380 CALZ.

L.Z. 47.206

**DERPLO S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea de fecha 15-6-2016 y por Acta Directorio de cargos de igual fecha, se aprobó la nueva conformación del directorio: Presidente: Bernardo Enrique Ploder DNI: 12.171.842 CUIT: 20-12171542-3. Vicepresidente: Silvia Suarez DNI: 13.573.736 CUIT: 23-13573736-4. Directores suplentes: Mariela Alejandra Ploder DNI: 31.048.462 CUIT: 27-31048462-3 Y la señora Laura Valeria Ploder DNI: 30.20.365 CUIT: 27-30020365-0. Aceptaron cargo. Guadalupe Zambiazzo. Notaria.

L.Z. 47.208

**TURQUÍA HERMANOS Sociedad Comercial**

POR 1 DÍA - CUIT 30-50102992-7, domicilio Villa de Luján 1324, Sarandí, Avellaneda. Cesión de Cuotas Sociales. Escritura N° 490, el día 30/12/1977 el señor Jorge Omar Turquía, soltero, nacido el 24/1/1943, L.E. 4.734.711, CUIT 23-9, cede, vende y transfiere en su totalidad a los otros consocios Carlos Eugenio Turquía, soltero, nacido el 29/9/1931, DNI 4.808.676, CUIT 20-5, José María Turquía, casado en primeras nupcias con Ana María

Lavado, nacido el 5/8/1933, DNI 4.826.870, CUIT 20-7 y Roberto Mario Turquía, casado en primeras nupcias con Ernestina Ruggero, nacido el 1/6/1937, DNI 4.861.815, CUIT 20-5, la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad, quienes lo adquieren en igual proporción, realizándose esta venta cesión y transferencia a la par y por el valor nominal o sea la suma total de \$ 50.830 Ley 18.188. Que los cesionarios aceptan y quedan por ello como únicos integrantes de la sociedad correspondiéndoles la integridad del capital de \$ 8.000 Ley 18.188 en partes iguales, cuyos caracteres continuarán con las actividades sociales tomando a su cargo el activo y el pasivo social por partes iguales. Dr. Gustavo Crespi, Abogado.  
L.Z. 47.231

**MISTERMA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Jonathan Yeger, arg., 35 años, DNI 28.695.184, com., Nogoya 3388 2° "A" C.A.B.A. y Diego Daniel Regueiro, arg. 34 años, DNI 29.592.625, com., Juncal 3616 4° "D" C.A.B.A.; 2) 19/05/2016. 3) Misterma S.R.L.; 4) Simón Bolívar 501, Loc. y Part. Lomas de Zamora, Bs. As.; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y comercialización de indumentaria femenina, masculina incluyendo niños, calzados y artículos de marroquinería en diversos materiales tales como cuero en todas sus especies, lonas, telas rústicas y cualquier otro material que utilice la industria. También podrá crear, desarrollar y comercializar servicios ya sea para sí o para terceros, tanto por cuenta propia o bien a través de terceras personas sean físicas o jurídicas. Inmobiliaria: Realizar operaciones como compra, venta, permuta, explotación, administración, locación o arrendamiento e intermediación de inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, incluso aquellos comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. Fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización de clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal, sea por contrataciones directas o licitaciones públicas o privadas. Servicios Financieros: Desarrollo de operaciones financieras relacionadas con las actividades de fabricación, construcción, comercialización de bienes o servicios e inmobiliaria; inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; celebración de contratos de colaboración empresarial tipificados en la Ley de Sociedades Comerciales y contratos de leasing; compra venta y negociación de títulos, acciones, constituidas o a constituirse, para negocios u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; obtención de dinero en préstamo; constitución o transferencia, sustitución, ampliación, modificación o cancelación de hipotecas, prendas, u otras garantías reales; otorgamiento de créditos, préstamos y garantizados; fianzas o avales, incluso otorgamiento de créditos para la financiación de compraventa de bienes pagaderos en cuotas a término, préstamos personales y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas en los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II. Título X del Código de Comercio. 6) 99 años; 7) \$ 100.000,00; 8) y 9) Gte. Jonathan Yeger por el tiempo de duración de la Soc. y fiscalización en los términos del Art. 55 Ley 19.950; 10) 30 de abril. Sebastián A. Caldas Sierves, Contador Público.  
L.Z. 47.232

**MONITOREO DIGITAL Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Por AGO N° 9 del 11/11/2016 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Claudia Alejandra Wilt 23-20827861-4 Director Suplente Guillermo Alberto Constantino CUIT 20-18354443-9, ambos const. dlio. en Av. Trabajadores 2898 Olav., Rep. Arg. Duración 3 ejercicios. Esc. Ignacia Erramouspe.

Az. 71.436

**SAUCES DEL ARROYO S.A.**

POR 1 DÍA - Por asamblea extraordinaria fecha 26-03-2016 se resuelve la disolución de la sociedad designándose liquidador a Jorge Mario Demeco, DNI N° 12.721.060, CUIL N° 20-12721060-9, argentino, nacido el 22/01/1957, jubilado, divorciado de Mónica María Ambiola, domiciliado en Sarmiento N° 788, ciudad y partido de Luján, Prov. de Buenos Aires. Dr. Osvaldo Alberto Santos, Contador Público.

Mc. 66.998

**OMEGA S.A.**

POR 1 DÍA - En San Nicolás, por Asamblea General Extraordinaria del 07/06/2016 se designaron las autoridades del órgano de administración por tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Ricardo Ceccarelli con domicilio en calle Lisandro de la Torre 318, de la localidad de Villa Constitución, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, CUIT N° 20-10244257-2; Director Suplente: Sandra Laura San Juan con domicilio en calle Lisandro de la Torre 318, de la localidad de Villa Constitución, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, CUIT N° 27-13037486-2. Contadora Pública, Lorena Fernández.

S.N. 74.483

**SUPERMERCADOS S.L. Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Por el término de ley se hace saber que la firma Supermercados S.L. Sociedad Anónima, inscrita en la Dirección General de Personas jurídicas de la Provincia de Buenos Aires bajo la matrícula 63.416, legajo 1/118368 de fecha 24/04/03, con fecha 17 de marzo de 2016 en asamblea unánime ha procedido a elegir nuevos directores como director titular y Presidente al Sr. Rubén Alfredo Colacilli DNI 10.371.337 y como Director Suplente al Sr. Fernando Bernabé Colacilli DNI 29.771.505, los que han aceptado sus cargos de plena conformidad y representan en más legalmente a la firma mencionada. Fdo. Rubén Alfredo Colacilli Presidente y abogado.

S.N. 74.487

**XIRTAM ELEVEN S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. 1) Soc.: Marco Daniel Colaluce, DNI 23.746.823, CUIT 20-23746823-7, nac. 27/03/74, Ingeniero en Sistemas; y Verónica Luján Farini, DNI 26.388.909, CUIT 27-26388909-1, nac. 24/11/77, Licenciada en Biotecnología; ambos arg., cas. entre sí 1° nups., c/dom. San Martín 81 San Nicolás de los Arroyos (Bs. As.), 2) 16/06/2016. 3) Xirtam Eleven S.A. 4) San Martín 81 San Nicolás de los Arroyos, pdo. San Nicolás (Bs. As.). 5) Prestar servicios profesionales destinados a desarrollar software a medida, instalación y configuración de software propietario y de terceros, instalar y configurar hardware, consultoría en sistemas dentro de organizaciones y en forma remota sin presencia física, capacitación en tecnologías de información y manejo de diferentes software, administración de bases de datos, asesoramiento en procesos de migración de datos digitales y/o analógicos a bases de datos informáticas, asistencia técnica para personal informático en administración y gestión de aplicaciones existentes, soporte técnico a usuarios de determinadas aplicaciones informáticas, asesoramiento en mejora de procesos de negocios mediante el diseño e implementación de soluciones informáticas abarcando todas las etapas: planificación; relevamiento; análisis; diseño de software y rediseño de procesos; desarrollo de software; capacitación en procesos y aplicaciones informáticas; pruebas de software; migración de datos; implementación; asistencia a usuarios para aplicaciones existentes. Además brindará servicios profesionales para asesorar y certificar calidad en procesos de organizaciones para: Gestión de Procesos; Laboratorios de ensayos; Higiene y seguridad ocupacional y Medio Ambiente. Inversión y Financiera. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. La sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades ni por su objeto ni por el monto de capital. 6) 99 años desde inscrip. 7) \$ 100.000. 8) Administración: Directorio compuesto: entre 1 y 5 Directores Titulares y de 1 y 5 Suplentes; Pte.: Marco Daniel Colaluce; Dir. Supl.: Verónica Luján Farini, durac. 3 ejerc. fisc. los socios. 9) Repres. Pte. 10) 31 de diciembre de cada año. Mónica Mabel Necchi, Escribana.

S.N. 74.488

**CONYTEL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Art. 60. Por Acta de Reunión de Socios N° 48 del 29/11/2013, renuncia de gerente y designación de nuevo Gerente: Raúl José Malin, DNI 12.028.452, CUIT 20-12028452-6, arg., c/dom. Pellegrini 368 San Nicolás (Bs. As.), término de duración de la sociedad. Daniela Chouhy, Escribana.

S.N. 74.489

**LA EMILIA GROUP S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Roberto Egidio Bocci, argentino, nacido el 3/12/1945, DNI 11.467.413, domiciliado calle Quintín Córdova 231 de la localidad de La Emilia, de este partido de San Nicolás, casado en segundas nupcias con María Liliana Marchioni, Médico; Claudio Enrique Petinari, argentino, nacido el 1/11/1967, DNI 18.239.322, domiciliado en calle Don Bosco 354 San Nicolás, casado en primeras nupcias con María Alejandra Troyas, Constructor; Juan Pablo Carballido, argentino, nacido el 27/5/1992, DNI 35.422.456, domiciliado en Isidoro Córdova 367 de la localidad de La Emilia, partido de San Nicolás, soltero, ocupación estudiante; Martín Alfredo Demierre, argentino, nacido el 17/4/1970, DNI 21.499.270, domiciliado en calle Malabia 521 de la ciudad y partido de Baradero, casado en primeras nupcias con Samantha Demierre, de profesión ingeniero; Víctor Eulogio Silpituca, argentino, nacido el 20/4/1947, DNI 4.695.760, domiciliado en calle Juan José Pastor 267 de la localidad de La Emilia de San Nicolás, casado en primeras nupcias, María Luján Stoppo, de ocupación jubilado. 2) 8/6/2016. 3) Don Bosco 354, ciudad y partido de San Nicolás de los Arroyos. 4) Objeto: a) Comercialización mediante compra, venta, distribución, permuta, consignación, importación y/o exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas, rodados y automotores; como así también de sus respectivos repuestos y accesorios. b) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras. Servicios: a) Transporte y semovientes, materias primas y elaborados, alimenticias, equipajes, cargas en general cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. b) Prestación de servicio de transporte de media y larga distancia de cosas. c) La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. d) Prestación de Servicios de: logística, mantenimiento, reparación, limpieza, pintura y decoración de bienes muebles e inmuebles en general. e) Diseños industriales, artísticos y literarios, y su negociación en el país o fuera de él. Industriales: a) Producción, elaboración, transformación y cualquier otro tipo de industrialización de los bienes que hacen a su giro comercial. b) Industrialización de carnes, sebos, lana, cueros, productos forestales. c) Fabricación de materiales de construcción, máquinas, barcos, herramientas, automotores, rodados, sus repuestos y accesorios; artículos eléctricos y para el hogar. d) Explotación de canteras y minas. e) Elaboración de materiales plásticos, textiles, madereros, metalúrgicos, electrometalúrgicos, químicos y electroquímicos; todo ello en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país o del exterior. Inmobiliaria: a) Adquisición, construcción, arrendamiento y/o explotación, sean rurales o urbanos; b) Realización de loteos o fraccionamiento de inmuebles, y de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Financieras: a) Financiamiento, contratación y otorgamiento de préstamos en general, con o sin garantías reales o personales; b) El aporte de capitales propios a sociedades por acciones constituidas o a constituirse de cualquier naturaleza y objeto. Quedan exceptuadas las actividades que incorporan las regladas en el artículo 299 inciso 4 de la Ley 19.550, asimismo se establece que no se desarrollarán las actividades previstas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. 5) Capital: \$ 400.000. 6) 99 años. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de diez directores, los que serán reelegibles, durarán tres ejercicios. Se designará un director suplente, como mínimo, quien durará en el cargo idéntico plazo que los titulares. Presidente: Claudio Enrique Petinari. Director Suplente: Roberto Egidio Bocci. Fiscalización según Art. 55 y 284 LSC. 8) Representación: Presidente o Vice en caso de vacancia o impedimento. 9) 31/7. Mario Leonardo Turzi, Abogado.

L.P. 22.061

**LOGÍSTICA LIDERTRANS S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Socios: Daniel Edgardo Disanti, comerc., divorc., 47 años, DNI 20.825.887, CUIT 20-20825887-8 ddo. en Balcarce 57 y Mariana Analía Biancatto, ama de casa, solt., 34 años, DNI 29.067.483, CUIT 20-20067483-8, dda. en San Martín 1469, todos arg., de Bragado, Bragado, Bs. As.; 2) Esc. Pca. 351 del 8/6/16; 3) Denom.: Logística Lidertrans S.A.; 4) Dom. Quiroga 51, Bragado, Bragado, Bs. As.; 5) Objeto: transporte terrestres de carga de toda clase de mercaderías y bienes. A) Agropecuaria: explotac. establec. rurales agrícolas, ganaderos, de granja, B) Comerciales: compra-vta., permuta, distribución de bienes y productos; Inmobiliarias: Adquisic., vta., arrendam. de inmueb. Urb. y rurales y PH. D) Financiera: Invers. aportes de cap. a soc. por acc. para operac. financ. lícitas excepto las de la Ley de Ent. Financ. 6) Durac.: 99 años; 7) Cap. \$ 100.000; 8) Pte.: Mariana Analía Biancatto y Dir. Sup.: Daniel Edgardo Disanti por 3 ejerc. Direct. Máx. de 9 mín. de 1, e igual suplentes; fisc. Art. 55; 9) Rep. Legal: Pte.; 10) C. ejerc.: 31/12. Dra. María Gelitti, Abogada.

L.P. 22.065

**EL ACIERTO DEL TANDIL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios N° 16 de fecha 10/7/2015 se resolvió reformar los artículos Primero, Cuarto y Quinto del estatuto. Se aprobó el cambio de sede siendo la nueva calle General Rodríguez 1.378 ciudad y partido de Tandil, en consecuencia se modificó el art. Primero. El Art. Cuarto se modificó en cuanto a la conformación del capital societario. El Art. Quinto en cuanto a los gerentes. Por la presente se designó nuevo gerente a Renato Antonio Di Santoro, DNI. 5.367.702, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Erminda Haydee Santiago, nacido el 5/8/1936, domiciliado calle sarmiento 539, 4to. piso dpto."C", Tandil. Todo se aprobó por unanimidad. Mario Leonardo Turzi, Abogado.

L.P. 22.060

**BAKERY GOODS S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. Pública N° 119 del 14/06/2016. 1) Natalia Carolina Zalazar, argentina, nacida el 22 de diciembre de 1979, comerciante, soltera, D.N.I. 27.687.256, domicilio en calle 163 N° 5069 de la Localidad de Plátanos, Partido de Berazategui, Bs. As. y 2) Matías Gerardo Acosta, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1979, comerciante, divorciado, D.N.I. 27.859.100, domiciliado en la calle Carlos Calvo N° 3566, Piso 4, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. "Bakery Goods S.A." Sede: Crisólogo Larralde N° 5422 de la Localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 99 años. \$ 100.000 en efectivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros y bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la República o el exterior, todo tipo de actividades relacionadas o inherentes a gastronomía, panaderías, confiterías, cafeterías, pizzerías, bares, restaurantes, servicios de lunch, catering, venta de bebidas con y sin alcohol, y demás productos alimenticios y eventos, a través de la fabricación, comercialización, industrialización y distribución de pan, facturas, confituras, tortas, postres, dulces y helados. Representante Legal: Presidente. Adm: Presidente Natalia Carolina Zalazar, Director Suplente. Matías Gerardo Acosta. Adm. 1 a 7 Direct. Titulares y Suplentes por 2 ejercicios. Fisc. Art. 55 Ley 19.550. 31/12. Autorizado. Fdo. Escribano. Víctor María De Pol.

L.P. 22.059

**BAHÍA COATINGS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por reunión de Socios de fecha 11 de abril de 2016 se aprobó la reforma de la cláusula cuarta del estatuto social de Bahía Coatings S.R.L., que queda redacta de la siguiente forma: "El capital social es de pesos ochenta mil (\$ 80.000), que se divide en ochocientas cuotas iguales de cien pesos cada una (\$ 100) y que son suscriptas e integradas en las siguientes proporciones: el Sr. Cristian Mario Alberto Moreno ciento sesenta cuotas, por la suma de dieciséis mil pesos (\$ 16.000), la Sra. Gabriela Andrea Guallini seiscientos cuotas, por la

suma de sesenta mil pesos (\$ 60.000). Y la Sra. Vanina Cacciamani cuarenta cuotas, por la suma de cuatro mil (\$ 4.000). Los otorgantes convienen en que el capital social se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión". Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 11/04/2016. Dra. Jessica Betsabe, Abogada.

L.P. 22.057

**LIGA BONAERENSE DE COBRANZAS S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Jacinto Alberto Tinedo, argentino, casado, 04/09/1958, empleado, D.N.I. 12.197.549, CUIL 20-12197549-2, calle 167 y 527 s/n° Melchor Romero, La Plata; Gabriel Edgardo Ratto, argentino, soltero, 20/09/1989, empleado, D.N.I. 38.126.952, CUIL 20-38126952-4, calle A. Pareja N° 1941, Gregorio de Laferrere, La Matanza. 2) Instrumento Privado con firmas certificadas del 14/06/2016. 3) Liga Bonaerense de Cobranzas S.R.L. 4) calle A. Pareja N° 1941, Gregorio de Laferrere, La Matanza. 5) Computación, Telefonía e Informática: compra, venta, importación, exportación de equipos de computación. Representaciones y mandatos: ejercicio de toda clase de representaciones. Importación, Exportación y Comercialización: importar, exportar y comercializar todo tipo de mercaderías en general. Productora, publicidad y marketing: producción, dirección, publicidad bajo cualquier modalidad de programas y espectáculos. Cobranzas: pagos y cobranzas por cuenta y orden de terceros. Médica: Realizar toda tarea de atención médica. Empresaria: Compra venta y administración de sanatorios. Comercial: Comercialización de equipamiento de clínicas. 6) 99 años 7) \$ 20.000 8) 31/12; No Fisc. Los socios. Gerente: Gabriel Edgardo Ratto. Gerencia: un gerente, con mandato por cuatro ejercicios. Juan Bautista Derrasa. Notario.

L.P. 22.052

**CLAPEN INSTRUMENTS S.A.**

POR 1 DÍA - Conformación. 1) Marcela Alejandra Álvarez argentina, 15/03/1988, DNI 33.655.149, soltera, docente, y María Laura Álvarez argentina, 07/11/1984, DNI 31.295.724, soltera, Licenciada en Marketing, ambas en Panamá N° 6911, Martín Coronado, Tres de Febrero, PBA. 2) 21/06/2016. 3) "Clapen Instruments S.A.". 4) Panamá N° 6911, Martín Coronado, Tres de Febrero, PBA. 5) a) ensayo de materiales, importación, exportación, intermediación, distribución, comercialización, b) Comercial Compra venta, intermediación, distribución y comercialización de electrodomésticos, rodados ciclomotores, artículos fotográficos, artículos para el hogar, artículos de bazar, vajillas y mantelería, Agrícola Ganadero - 1) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, 2) Explotación de establecimientos ganaderos de propiedad de la sociedad como de terceros para la cría y engorde de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino cabañero, para la producción de especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, apícolas y granjeras; 3) Compra, venta, depósito, comercialización, acopio, importación, exportación, elaboración, producción de semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras, agroquímicos, Inmobiliaria: mediante la compra, venta urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, 6) 99 inscrip. reg. 7) \$ 100.000. 8-1) Directorio, Titulares uno y cinco. Suplentes uno y dos tres ejercicios. Presidente, Marcela Alejandra Álvarez; y Director Suplente María Laura Álvarez. 8-2) Pres. Opta sist. Prev. Art. 55 LSC. 9) Presidente. 10) 31/12. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 22.044

**SECAVIT S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Sebastián Lichtenberg, 14/12/89, soltero, comerciante, Formosa 1924 R. Mejía, Prov. Bs. As, DNI 35.067.730, CUIT 20-35067730-6, Walter Rodolfo Lichtenberg, 12/11/57, divorciado, comerciante, Formosa 1924 R. Mejía, Prov. Bs. As. DNI 13.314.961, CUIL 23-13314961-9 y Candela Constanza Rodríguez, 29/8/91,

soltera, estudiante, Ramón Falcón 1368 CABA, DNI 36.276.006 CUIL 27-36276006-8. Todos argentinos. 2) 6/6/2016. 3) Secavit S.A. 4) Formosa 1924, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As. 5) Inmobiliaria: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento inmuebles, inclusive Rég. Prop. Horizontal, toda clase oper. inmobiliarias, fraccionamiento y posterior loteos parcelas y su posterior venta, inclusive unidades resultantes del rég. Ley 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explot. parques industriales, incluye activ. consultoría y asesoram. técnico, comercial o legal. Constructora: construcción, demolición y refacción edificios cualq. naturaleza, proyecto y/o obras y trabajos de arquitectura e ingeniería todo tipo públ. ó priv. obras civiles, viales, redes eléctricas, gas natural, agua potable, cloacas, pavimento, actuando c/propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, gerenciamiento de obras, dirección ejecutiva de obras. Servicios de Mantenimientos y administración de inmuebles: Prest. serv. mantenimiento de interiores y exteriores. Jardinería, decoración, amoblamiento, limpieza. Administ. inmuebles, consorcios propietarios, clubes campo y barrios cerrados. Financieras: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, prestar o recibir dinero, c/ o s/ garantías e/instituciones bancarias, financieras, empr. Públ. o Priv. o particulares, compraventa y negociación de títulos, acciones debentures y valor mobiliarios y papeles de crédito, c/ exclusión operaciones de Ley N° 21.526, celebrar contratos de fideicomiso de la Ley 24.441, el C.C. y C. Nación (Ley 26.994) y normas ccs. y/o en aquellas normas que modifiquen, complementen o sustituyan, exceptuando sin excepción los fideicomisos financieros, revistiendo la calidad fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Comercial: Compraventa, distribución, importación, exportación, representaciones, franquicias de mater. p/construcción y de insumos p/ mantenimiento inmuebles. Agropecuarias explotación el todas formas establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, granjas, establecimientos p/invernadas, cría ganado, tambos y cabañas. Almacenamiento silos granos y todo tipo cereales, forestación y reforestación. Industriales transformación de mat. primas, productos y subproductos industria agropecuaria. 6) 99 años.7) \$ 100.000. 8) Administ.: Directorio 1/5 Tit. p/3 ejerc. Presidente Sebastián Lichtenberg, Dir. Supl. Candela Constanza Rodríguez ambos c/ dom. esp. en sede social. 9) Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Art. 55 LGS. 10) 31/12. Víctor J. Maida, Abogado.

L.P. 22.050

## DO ARQUITECTURA Y ASOC. S.A.

POR 1 DÍA - Por constitución. Esc. 189 del 26-05-2016, Not. Claudia Cristina Zapata. Reg. 0011-Pilar (BA), Denominación: Do Arquitectura y Asoc. S.A. Domicilio Social: Las Amapolas 325, Oficina 7, Manuel Alberti, Cdad. y Pdo. de Pilar, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su constitución. Socios: Los cóny. 1ras.nup.bajo el régimen de comunidad, Marisol Díaz, arg. arquitecta, nac. 25/06/1981 DNI 28.935.796, CUIT 23-28935796-3 y Gabriel Alejandro Orlandi, arg., empresario, nac. 17/08/1979, DNI: 27.498.381, CUIT 20-27498381-8, dom. Presidente Perón y Alcorta 0, Pilar del Lago, Lote 156, Pte. Derqui, Pdo. Pilar, Prov. Bs. As. Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción de valor nominal \$100 c/u. Integración de Capital: Marisol Díaz: 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$100 c/u, equivalentes a \$ 50.000, e integra el 25% en efectivo, o sea, \$ 12.500; y Gabriel Alejandro Orlandi: 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 c/u, equivalentes a \$ 50.000, e integra el 25% en efectivo, o sea, \$ 12.500. El 75% será integrado en el plazo que lo requiera el directorio, el que no deberá superar el año calendario. Objeto Social: Estudios, proyecto y dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción de carácter público o privado, civil o militar de obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas y subusinas, redes de retrasmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques,

usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; construcción de todo tipo de inmuebles rurales o urbanos, incluido venta de edificios bajo el régimen de propiedad horizontal. Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse. Compra, venta, importación, exportación, arrendamiento y/o leasing de todo tipo de maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para las actividades de construcción, asfáltica, cementera, vial. Movimiento de tierras, recuperación de tierras para pastoreo y siembra para todo tipo de cultivo. Realización de tareas de desmonte. Explotación de plantas de elaboración de asfalto de todo tipo, canteras y minas, plantas cementeras y movimientos de dichos materiales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley. Administración. Un director titular y un director suplente, se designa a designar a Marisol Díaz, arg. arquitecta, nac.25/06/1981 DNI:28.935.796, CUIT 23-28935796-3 cas.1ras. nup.c/ Gabriel Alejandro Orlandi, dom. Presidente Perón y Alcorta 0, Pilar del Lago, Lote 156, Pte. Derqui, Pdo. Pilar, Prov. Bs. As. como presidente y Gabriel Alejandro Orlandi, arg., empresario, nac. 17/08/1979, DNI: 27.498.381, CUIT 20-27498381-8, cas.1ras.nup. c/ Marisol Díaz, dom. Presidente Perón y Alcorta 0, Pilar del Lago, Lote 156, Pte. Derqui, Pdo. Pilar, Prov. Bs. As. como director suplente, quienes aceptan los cargos y durarán en sus cargos 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31/12 c/ año. Claudia Cristina Zapata, Notaria.

L.P. 22.063

## TRAM & ACOR SERVICIOS Y MARKETING S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instr privado de fecha 14 de junio de 2016 se constituyó una S.R.L. integrada por Hugo Leonardo Pérez, arg., casado en 1° nupcias con Samanta Carolina Kazlauskas, nacido el 6/10/1968, 47 años, D.N.I. N° 20.022.555, CUIT 20-20022555-5, con dom. en avenida Galicia N° 892 de la loc Piñeyro, part Avellaneda, prov Buenos Aires, gestor de negocios, y Samanta Carolina Kazlauskas, arg, casada en 1° nupcias con Hugo Leonardo Pérez, nacida el 15/11/1978, 37 años, D.N.I. N° 27.100.987, CUIT 27-27100987-4, con dom. en avenida Galicia N° 892 de la loc. de Piñeyro, part. Avellaneda, prov. Buenos Aires, contadora pública, Denominación: Tram & Acor Servicios y Marketing S.R.L., Domicilio Social: avenida Galicia N° 892 de la localidad de Piñeyro, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Objeto: brindar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial. En cumplimiento de su objeto podrá asistir a empresas para la mejor organización, planificación y gestión de sus establecimientos comerciales o industriales; asesorar en el desarrollo e implementación de proyectos o negocios y su puesta en marcha; detectar nuevas oportunidades; estudios de mercado, diseño de publicidad y marketing; promocionar intereses comunes y planificar y gestionar su ejecución; promover el desarrollo de nuevos proveedores; brindar servicios de implementación o mejoramiento de procesos administrativos, productivos o comerciales, y realizar las contrataciones necesarias para ello, como también todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, pudiendo adquirir por sí o por terceros y/o asociada a terceros, en el mercado argentino o extranjero, todos los bienes y servicios que contribuyan al mejor desarrollo de su actividad. A tal fin se encuentra facultada para promover, mediar, acercar, interceder y/o intervenir de manera estable, continuada e independiente en la negociación y conclusión de negocios jurídicos y/o contrataciones de terceros. El presente objeto social se desarrollará con intervención de profesionales con título habilitante cuando así corresponda según las respectivas reglamentaciones en vigor. Se excluyen las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. Capital: \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de \$ 100 cada una. Plazo Social:

99 años a partir de la inscripción. Administración y Representación legal: Gerente. Hugo Leonardo Pérez, D.N.I. 20.022.555, durará en su cargo hasta que se le revoque el mandato. Fiscalización: art. 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Carlos Pedro Ajamil, Abogado.

L.P. 22.124

## GAYLE CORPORATION S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 13/3/2013 se designó Representante Suplente de la representación permanente en Argentina de la sociedad extrajera (ROU) denominada Gayle Corporation S. A. a María Luisa Bermejo (DNI 10.359.256). Miguel M. Sorá, Abogado.

L.P. 22.118

## LA CASONA DEL CENTRO DE DÍA S.A.

POR 1 DÍA - Nueva Constitución del Directorio nombrado por Asamblea General Ordinaria del 28 de febrero de 2015: Presidente: Daniel Adrián Gallardo, DNI 11.359.520 y CUIT 20-11359520-6. Director Suplente: Elsa Beatriz Tarantino DNI 14.371.304 y CUIT 27-14371304-6 por dos (2) ejercicios. Héctor A. Piovoso, Contador Público Nacional.

L.P. 22.116

## MARINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta N° 33 del 8/4/16, Ref./Art. 4: la duración de la sociedad se fija en 99 años a partir de la fecha de la inscripción registral de la reconducción en DPPJ. José L. Fernández Paz, Notario.

L.P. 22.104

## WOJCIK-MATEOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. Esc. N° 93 del 23/6/2016, Fiscalización a cargo socios no gerentes art. 55 Ley 19.550. María Pia Molachino, Escribana.

L.P. 22.086

## ONNIX ENTERTAINMENT GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 23/6/16: Se con-signa que el estado civil de la socia Lilian Verónica Rojas es casada en primeras nupcias con Pablo Matías Bertora, DNI 33933556. Ezequiel Pinto, Abogado.

L.P. 22.071

## LOS CARTWRIGHT S.A.

POR 1 DÍA - Complementario: Por escritura del 21.6.16 aclaró que la sede de ambos socios es Alfonsina Storni 732, Quilmes, Bs. As. Se recaudó el artículo 3° excluyendo la actividad de concesión y el artículo 9° aclarando que la sociedad podrá conferir poderes conforme las leyes que rigen la materia. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 22.070

## ECOCRED S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO de fecha 16/6/2016, los socios resolvieron: 1) Cambio de Sede Social: trasladar la sede social de Caseros 4445, de la localidad y partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. a la calle Laprida 1710, localidad y partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Sin merecer ello reforma de estatuto. Autorizado: Fdo. María Eugenia De Pol, Escribana.

L.P. 22.058

## ZOMACO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios N° 30 del 15/6/16 se cambió la sede social a calle Moreno 108 de la Localidad y Partido de Lincoln, Provincia de Buenos Aires. Mariela Díaz, Abogada.

L.P. 22.067

**AGROPECUARIA RIPEHO S.A.**

POR 1 DÍA - 1) 1/6/2016. 2) Renuncia Presidente Pedro Oscar Merialdo, Vicepresidente Ricardo Alberto Merialdo y Director Suplente Horacio Jorge Merialdo. 3) Designación Presidente Ricardo Alberto Merialdo y Director Suplente Horacio Jorge Merialdo. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 22.045

**AGROMEX S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Asamblea 1/6/2016. 2) Renunciantes: Presidente Horacio Jorge Merialdo, Vicepresidente Pedro Oscar Merialdo y Director Suplente Ricardo Alberto Merialdo. 3) Elección Directorio: Presidente Horacio Jorge Merialdo y Director Suplente Ricardo Alberto Merialdo. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 22.046

**ÓLEO PRENSAS S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) 12/5/2016. 2) Gerente Renunciante Marcelo Oscar Cappucci. 3) Gerentes designados Raúl Oscar Colombo y Martín Ignacio Patalagoity. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 22.047

**GRUPO HH COMIDAS S.R.L.**

POR 1 DÍA - 16/9/2015. 2) Cedente Bernabé Horacio Cassano. 3) Cesionarios: Milagros Paz Cassano, Horacio Héctor Cassano y Anabella de los Ángeles Cassano. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 22.048

**EDIFICIO FÁTIMA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Reunión de Socios del 13/6/16 se reformó Artículo 2 aprobando prórroga por 30 años a partir de fecha de contrato constitutivo del 10/3/2011. Víctor J. Maidana, Abogado.

L.P. 22.049

**PERFILES ALUMINE S.A.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por Escritura 197 del 12/6/2016, Not. Ingrid Katok. Reg. 46, La Plata: Órgano de Administración: 1 a 5 Directores Titulares y 1 a 5 Suplentes. Duración en el cargo: Tres ejercicios. Representación ejercida por el Presidente. Ingrid Katok, Notaria.

L.P. 22.051

**FRATELLI ORSOGNA S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución por Inst. o Púb. 21/06/016. 1) Mauro D'Angelo, arg., nac. 18/8/1973, DNI 23.072.770, CUIT 20-23.072.770-9, productor agropecuario, cas, 1° nup. c/María Vanesa Anton, dom. Mitre 101, De la Garma, partido de A González Chaves, Bs. As. Flavio Anibal D'Angew, arg., nac. 5/11/1975, DNI 25.022.611, CUIT 20-25022611-0, Lic. Adm.de Empresas, soltero, hijo de José Antonio D'Angelo y Nora Edith Olsen, dom. Istitart 399 Ts. As., Bs. As. Sonia Maña Friederichs, arg., nac. 6/5/1976, DNI 25.269.692, CUIT 27-25269692-5, productora de seguros, soltera, hija de Ernesto Diego Friederichs y Verena Harpe, dom. Istitart 399 Ts. As., Bs. As. 2) Denominación: Fratelli Orsogna S.A. 3) Domicilio: Jurisdicción Prov. Bs. As., sede social Istitart 399 de Tres Arroyos. 4) Objeto: realizar por sí, por cuenta de 30 ó asociada a 30, las sig. Actividades: I) Acopio y Comercialización de Cereales: Acopio, compra, vta., consignación, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionan con esta actividad. II) Acondicionamiento de cereal: Servicios de acondicionamiento de cereales para el cumplimiento de normas de calidad. III) Agropecuaria; explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, compra venta de cereales; cría y comercialización de ganado. IV) Servicios Agrícolas: prestar servicios de siembra, cosecha, asesoramiento agropecuario. V) Industria Alimenticia: Establecer y lo

adquirir y lo explotar plantas industriales para el procesamiento, elaboración, producción y comercialización de productos alimenticios primarios y lo elaborados. VI) Comercial: compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación, intermediación, representación, comisión; elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento y comercialización: a) Productos agropecuarios; compra de haciendas instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales. b) Fertilizantes, productos agroquímicos, agrarios y veterinarios. VII) Mandataria: Ejercer representaciones civiles y comerciales, mandato, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. VIII) Financiera: podrá realizar financiación de operaciones sociales obrando c/acreedor prestatario en los términos Art. 50 Ley 12.962 y realizar operaciones financieras permitidas por la legislación vigente siempre c/dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Duración: 99 años desde su inscripción reg. en la DPPJ. 6) Capital: \$ 100.000 suscriben. 1.000 acciones, clase "A" de 5 votos y v\$ 100 c/u. 7) 1 Direc. Tit.: Presidente: Flavio Anibal D'Angelo Direc. Suplente en el siguiente orden: Mauro D'Angelo y Sonia María Friederichs. Mandato 3 ejerc. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros titulares, socios o no con mandato p/3 ejercicios, pudiendo ser reelectos. En cuanto la sociedad quede alcanzada p/alguna de los supuestos del Art. 299 Ley 19.550 el mínimo de miembros será de 3. La Asamblea Gral. Ordinaria fijará el N° de Directores así como su remuneración; designará suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo que éstos últimos, a fin de llenar, en el orden de su elección, las vacantes que se produjeran; dicha designación será obligatoria cuando se prescinda de la Sindicatura. 8) Fiscalización privada: por los socios (Art. 55 LSC). 9) La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente; corresponderá al Vicepresidente en el caso de ausencia, impedimento o excusación del Presidente y ya sean estas causales temporarias o definitivas, en cuyo caso, el Vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación, asumiendo las funciones previa autorización del Directorio ó de la Asamblea. 10) Cierre de ejercicio 30/11 de cada año. 11) Escribana Valeria M. Uria, Reg. 17 Ts. As.

T.A. 87.182

**GUMANA FOODS S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Gustavo Alicides Schonfeld, domicilio en calle 9 de julio N° 725 de Tres Arroyos, DNI. 22.267.471, prof., Comerciante, argentino, casado, edad 42 años; Nancy Gabriela Schneider, domicilio en calle 9 de julio N° 725 de Tres Arroyos, DNI 26.615.568 prof. Comerciante, Argentina, casada, edad 35 años. 2) 02/09/2013. 3) Gnumana Foods S.R.L. 4) Alsina N° 257 Tres Arroyos. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración de campos, compra, venta y arrendamiento de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de agricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granja, tambo, semillero, vivero, bosques, compra, venta, cultivo, arrendamiento y aprovechamiento de sus riquezas; haciendas, cría e invernada, mestización, cría de ganado e inseminación y haciendas de todo tipo, explotación de cabañas y criaderos así como su venta. Explotación de tambos. Venta y acopio de cereales. Incorporación y recuperación de tierras áridas. Caza, pesca y/o ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos destinados al consumo humano, terminados y listos para ser utilización, así como los insumos necesarios para su obtención. c) Servicios: Mediante el transporte por vía terrestre de frutos y productos provenientes para consumo humano, así como los insumos necesarios para su obtención. d) Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del artículo 5to de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. 6) 99 años. 7) 12.000 pesos. 8) Gerente Gustavo Alicides Schonfeld, Fiscalización Socio o Gerente Art. 55 Ley 19.550. 9) Por el Gerente o quien lo reemplaza. 10) 30 de junio. José I. Alvarado. Contador Público Nacional.

T.A. 87.181

**CONCAPI S.R.L.**

POR 1 DÍA - Inst. priv. 11/12/2015. Sr. Omar Micheletti cede totalidad cuotas (7.500), a Martín Camilo Gigena (3000) y a Roció Mariel Derra (4.500). Cambio de Gerencia: se designa Socio Gerente al Sr. Martín Camilo Gigena. Abogada.

Mn. 61.889

**MAZZCRESCAJ S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Cajal Adrián Norberto, Arg., Div., DNI 22.974.473, CUIT 23-22974473-9, Nac. 14/10/1972, abogado, domicilio C. Encina 1980 de G. de Laferrere, La Matanza, Bs. As., Mazzeo Marcelo Jorge, Arg., nacido 25/12/1963 DNI 17.477.128, CUIT 20-17477128-7, Soltero, abogado, domicilio Mons. Marcón 3288 1° P, San Justo, La Matanza, Bs. As., contrato del 13/06/2016. 2) Denominación "Mazzcrescaj S.R.L.". 3) domicilio: Juan Florio 2133 San Justo, La Matanza. 4) Duración 99 años. 5) Finalidad, la realización por sí o por cuenta de terceros o asociadas a terceras personas físicas o distintas sociedades de las siguientes actividades comerciales destinadas a la actividad gastronómica, mediante la explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, restobar, servicio de catering, salón de fiestas, y de cualquier otro de la rama gastronómica, así como todo tipo de negocio de preparación o expendio de comidas y bebidas al público; incluso podrá presentarse ante todo tipo de licitación pública que efectúen las entidades públicas o privadas referentes a su actividad, asimismo podrá dedicarse a la explotación de todo negocio referente a la actividad que realicen como boliches, boliches bailables, dancing, pubs, cantobar, pool, restaurante, servicio de catering, y compra venta y servicio de distribución de comidas, etc. Para el ejercicio de sus actividades puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes muebles inclusive registrales e inmuebles y operar con instituciones bancarias, podrá requerir y aceptar concesiones de esa clase, en cualquier condición, tiempo y forma. También podrá ser franquiciada comercialmente. 6) Capital Social Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) 7) Se integra el 25% del capital social. 8) Administración y Representación la ejercen el socio gerente Cajal Adrián Norberto, 9) Ejercicio Social: finalizará el 31 de diciembre de cada año. 10) La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios, (Mazzeo Marcelo Jorge, y Cajal Adrián Norberto) en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida dentro de la causal del Art. 299, inciso 2° por aumento de capital, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos tres ejercicios, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los Arts. 284 y 298 de la ley 19.550. Tal designación no configurará reforma estatutaria. Cajal Adrián Norberto. Abogado T° I F° 248 CALM.

Mn. 61.917

**QUEDA PINTADA SKY S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. del 14/6/16. Dom.: Salta 2371, 2° "B", cdad. San Justo y Pdo. La Matanza, Bs. As. Acc.: María Sol Masoli, arg., nac. 25/11/84, lic. ind., est. civ. solt., DNI 31.303.734, dom. Villegas 2250, 3° Dto. "D", San Justo, La Matanza, Bs. As. y Claudio Damián Sánchez, arg., nac. 7/2/85, comerc., est. civ. soltero, DNI 31.464.785, dom. R. Chile 2636, San Justo, La Matanza, Bs. As. Obj.: realiz. por cta. prop., 3° o asoc. a 3°, dent. fuer. país, activ.: a) cpra-vta., fabr., ind., fracción., distrib., comerc., imp-exp., repres., consign., mandat. y comis. vtas. por mayor y menor lencer., corset, ropa inter e indum. hombr., mujer y niño, zapat., zapatill. (incluy. vta. calz. cuero, tela, plást., goma, deport., etc) y calzad. p/hombr., mujer y niño, carter., bols., valij., joya, cintur., anteoj., aro, reloj, bijuter. y acces. p/indum. mascul., femen. y niños; y prod. vincul. direc. o indir.; b) fabr., transf. y elab., producc., extracc. y explot. mat. prim., mater. y arts. relac. obj. comerc.; c) regist. y explot. marca y patent. invenc.; d) Transp.: expl. transp. carg. cta. prop. o 3°; y serv. logíst., distr. prod. comerc.; f) explot. conces. y permis. adqui. por cpra., cesión, transf., poses otorg. poder públ., solíc. gob. nac., prov. y munic., permis. y conces.; g) cprar. o asoc. empres se dediq. mismo neg.; h) cpra-vta., repres., distrib., imp-exp., interm. comerc. bs. muebl., mercad., mat. prim.; i) invert. fond. adquis. bs. muebl. o inmueb.; j) oper. inmov. cpra-vta., permut.,

comod., alqui., arrend., loteo, subdiv., fracción, urb., explot., admin. inmueb. y partic. fideic., urb. y rural, inclus. activ. compren. Rég. Prop. Horiz.; k) invers. partic. soc., nac. o extranj., mixt. o partic; l) suscrib., adquir. o transm. por cualq. tit., acción y partic. o tit. valor; m) invert. certif. dep. a plaz. fij. entid. financ. y otro instr. financ., valor mobil. repres. deuda públ. o priv., certif. partic. fideic. financ. y cuot. part. fond. común. inver.; n) conced. crédit. p/finan. cpra-vta. bs. pagad. cuota o a térm., préstam. person. gtía. o sin ella; realiz. oper. créd. hipot., recurs. prop., inver. o aport. cap. a soc. por acción constit. o a constit., p/operac realiz, realiz o a realiz.; prest a int y financ y crédit gral con gtías. prev. legis. vig. o sin ellas, fond. prop.; qued exclui operac Ley Entid. Financ. y aquell. requier. concur. ahorr. públ. Desarr. partic. otra soc. Exclui. activ. p/ejerc. ley exig. requis. espec., no quede cumplid. por esta soc. Dur. 99 años desde fecha de esc. Cap.: \$ 100000. Adm.: Directorio e/1 y 5 Dir. Tit. e igual o menor N° de sup. Durac. 3 ejec. Uso Firma y repr. Legal: Pte. o Vice Pte. vacancia, imped. o ausencia. Pte.: Claudio Damián Sánchez; Vicep. María Sol Masoli Dir. Supl. Juan Ignacio Masoli, arg., nac. 21/12/86, abog., casad., DNI 32.808.709, dom. Dr. I. Arieta 2871, San Justo, La Matanza, Bs. As. Fisc.: s/Art. 55 y 284 Ley 19.550. Cierre Ej.: 31/5. Notario. Fernando Larre.

Mn. 61.934

### ESTUDIO JURÍDICO - CONTABLE M P & ASOCIADOS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 14/6/16. Dom.: Salta 2371, 2° "B", cdad. San Justo y Pdo. La Matanza, Bs. As. Acc.: Hugo Eduardo Masoli, arg., nac. 13/12/55, cdor. públ., casad., DNI 11.755.706, dom. Mendoza 2075, San Justo, La Matanza, Bs. As.; Gonzalo Leandro Peveri, arg., nac. 19/8/73, cdor. públ., casad., DNI 23.508.169, dom. Pte. Illia 1944, 3°, Torre 2, San Justo, La Matanza, Bs. As. y Juan Ignacio Masoli, arg., nac. 21/12/86, abog., casad., DNI 32.808.709, dom. Dr. I. Arieta 2871, San Justo, La Matanza, Bs. As. Obj.: realiz. cta. prop., 3° o asoc. a 3°, dentr-fuer. país, activ.: a) abog., cdor. públ., comerc. exter., adm. empr., lic. econ. y despach. aduan.; b) capac. educat., ases. juríd., contab., adm., audit., gcia. empres. soc. y uniper.; c) inver. partic. soc., nac. o extran., mixt. o partic.; d) suscr., adquir. o trans. cualq. tit., acción o partic. o tit. valor; e) invert. certif. dep. plaz. fij. entid. finan. y otro instrum. finan., valor mobil. repres. deuda púb-priv., certif. partic. fideic. financ. y cuot. part. fondo común invers.; f) invert. fond. adquis. bs. muebl. o inmuebl.; g) operac. inmóvil. cpra-vta., permu., comod., alq., arrend., loteo, subdivis., fracción, urb., explot., admin. inmueb/partic. fideic., urb. y rura., activ. Rég. Prop. Horiz. Desarr. partic. otra soc. Dur. 99 años desde suscr. Cap.: \$ 100.000. Adm.: Direct. e/1 y 5 Dir. Tit. e igual o menor N° sup. Durac. 3 ejec. Uso Firma y Repr. Legal: Pte. o Vice Pte. vacanc., imped. o ausenc. Pte.: Hugo Eduardo Masoli; Vicep. Gonzalo Leandro Peveri Dir. Tit. Juan Ignacio Masoli. Dir. Supl. Nancy Zulema Tullio, arg., nac. 30/8/57, Lic. Educ. Inic., casad, DNI 13.501.485, dom. Mendoza 2075, San Justo, La Matanza, Bs. As. y Dir. Supl. Laura Soledad Berrino, arg., nac. 25/3/77, Lic. Leng Ingl, casad, DNI 25.127.236, dom. Pte. Illia 1944, 3°, Torre 2, San Justo, La Matanza, Bs. As. Fisc.: s/Art. 55 y 284 Ley 19.550. Cierre Ej.: 31/5. Notario Fernando Larre.

Mn. 61.933

### ESCUELA RAMÓN LISTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por escritura número 59 de fecha 25 de abril de 2016 resuelven reconducir la sociedad y reformar el artículo 2°: Duración 99 años. Escribano Fernando Javier Larre.

Mn. 61.932

### ALBECAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas y reforma: Por Instrumento privado de fecha 16 de diciembre de 2015, con la presencia unánime de los Socios Sres. Juan Carlos Carellano, DNI 4.594.240, CUIT 20-04594240-7 y Sr. Carlos Sebastián Carellano, DNI 23.100.611, CUIT 20-23100611-8. En la oportunidad el Sr. Juan Carlos Carellano vende, cede y transfiere un mil (1.000), cuotas de pesos uno (\$1.-), valor nominal cada una a favor del Sr. Matías Martín Carellano, DNI 31.533.278, CUIT 20-31533278-9, argentino, soltero, nacido el 18/03/1985, con

domicilio en Capital Federal en Av. Nazca N° 3235 Piso 2, Dpto. A, de profesión abogado en la suma de Pesos veinte mil (\$ 20.000); vende, cede y transfiere un mil (1.000), cuotas de pesos uno (\$ 1), valor nominal cada una que posee de Albecar S.R.L. al Sr. Juan Pablo Carellano, quien acredita DNI 35.067.663, CUIT 20-35067663-6, argentino, soltero, nacido el 23/12/1989, con domicilio en Capital Federal en Pedro Lozano N° 3047, Piso 1° Dpto. 19, empleado, en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000). Atento a la cesión realizada se resolvió en forma unánime la Reforma del Artículo 3° del Contrato Social el que queda redactado: Artículo 3°: El Capital Social es de pesos cinco mil (\$ 5.000), dividido en 5.000 cuotas de pesos uno cada una, totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Juan Carlos Carellano suscribe e integra (2.000), cuotas de pesos uno (\$ 1), o sea pesos dos mil (\$ 2.000), Carlos Sebastián Carellano, suscribe e integra un mil (1.000), cuotas de pesos uno (\$ 1), cada una o sea pesos un mil (\$ 1.000); el Sr. Matías Martín Carellano suscribe e integra un mil (1.000), cuotas de pesos uno (\$ 1), cada una o sea pesos un mil (\$ 1.000) y el Sr. Juan Pablo Carellano, suscribe e integra un mil (1.000), cuotas de pesos uno (\$ 1), cada una o sea pesos un mil (\$ 1.000). David Amadeo Datti. Contador Público Nacional.

L.P. 22.127

### 48M2 S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 3/11/2015 se resolvió trasladar el domicilio social de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires a la de la Provincia de Buenos Aires, reformando el Artículo primero del Estatuto social. Fijando el Directorio la sede social en calle Haedo N° 862, localidad y partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires. Rosario Albina, abogada.

L.P. 22.125

### BULES S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas y Art. 60. Por Inst. Priv. certificado en fecha 18/11/2014 los Sres. Rubén Ares y María Cristina Gorostiaga de Ares ceden, venden y transfieren a favor de sus hijos y en partes iguales y estos aceptan, 600 cuotas sociales de \$ 10 cada una que representan el 100% del total. La Sra. Natalia Lorena Ares adquiere el 50% indiviso de cuotas sociales y el Sr. Mariano Ezequiel Ares el 50% indiviso de las cuotas sociales restantes. Asimismo, deciden designar como socios gerentes a Natalia Lorena y Mariano Ezequiel Ares quienes actuarán en forma conjunta y fijan su domicilio en la sede social. Dr. Francisco J. La Mónica. Abogado.

L.P. 22.121

### INVERSORA MARTÍN FIERRO S.A.

POR 1 DÍA - Por error se consignó 1097 en la sede social, siendo el domicilio correcto: Sede: calle 147 N° 1095 Dto. 3 "B" Localidad y Partido Berazategui, Bs. As. Autorizado: Escribana. María Eugenia de Pol.

L.P. 22.122

### SIAFU S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Oviedo, Mateo, 18/05/1995, DNI. 38.838.411, argentino, Soltero, CUIT: 20-38838411-6, de profesión comerciante, domiciliado en calle Carlos Pellegrini N° 456 de la Ciudad de Castelli y Oviedo, Baltasar 04/10/1997, DNI 40.293.160, argentino, soltero, CUIT: 20-40293160-5 de profesión comerciante, domiciliado en calle Carlos Pellegrini N° 456 de la Ciudad de Castelli. 2) Instrumento Privado: 17-11-2015. 3) Denominación: Siafu S.R.L. 4) Domicilio: Calle 51 N° 465 Depto. 4to A de la Ciudad y partido de La Plata. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/ asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Compraventa, importación y exportación y/o cualquier otra forma de negociación civil o comercial de productos agropecuarios o ganaderos, veterinarios, farmacéuticos, de talabartería y otros; prestación de todo tipo de servicios relacionados con la actividad y fraccionamiento de insumos agropecuarios para el consumo; b) Transporte: Transporte de cargas de mercaderías en general, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, muebles y semovientes; e) Agropecuaria: Explotación integral de establecimientos

agropecuarios, forestales, frutihortícolas y apícolas, importación y exportación de productos relacionados con las actividades mencionadas. Prestación de todo tipo de servicios agropecuarios; d) Construcción: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; e) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; 1) Financiera: Conceder préstamos para la financiación de la compra de bienes, préstamos personales con garantía o sin ella; otorgar préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; además podrá comprar y vender todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$ 60.000. 8) Administración y representación legal: Socio Gerente: Oviedo, Baltazar; la duración en el cargo será por el término de duración de la sociedad; 9) Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año. 10) Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de los socios, no habrá síndicos, ni consejo de vigilancia. Tulio Ernesto Aguirregoitia, CUIT: 20-26807457-1. Contador Público.

L.P. 22.120

### SEQUEBAL Sociedad en Comandita Simple

POR 1 DÍA - Contrato 23-5-16. Juan Sebastián Mandel, arg., casado c/Natalia Beatriz Tabbia, farmacéutico. 9-12-1981, DNI 29.227.239, CUIL 20-29227239-2, dom. 446 N° 2985 Villa Elisa, socio comanditado, Claudia Patricia Sequeira arg. soltera, estudiante, 23-4-1976, DNI 25.189.850, CUIT 27-25189850-8, dom. 134 N° 889 La Plata, socia comanditaria y Guillermo Daniel Baltanás, arg., div. de Viviana Esther Casanova, martillero, 19-6-66, dom. 134 N° 889 La Plata, socio comanditario, constituyen "Sequebal Sociedad en Comandita Simple", dom. 134 N° 889 La Plata, Bs. As., dur. 20 años desde inscr. reg. Obj.: explotación de farmacia; Capital \$ 12.200. Administración Socio Comanditado, Juan Sebastián Mandel, constituye dom. 446 N° 2985 Villa Elisa, Bs. As., duración tiempo sociedad, Fisc. indistinta Socios. Cierre 31-03. Elba Marcovecchio. Abogada.

L.P. 22.117

### TERMINAL 7 S.A.

POR 1 DÍA - 1) Dino Pettinaroli, DNI 36.421.745, 29/05/91 y Margarita Pettimaroli, DNI 33.963.667, 14/02/89; ambos argentinos, solteros, estudiantes, domic. Zapiola N° 964, Chacabuco (B) 2) 28/11/2012 3) Superex S.A. 4) Av. Elguea Román N°39, Chacabuco (B) 5) I) Comerciales: La compra venta, comercialización, acopio, importación y exportación, ya sea en forma directa o a través de representaciones, comisiones y representaciones de cereales, oleaginosas, semillas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionan con esta actividad, II) Industriales: La elaboración, industrialización, prensado y transformación en harina y aceite, como todo otro tipo de transformación, ya sea en forma directa o a través de representaciones y comisiones de aceites, cereales, oleaginosas, semillas, alimentos balanceados, forrajes, pasturas III) Servicios: a) Transporte, fletes, acarreo, con equipo propio o de terceros de mercaderías en general, combustibles, productos agropecuarios e industriales, ya sea por vía terrestre, fluvial o marítima en el Territorio nacional o internacional. b) Establecer depósitos de todo tipo de mercaderías, pudiendo alquilar esos espacios a terceros en forma parcial y/o total. Servicios de almacenaje, secado, fumigado, zarandeado y todo tipo de servicio relacionado con el acondicionamiento de granos d) Servicios de consolidado de contenedores para la exportación, fumigación de contenedores para la exportación IV) Agropecuarias: Explotación directa o través de terceros, tanto de propiedad de la sociedad como de terceros, para realizar las tareas de siembra, cosecha, y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies de la explotación agrícola, como también la cría, engorde, invernada y

venta de hacienda bovina, porcina y de todo tipo de animales. V) Inmobiliarias: Adquisición, permuta, venta, locación, explotación, arrendamiento, administración, construcción de inmuebles rurales y urbanos, subdivisión de inmuebles, loteos, remates, otorgamientos de créditos hipotecarios, y todo otro tipo de actividad inmobiliaria. VI) Financiera: Desarrollo de todo tipo de actividad financiera así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a particulares y todo tipo de sociedades, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526), ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. 6) 99 años 7) Cap. \$ 12.000 8) Administración: Directorio e/1 y 2 D. Tit. e igual o menor número D. Sup., duración 3 ejercicios, Pte: Margarita Pettinaroli, Dtor. Supl.: Dino Pettinaroli; Rep. Social: Pte. o Vicepte. por ausencia 9) Fiscal.: Acc. s/ Art. 55 Ley 19.550. 10) Cierre ejerc. 31/10 c/año. Por Esc. N° 97 del 3/11/15, Ref./Art. 1° la sociedad se denominará Terminal 7 S.A. Ref./Art. 3°: Capital 100.000. José Luis Fernández Paz, Escribano.

L.P. 22.103

### RYUSIKEN COMERCIAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. por Esc. N° 49 del 16/6/2016 del Reg. 8 Est. Echeverría: 1) Socios: Adelina Juana Alfaro, argentina, nacida el 20/4/1957, DNI 12.824.754, CUIT 27-12824754-3, casada, comerciante, domicilio en Gorrión y Hurón Cuesta del Sur Toay, Santa Rosa, La Pampa y Sergio David Fernández, argentino, nacido el 27/3/1981, DNI 28.659.759, CUIT 23-28659751-9, comerciante, soltero, domicilio en Alsina 345, 1 "A", San Isidro, Prov. de Bs. As. 2) Denominación: "Ryusiken Comercial S.R.L." 3) Domicilio: Miguel Ángel N° 1570, localidad de "El Jagüel", partido de Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. A) Duración: 99 años. 5) Objeto Social: compraventa, permuta, comercialización, representación, consignación, intermediación, importación, exportación, distribución de todo tipo de mercaderías y/o materias primas y/o productos al por mayor y/o al por menor. Prestación del servicio de fletes y/o logística. Reparación, remodelación, refacción de inmuebles y/o locales y/o galpones y prestación de los servicios que se requieran a esos fines. Depósito, acopio de materiales y/o artículos y/o materias primas de todo tipo. La sociedad podrá participar en licitaciones públicas. 6) Capital Social: \$ 15.000, dividido en 1.500 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. 7) Administración y Representación: estará a cargo de entre 1 y 5 gerentes, uso de la firma social indistinta. Designación por duración de la sociedad. 8) Fiscalización: por los socios. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. 10) Se designa Gerente al socio Sergio David Fernández.

L.P. 22.081

### J. R. Y ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - En la ciudad de La Plata, a los veinte días del mes de marzo de 2016, en su sede social, se reúnen los socios que representan el 100% del Capital Social de J.R. y Asociados S.R.L., para tratar la modificación del Estatuto Social. Por unanimidad, se aprueba: Primera: Denominación y domicilio. La Sociedad continúa girando bajo la denominación de J. R. y ASOCIADOS S.R.L. y tiene su domicilio en calle 14 N° 743 Piso 1 Oficina A de la ciudad de La Plata, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, pudiendo trasladarse y/o establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero." Héctor A. Piovoso.

L.P. 22.115

### AUGUSTA FTF. S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento Privado de fecha 23/6/2016 se constituyó "Augusta FTF, S.R.L.: 1) José María del Campo, empresario, cas., 28/8/1963, DNI 16.785.697, CUIT 20-16785697-8 y Joaquín María del Campo, empleado, solt., 14/5/1993, DNI 37.607.672, CUIL 20-37607672-6, ambos arg., domic. José Hernández 1933, 8° "A" de la C.A.B.A.; 2) 23/6/2016; 3) Augusta FTF, S.R.L.; 4) Calle Rosario de Santa Fe 744, Béccar, San

Isidro, Bs. As.; 5) Realizar por cuenta propio o asociada a 3° en el país o el extranjero las sig. activ.: Comerciales. Industriales. Agropecuarias. Servicios Agropecuarios. Mandatos y representaciones. Importación y exportación. 6) 99 años desde inscripción; 7) \$ 100.000. 8) Administración: uno o más Gtes., en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. José María del Campo, Gte.; 9) Art. 55. LS 19550; 10) 31/8. Notaria María Elsa Beatriz Renaldi.

L.P. 22.084

### FEBENSA CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Entre Emiliano Carlos Castoro, arg., nac. 17/03/1983, DNI 30.067.036, CUIT 23-30067036-9, arquitecto, y María Daniela Vázquez, arg., nac. 14/08/1984, DNI 30.861.975, CUIT 27-30861975-9, empleada, ambos cónyuges en primeras nupcias entre sí y domiciliados en Camacú 1.224, de la Cdad. y Pdo. de Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires, constituyeron por instrumento público el 01/06/2016, Domicilio social: Arrecifes 958, Castelar, Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires. Capital: \$ 100.000. Objeto: Administración de bienes muebles e inmuebles por cuenta propia o de terceros. Compraventa, loteo y fraccionamiento, administración y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, construcciones y refacciones de inmuebles. Construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas o privadas, incluyendo la construcción de edificios para ser enajenados en propiedad horizontal. Duración: 99 años. Administración y Dirección: A cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes: Presidente: Emiliano Carlos Castoro y Director Suplente: María Daniela Vázquez. Constituyen domicilio especial en la sede social. Duración de los cargos: Tres ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura Representación: Presidente. Cierre del ejercicio: 30/04 de cada año. Ovidio Oscar Cerratto. Escribano.

L.P. 22.078

### PERFUMERÍA E & C S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 04-03-2015, se reformó el Art. 4° del estatuto, quedando fijado el capital social en un mil pesos dividido en 100 cuotas, conformado de la siguiente manera: Gabriela Vanesa Dipierro 30 cuotas, Constanza Isabela Vázquez 33 cuotas y Eugenio Julián Vázquez 34 cuotas. Ovidio Oscar Cerratto. Escribano.

L.P. 22.077

### CESPI CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 10, celebrada el 6 de junio de participación de todos los accionistas representando el 100% del Capital Social se designa al nuevo directorio: Presidente: Ricardo Iglesias, argentino, divorciado, nacido el 3/3/55, domiciliado en Colombes 250, 9°, Lomas de Zamora, empresario, CUIT: 20-11492482-3, DNI 11.492.482; Vicepresidente: Carlos Daniel García, argentino, divorciado, nacido el 25/7/62, domiciliado en Emilio Mitre 2183, Ezeiza, empresario, CUIT: 20-16145959-4, DNI: 16145959 y Directora Suplente: Alicia Corina Piombo, argentina, casada, nacida el 21/11/51, domiciliada en Fray Julián Lagos 1810 Lanús, empresaria, CUIT: 27-10278166-5, DNI 10278166. En el mismo acto aceptan sus cargos venciendo sus mandatos el 30/6/2018. Se ratifica el domicilio legal en Colombré 250, piso 9, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Claudia M. Pizzolo. Contadora.

L.P. 22.075

### LARCH S.A.

POR 1 DÍA - 1) Olivera María Luisa, arg., 11/04/63, DNI 18.655.511, 16 N° 435 112 PB A, Prov. de Bs. As.; López José Luis, arg., 04/09/61, DNI 22.158.546, 147 N° 1169 ambos de La Plata, Pdo. de La Plata, solteros, comerciantes; 2) 30/07/15; 3) Larch S.A.; 4) 16 N° 435 1/2 PB A de La Plata, Pdo. La Plata; 5) Constructora: ejecución de proyectos y realización de obra. Construcción de inmuebles. Transporte: De cargas en general. Comerciales: Compra,

venta, imp. y exp. de bienes. Servicios: Alquiler de vehículos automotores. Explotación de lavadero de autos, taller mecánico, de chapa, pintura y reparación de vehículos. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, adm. y arrendamientos de inmuebles. Financiera: Operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos. Excepto las de la Ley 21.526. Industriales: Fabricación, renovación y reconstrucción de sistemas de ordenadores. Producir, fabricar, productos, máquinas para la industria informática. Importadora: De materias primas. maquinarias, automotores, repuestos, accesorios. Exportadora: de los productos fabricados. Mandatos y servicios: Administración de propiedades; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Presidente Olivera María Luisa; Suplente López José Luis: 1 a 7 tit. y supl. por 3 ej.; Art. 55; 9) Presidente 10) 31/05; 11) Contador Público. Ricardo Chicatun.

L.P. 22.197

### BETLEM S.A.

POR 1 DÍA - 1) Olivera María Luisa, arg., 11/04/63, DNI 18.655.511, 16 N° 435 1/2 PB A, Prov. de Bs. As.; López José Luis, arg., 04/09/61, DNI 22.158.546, 147 N° 1169, ambos de La Plata, Pdo. de La Plata, solteros, comerciantes; 2) 30/07/15; 3) Betlem S.A.; 4) 16 N° 435 1/2 PB A de La Plata, Pdo. La Plata; 5) Constructora: ejecución de proyectos y realización de obra. Construcción de inmuebles. Transporte: De cargas en general. Comerciales: Compra, venta, imp. y exp. de bienes. Servicios: Alquiler de vehículos automotores. Explotación de lavadero de autos, taller mecánico, de chapa, pintura y reparación de vehículos. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, adm. y arrendamientos de inmuebles. Financiera: Operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos. Excepto las de la Ley 21.526. Industriales: Fabricación, renovación y reconstrucción de sistemas de ordenadores. Producir, fabricar, productos, máquinas para la industria informática. Importadora: De materias primas. maquinarias, automotores, repuestos, accesorios. Exportadora: De los productos fabricados. Mandatos y servicios: Administración de propiedades; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Presidente Olivera María Luisa; Suplente López José Luis: 1 a 7 tit. y supl. por 3 ej.; Art. 55; 9) Presidente 10) 31/05; 11) Contador Público Ricardo Chicatun.

L.P. 22.196

### EMBUTIDOS EL ATADOR S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Se hace saber que respecto del socio Fernando Sebastián Adorno, fecha de nac. 4/9/72, 43 años, soltero, hijo de Alfonso Caballero y Olga Beatriz Cisneros, domicilio Palmero 3892 Castelar, Morón, provincia de Buenos Aires. Mauricio Andrés Vitali. Abogado.

L.P. 22.202

### AEROPUERTO REMÍS BAHÍA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Se informa que por instrumento privado de fecha 14/6/2016, la Sra. Ada Noemi Castellano, arg., nacida el 25/10/1956, DNI 11.825.191, viuda, cocinera, con dom. en calle Río Negro 1285 de la ciudad y pdo. de Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires cedió la totalidad de sus cuotas sociales (doce cuotas sociales, Valor Nominal \$ 50 c/u), a favor del Sr. Fabio Alberto Casas, arg. Nac. el 26/2/1968, DNI 20.049.823, divorciado, comerciante, con domicilio en calle Chequén 166 de la ciudad y partido de Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires. Agustina L. Rizzi. Abogada.

L.P. 22.230

### ELEPRINT Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria 72 del 29/04/2016 se eligió Directorio por 3 ejercicios sociales: Presidente: Gustavo Alberto Weiss, Directores Titulares: Jorge Luis Weiss y Felipe Ignacio Weiss; Directores Suplentes: Rodolfo Oscar Ibáñez y Marcelo Luis Sarasqueta y Síndicos por un año: Titular: Cr. Matías Julián Castillo; Suplente: Gustavo Alejandro Gómez. Sociedad no comprendida Art. 299 LGS. Lisandro Pedro Marchionni. Notario.

L.P. 22.243

**MAGUSMA S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea del 22-3-2016 se designa nuevo directorio. Director Titular - Presidente: Alfredo Alberto Valladares, arg., nac. 19/01/1961, DNI 14.167.286 CUIT 20-14167286-0, comerciante, cas 1º nup. c/Nélida Edith Macías, dom. Avda. Tomás Márquez N° 1496, Pilar (B); Director Suplente: Valeria Escobar, arg., nac. 03/05/1962, DNI 14.961.014, CUIT 2014961014-1, comerciante, soltera, dom. Avda. Tomás Márquez N° 1152, Pilar (B). Fijan domicilio especial en la sede social: Avda. Tomás Márquez N° 1152, Dpto. 7, Pilar (B). Dra. Elisa Graciela Berute. Escribana.

L.P. 22.244

**RICARDO EVELYN Y KIARA CONSTRUCCIONES S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea ordinaria del 06/06/2016 se designa nuevo directorio. Director Titular - Presidente: Ricardo Andrés Oliva Jara, arg., nac. 27/09/1976, DNI 25.539.472, CUIT 24-25539472-6, casado 1º nups. c/Natalia Lorena Dacuez, dom. Las Carretas N° 970 B° Las Margaritas, Pilar (B). Director Suplente: Natalia Lorena Dacuez, arg., nac. 04/02/1981, DNI 28.533.568, CUIT 27-28533568-5, casada 1º nups. c/Ricardo Andrés Oliva Jara, dom. Las Carretas N° 970 B° Las Margaritas, Pilar (B). Fijan domicilio especial en el domicilio social: Río de Janeiro N° 225 Pilar, Del Pilar (B). Dra. Elisa Graciela Berute. Escribana.

L.P. 22.245

**INVERSIONES ALEM Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 01/07/2015 y Acta de Directorio del 31/07/2015 se resuelve designar autoridades. Presidente: Adrián Ernesto del Rosario, arg., DNI 14.922.515, nacido 27/06/1962, casado, comerciante; Director Suplente: Federico Santiago Montero, arg., DNI 27.816.778, nacido 04/02/1980, soltero, comerciante. Ambos con domicilio especial constituido en calle R. Peña 1709 piso 8 "A" de Santos Lugares, partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. María Pilar Otero. Abogada.

L.P. 22.251

**COMBU S.R.L.**

POR 1 DÍA - Complementando public. N° 21593 del 14/6/2016, los socios tienen el contralor del Art. 55 de la Ley N° 19.550. Enrique R. Guzmán. Notario.

L.P. 22.255

**FITMARKROX S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 6 de abril de 2016 se aceptó la renuncia del Sr. Alejo Marcial Lo Feudo a sus cargo de director suplente y se nombró en el cargo al Sr. Eduardo Carlos Marano, argentino, soltero, empleado, D.N.I. 20.388.244, CUIL 20-20388244-1, con domicilio en Alvear N° 683, ciudad y partido de Luján, Prov. de Bs. As. quien acepta el cargo de conformidad; el Sr. Alejo Marcial Lo Feudo asume por este mismo acta de asamblea el cargo de presidente como consecuencia del fallecimiento del presidente, el Sr. José Liberato Lo Feudo. Los directores designados aceptaron los cargos en este mismo acta de asamblea. María José Fernández, Contadora Pública. Luján, junio de 2016.

L.P. 22.256

**MBURUCUYA Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Los Directores durarán 3 ejercicios Federico H. Díaz Falocco. Escribano.

L.P. 22.166

**SPITAL HERMANOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Acta Supletoria: Doc. Privado 21/06/2016. 2) Plazo: Segunda: La sociedad tendrá una duración de Noventa y Nueve años, contados desde la fecha de inscripción de la reconducción en la Dirección

Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires; 3) Décimo Primera: La fiscalización de la actividad de la sociedad estará a cargo de los socios. Dra. Juana M. Gestido. Abogada.

L.P. 22.171

**ASTOR FILMES S.A.**

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 63 del 22/06/2016 se ha constituido la Sociedad "Astor filmes S.A." con domicilio en Calle Iriarte N° 1379, Localidad de Ituzaingó. Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Socios: Raimundo Bassano, argentino, productor, nacido el 9 de diciembre de 1976, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 25.308.939, CUIL 20-25308939-4, casado, con domicilio en calle Ortega y Gasset N° 1827 Piso 3° C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Ana Laura Haded, argentina, Diseñadora de indumentaria, nacida el 4 de junio de 1980. Titular del Documento Nacional de Identidad N° 28.230.047, CUIL: 20-28230047-3. casada, con domicilio en calle Ortega y Gasset N° 1827 Piso 3° C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración 99 años a partir de la inscripción. Objeto: Realizar y/o prestar servicios de y para la televisión y el cine, entendiéndose por tal prestación, filmaciones de corto y largo metrajes, avisos publicitarios, venta y alquiler de máquinas filmadoras y sus accesorios. Producción de programas y similares. Realización de operaciones comerciales, fabricación e industrialización de bienes relacionados a la producción cinematográfica, televisión y publicidad. Importadora y Exportadora, Asesoramiento y Consultoría relacionados con su objeto comercial. Capital: \$ 100.000.- dividido en 100 acciones de \$ 1.000.- c/u. Órgano de Administración: estará a cargo de un Directorio integrado por uno o cinco titulares e igual o menor número de suplentes por tres ejercicios. Presidente: Raimundo Bassano, argentino, Productor, nacido el 9 de diciembre de 1976, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 25.308.939, CUIL 20-25308939-4, casado, con domicilio en calle Ortega y Gasset N° 1827 Piso 3ero C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Ana Laura Haded. El uso de la firma social estará a cargo del presidente: Raimundo Bassano. Se prescinde de la Sindicatura. Fiscalizan: los accionistas. Cierre del ejercicio 30 de junio. Contadora Pública. Torretta Estela Maris.

L.P. 22.174

**JBM SERVICIOS DE ENTREGA S.R.L.**

POR 1 DÍA - José Luis Díaz, divorciado, 26.098.692, 13/6/78, Avda. Lobería 925 Dto. 1, Quequén, Necochea; Julio Mauricio Schell, soltero, 36.259.834, 5/5/91, 43 N° 5255, Necochea y Braian Ezequiel Corbalán, soltero, 39.435.503, 19/2/96, 49 N° 4465, Necochea, empleados, argentinos; Esc. N°: 24 del 14/6/2016; JBM Servicios de Entrega S.R.L.; 49 N° 4465 Cdad. y Pdo. Necochea, Bs. As.; Mensajería: conforme Resolución 604/11 de la Comisión Nacional de Comunicaciones, Inmobiliaria: cpra-vta., permuta, locación de inmuebles; 99 años; \$ 12.000; Administración: cualquiera de los socios en forma indistinta con cargo de gerente por plazo social; Gerentes: los socios; Representación social: Los socios Gerentes; Fiscalización: Art. 55 LS; Ejerc.: 30/6. Dr. Francisco Warner.

L.P. 22.175

**KILTER ARGENTINA S.A.**

POR 1 DÍA - Por AGE del 30/6/2015 se aumentó el Capital social a \$ 3.000.000. Se reformó Art. 4° del estatuto. Dr. Francisco Warner.

L.P. 22.176

**LABORATORIO SERRANO S.A.**

POR 1 DÍA - Osvaldo Gustavo Prado, 10/2/59, 12.802.417, casado, licenciado en química, San Juan 1691, Bella Vista, San Miguel, Bs. As. e Isidoro Bendersky, 27/12/42, 4.592.613, licenciado en análisis clínicos, soltero, Serrano 1651 San Miguel, Bs. As., argentinos; Esc. N° 164 del 27/5/2016; Laboratorio Serrano S.A.; Las Heras 1009 Cdad. y Pdo. San Miguel, Bs. As; Realizar todo tipo de análisis clínicos y otros que contribuyan a la prevención, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades de los seres humanos y de contaminación ambiental, asesoramien-

to c/relación a su objeto; 99 años; \$ 100.000; Directorio: 1/5 Dres. Tit. y Dres. Stes. por 3 ejerc.; Presidente: Osvaldo Gustavo Prado, Dtor. Ste.: Isidoro Bendersky; Representación Social: El Presidente; Fiscalización Social: Art. 55 LS; Ejerc.: 30/4. Dr. Francisco Warner.

L.P. 22.177

**CEREMOL ARGENTINA S.A.**

POR 1 DÍA - Según vista corrida en Dirección Provincial Personas Jurídicas, Legajo 2/221796, a la escritura 104, del 17 de noviembre de 2015, se otorga escritura complementaria de fecha 14/6/16, N° 46, autorizada por el Escribano Diego Hernán Corral, Adscripto Reg. 8, Bragado, donde se resuelve la nueva Denominación: Ceremol Argentina S.A. Diego Hernán Corral. Escribano.

L.P. 22.179

**NATUSUR S.A.**

POR 1 DÍA - Por AGO del 9/5/16 Pte.: Rosario Daniel Pennisi; Sup.: Sebastián Alejandro Pennisi. Dr. Ricardo Chicatun. Contador Público.

L.P. 22.191

**DUCTORDGM S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Di Girolamo Elio, 13/12/63, casado, Comerciante, DNI 16.727.794, 26 N° 27. La Plata; Miguez Pablo Gabriel, 20/12/68, divorciado, Comerciante, DNI 20.519.183, 3 N° 2309. Villa Elvira; Lofeudo Sabrina, 30/04/82, soltero, Contador Público, DNI 29.403.884, 30 N° 1463 Dto. 1. La Plata, todos arg., del Pdo. de La Plata, Prov. de Bs. As.; 2) 12/04/2016 y 23/06/16; 3) DuctorDGM S.A.; 4) 26 N° 27 de La Plata, Pdo. La Plata, Prov. Bs. As.; 5) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, administración de inmuebles. Constructora: Construcción y venta de inmuebles. Fiduciaria: asumir la condición de fiduciario para el desarrollo de proyectos.; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Dtor. Di Girolamo Elio; Presidente Miguez Pablo Gabriel; Suplente Lofeudo Sabrina; 1 a 7 tit. y supl. por 3 ej.; Art. 55; 9) Presidente. 10) 31/08; Dr. Ricardo Chicatun. Contador Público.

L.P. 22.192

**GREEN ARMOR S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 24/6/16 se resuelve abrir Sucursal en Provincia de Bs. As. en Diagonal 74 N° 1490, 3° Piso de la ciudad y Partido de La Plata y nombrar como Representante a Juan Matías Zunino con CUIT 20-24754407-1 con domicilio en Av. España 1081 de Localidad y Partido de Luján. Dr. Ricardo Chicatun. Contador Público.

L.P. 22.193

**OSTEOMEDIC GROUP S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Acta de Reunión de Socios del 21/06/16 Nombra Gte. a José Andrés Casabonne. Ratifican Gtes. a Maximiliano Ferrari y Analía Ferrari. Dr. Ricardo Chicatun. Contador Público.

L.P. 22.194

**VERVAIN S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Olivera María Luisa, arg., 11/04/63, DNI 18.655.511, 16 N° 435 1/2 PB A, Prov. de Bs. As.; López José Luis, arg., 04/09/61, DNI 22.158.546, 147 N° 1169 ambos de La Plata, Pdo. de La Plata, solteros, comerciantes; 2) 30/07/15; 3) Vervain S.A.; 4) 16 N° 435 1/2 PB A de La Plata, Pdo. La Plata; 5) Constructora: ejecución de proyectos y realización de obra. Construcción de inmuebles. Transporte: De cargas en general. Comerciales: Compra, venta, imp. y exp. de bienes. Servicios: Alquiler de vehículos automotores. Explotación de lavadero de autos, taller mecánico, de chapa, pintura y reparación de vehículos. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, adm. y arrendamientos de inmuebles. Financiera: Operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos. Excepto las de la Ley 21.526. Industriales: Fabricación, renovación y reconstrucción de sistemas de

ordenadores. Producir, fabricar, productos, máquinas para la industria informática, Importadora: De materias primas, maquinarias, automotores, repuestos, accesorios. Exportadora: De los productos fabricados. Mandatos y servicios: Administración de propiedades; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Presidente Olivera María Luisa; Suplente López José Luis; 1 a 7 tit. y supl. por 3 ej.; Art. 55; 9) Presidente 10) 31/05; 11) Dr. Ricardo Chicatun. Contador Público.

L.P. 22.195

### MJP CONSTRUCCIONES Hnos. S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 23-06-2016, Javier Santiago Padilla, uruguayo, nacido el 18-07-72, DNI 92.878.402, CUIT 23-92878402-9, ingeniero, divorciado, domiciliado en Coronel Seguí 406, Lanús, Provincia de Buenos Aires, Carolina Julieta Padilla, argentina, soltera, nacida el 14/12/1974, DNI 24.222.090, CUIT 27-24222090-6, Licenciada, domiciliada en José María Moreno 947, Dpto. 3, Lanús, Provincia de Buenos Aires, ambos hijos de Nora Renee Buscarons y de Mario Gabriel Padilla, y Camila María Belén Padilla, argentina, soltera, estudiante, nacida el 05/09/1993, DNI 37.760.864, CUIT 27-37760864-5, domiciliada en Colombres 120, piso 4 "E", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, hija de Ana María Muñoz Bermúdez y de Mario Gabriel Padilla. La sociedad se denomina MJP Construcciones Hnos. S.R.L., Capital Social: \$ 80.000- suscrito en dinero en su totalidad e integrado el 25%, comprometiéndose a integrar el resto dentro de los dos años, dividido en 800 cuotas de \$ 100 cada una, valor nominal, cada cuota da derecho a un voto. Suscripción; Javier Santiago Padilla 5600 cuotas de pesos cien, valor nominal cada una, Carolina Julieta Padilla, 120 cuotas de pesos cien valor nominal, Camila María Belén Padilla, 120 cuotas de pesos cien valor nominal. Duración: 30 años a contar desde su inscripción registral. Domicilio social: Coronel Seguí 406, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Objeto social: desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Construcción, reconstrucción, restauración, en todas sus partes de obras civiles, sean públicas o privadas, tales como comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales. La compraventa consignación, leasing, usufructo, arrendamiento, comodato, constitución de todo tipo de gravámenes y fianzas, distribución, exportación, importación, representación de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción. B) La realización de operaciones inmobiliarias, como comprar, vender, hipotecar, dar y tomar en locación y/o comodato, dar y tomar en leasing, armar y/o formar, parte de fideicomisos, financiar, usufructuar, administrar y negociar bienes inmuebles donde quiera que se encuentren; la distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, y/o empresas estatales, y/o mixtas y/o en participación de toda clase de bienes. Para ello la sociedad podrá ejercer la representación de terceros en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria o representante, con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones. C) Dar dinero propio o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real. D) Adquirir, suscribir o transmitir por cualquier título, acciones de sociedades comerciales, cuotas sociales, debentures, obligaciones negociables o títulos de otras sociedades, Warrants. E) Constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas jurídicas o físicas, domiciliadas en el país o en el extranjero. F) Realizar estudios de factibilidad de proyectos, incluidos los de impacto ambiental por profesionales habilitados. G) Organizar jurídica y administrativamente consorcios inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos a través de los profesionales habilitados. H) Tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los objetos a desarrollar. I) Gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos. J) Participar por sí, o asociada a terceros de licitaciones públicas y/o privadas que se relacionen con el giro comercial. Para el cumplimiento de estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. La administración de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, que dura mien-

tras dure la sociedad. La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los socios, con las facultades que establece el artículo 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. Gerente: Sr. Javier Santiago Padilla, cuyos datos personales también constan más arriba. Autorizada para tramitar la inscripción y publicar edictos: Dra. María del Rosario Chanquet, Abogada, DNI 14.080.241.

L.Z. 47.290

### LA CASA DE LAS SEMILLAS S.A.

POR 1 DÍA - La casa de las Semillas S.A. informa que en Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de abril de 2016, ha sido designado Presidente del Directorio de esta Sociedad Anónima, Víctor Edmundo Banzato, CUIT 20-04962661-5 DNI 4.962.661, con domicilio en la calle 5 N° 560 de la ciudad de Mercedes. Bs. As. Víctor E. Banzato. Presidente.

Mc. 67.024

### KETIAGIANI S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad por Instrumento Privado de fecha 07/06/16. 1) Socios: a) Walter Gustavo Barbería, arg., nac. 26/12/1977, divorciado, empresario, DNI: 26.318.722, domic. F. Díaz 1250 Lobos, PBA y b) Rafael Carlos Gabriel Farias, arg., nac. 20/12/1981, soltero, comerciante, DNI: 29.187.184, domic. en O. Piñeiro 707, Lobos, PBA.; 2) Denominación Ketiagiani S.R.L.; 3) Sede Social: Fortunato Díaz N° 1250 Lobos, PBA; 4) Objeto: Venta al por mayor y menor de papel y productos de papel y cartón; venta al por mayor y menor de envases de papel y cartón, contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o por este contrato social y realizar cuanto más actos fueren necesarios para lograr el objeto social; 5) Capital Social \$ 40.000; 6) Duración: 99 años; 7) Gerencia: Ejercida por un socio en forma individual, quien acepta y constituyen domicilio en la sede social; 8) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto. Contador Público, autorizado mediante poder especial conferido en cláusula IV del instrumento del 07/06/2016. Adrián R. Bráncoli, Contador Público.

Mc. 67.029

### PINTURERÍAS VANGUARDIA S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 L.S. 1) Gustavo Javier Rende, argentino, comerciante, nacido 11/10/1966, DNI 17.964.860, CUIL 20-17964860-2, casado en terceras nupcias con Verónica Alejandra Ponce, domiciliado en Arrayanes 210, localidad y partido de Marcos Paz, Pcia. Buenos Aires; y Héctor Mario Beron, argentino, comerciante, nacido 11/8/1974, DNI 23.926.102, CUIT 20-23926102-8, soltero, hijo de Héctor José Beron y de Norma Olga Lucero, domiciliado en Dr. Marcos Paz 1571, localidad y partido de Marcos Paz, Pcia. Buenos Aires. 2) Escr. N° 212 del 15/06/2016, Escribano R. A. Malatini, Reg. 50 Morón. 3) "Pinturerías Vanguardia S.A.". 4) Sarmiento 2116, oficina 6, de la Localidad y Partido de Marcos Paz. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o por terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte del país y/o del exterior a las siguientes actividades: A) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización, al por mayor y/o menor, de pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos y alfombras y todo otro material vinculado directa e implícitamente con el arte de la decoración, como así también a la fabricación de pinturas, barnices, lacas y esmaltes, diluyentes, removedores, productos para limpiar pinceles y brochas, masilla y otros materiales de relleno, venta y alquiler de máquinas para la aplicación de pinturas. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, al por mayor o menor, importación, exportación, depósito, comercialización, consignación, distribución y permuta, o por cualquier otra forma de adquisición o enajenación permitida por la Ley, de todo tipo de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes. Celebrar contratos de leasing, franquicias y merchandising. El asesoramiento que en virtud de la materia este reservado a profesionales con título habilitante se efec-

tuará por medio de los que contrate o tenga bajo de su dependencia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato. 6) 90 años. 7) \$100.000. 8) y 9) Directorio: Directorio: Presidente y Director Titular: Gustavo Javier Rende (Repr. Legal); Vicepresidente: Héctor Mario Beron; Directores Suplentes: Franco Javier Rende (argentino, profesor, nacido 15/5/1989, DNI 35.100.993, CUIL 20-35100993-5, casado en primeras nupcias con Johana Anahí Garay, domiciliado en Senador Pérez sin número, Valle Grande, Pcia. Jujuy) y Lucas Sebastián Beron (argentino, estudiante, nacido 6/3/1995, DNI 38.696.753, CUIL 23-38696753-9, soltero, hijo de Héctor Mario Beron y Natalia Viera Teruya, domiciliado en Bernardo de Yrigoyen 232, localidad y partido de Marcos Paz, Pcia. Bs. As.). Durac. 3 ejercicios. Fisc. Art. 55 Ley 19.550. El Directorio está compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares y suplentes. 10) 31/03 de cada año. Raúl Alejandro Malatini, Escribano.

Mn. 61.960

### GENÉTICA MÉDICA S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura Nro. 254 18/05/2016, María Noelia Poli, solt., arg., 27/03/1983, Doc. en Cs. Biológicas, Vieytes 886 MDP, DNI 30.086.812, CUIT 27-30086812-1, Lucía Amalia López Miranda, casada en 1° nup., 21/11/1960, Bioquímica, Vicente López y Planes 667 MDP, DNI 14.225.152, CUIT 27-14225152-9, Eduardo Daniel Gil, médico, solt., 06/09/1962, Maipú 4373 MDP, DNI 16.171.682, CUIT 20-16171682-1 y Liliana del Valle Francesena, médica, casada en 1° nup., 22/05/1978, Manz. 5 Casa 146 Lomas del Golf MDP, DNI 26.638.645, CUIT 27-26638645-7. Genética Médica S.A., Dom. Soc. Alberti 3235 Mar del Plata, Objeto: Serv. de Medicina Especializada, Genética Humana, medicina legal, medicina en gral., adq., adm. de Bs. Inmuebles o muebles, import. y export., financ. de oper. No realizará ninguna actividad comprendida en la Ley 21.526, 99 años, Capital Soc. \$100.000 dividido en 10.000 acciones de \$ 10 c/u., Administración: Directorio (1 a 5 directores titulares o suplentes) duración: 3 ejercicios, Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, Representación Legal: Presidente: Liliana del Valle Francesena, Director suplente: María Noelia Poli, F. de Cierre de Ejerc. 31/12. Walter Ariel Borkowski, Contador Público.

G.P. 93.557

### R. TÉCNICA CUCHILLAS ARGENTINAS S.A.

POR 1 DÍA - Ley 19.550. "R. Técnica Cuchillas Argentinas S.A.", inscr. en DPPJ en la mat. N° 110.570. Se hace saber que que por Acta de Asamblea Extraord. de modif. de contrato social y aumento de capital, de fecha 05/05/2016, pasada al folio 5 del Libro de Actas N°1, rub. el 18/10/2012, se reúnen la totalid. de los socios que componen el 100 % del capital social de 1200 cuotas. En consec., los art. modif. quedarán redact. de la sig. manera: Art. 3: Toma la palabra el socio Alejandro Scuderi quien manifi. que la suma de \$ 183.000 que se integ. Oport. como aportes irrev. pasan ahora a formar parte del nuevo cap. social el cual asciende a \$ 210.000 (doscientos diez mil pesos) dividido en 21.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y de un voto por cuota, por lo tanto la nueva comp. Societ. pasa a ser la sig.: Mónica Alicia Scuderi es propiet. de 7000 cuotas partes, equiv. a \$ 70000, Alejandro Adrián Scuderi es propiet. de 7000 cuotas partes, equiv. a \$ 70000 y Claudio Marcelo Scuderi es propiet. de 7000 cuotas partes equiv. a \$ 70000 el capital se suscribe en su totalidad, por partes iguales entre los socios, qued. pend. de integ. la suma de \$ 15.000 (quince mil pesos) en efecto. dentro del plazo de un año contado desde la fecha del presente. Art. 6: La adm. de la soc. será ejercida por todos los socios quienes vestirán el cargo de gerentes, la represent. legal y uso de la firma social será ejerc. con la firma conjunta de dos cualesq. de ellos podrán realizar los actos y contratos necesarios para el desenvolv. del obj. social dentro de los límites del art. 58 y 59 de la Ley de Soc., durarán en sus cargos todo el tiempo de duración de la soc. , pudiendo ser remov. con las mayorías del art. 160 de la Ley de Soc. Comerc. Lucía Angélica Bugatto, Escribana.

Qs. 89.933